CUENTA PÚBLICA

2018

Alcalde
Jorge Westermeier Estrada

I.MUNICIPALIDAD Maullín
Naturaleza y entretención

1560
SAN FRANCISCO XAVIER DE MAULLÍN

INDICE

	Pág.
Saludo Alcalde Jorge Westermeier Estrada	3
I.- Secretaria Municipal	4
II.- Secretaria Comunal de Planificación	12
III.- Dirección Desarrollo Comunitario	32
Fomento Productivo	35
Oficina de Pesca Artesanal y Acuicultura	49
Oficina de desarrollo Rural Sustentable	65
Oficina de Turismo	75
Oficina de Medio Ambiente	80
Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)	94
Oficina Programa Jefas de Hogar	105
Departamento Social	116
Programa Sociales	123
Programa Vínculos	132
Oficina de Intermediación Laboral, OMIL	135
Programa Senda Previene Maullín	139
Concejo Seguridad Publica	145
Oficina de Cultura	149
Oficina de Deportes	153
Oficina Organizaciones Comunitarias	156
Oficina Juventud	159
IV.- Departamento de Educación Municipal	165
VI.- Dirección de Salud Municipal	221
V.- Dirección de Obras	242
Oficina Aseo y Ornato	243
Oficina profesionales	254
Oficina de Operaciones	258
Oficina inspección Municipal	259

Oficina vivienda **264**

Departamento eléctrico **265**

VII.- Dirección de Transito **270**

VIII.- Dirección de Administración y Finanza **282**

IX.- Unidad de Control **307**

X.- Juzgado de Policía Local **322**

ANEXOS

Saludo Alcalde

Vecinas y vecinos de nuestra querida comuna, importantes logros en desarrollo social, salud, infraestructura, educación y cultura junto a un fuerte acompañamiento de nuestros líderes sociales, hemos realizado durante este periodo. Y destaco de todo ello el trabajo mancomunado con los dirigentes sociales de las diversas organizaciones de la comuna. Esto ha sido una característica de nuestra gestión.

Nuestras iniciativas y proyectos son para cambiarle el rostro a la comuna y brindarles una mejor calidad de vida a los habitantes. Por eso estamos trabajando día a día; y podamos heredar con orgullo a nuestros hijos y futuras generaciones, el tan anhelado desarrollo.

Cada año está llenos de desafíos y dificultades, pero trabajando juntos podremos seguir avanzado y concretado proyectos importantes para nuestra comuna.

Mejor salud, Mejor educación, oportunidades de emprendimiento, inversión social, infraestructura, mas viviendas, turismo y por supuesto **la conectividad, que** es esencial en una comuna con un alto índice de ruralidad, ya que permite acercar a nuestra gente, para facilitar un traslado, estar más cerca y acceder a los servicios.

Estoy convencido que si seguimos trabajando unidos, dejando al costado nuestras diferencias políticas, sociales, religiosas, deportivas o étnicas, en beneficio del desarrollo comunal, seremos una comuna desarrollada, inclusiva, respetuoso y feliz.

Quiero, finalmente, agradecer a todos aquellos que han hecho posible este exitoso año: al Concejo Municipal, al Gobierno Regional, a los funcionarios municipales, a los dirigentes sociales, los emprendedores y emprendedoras y a todos aquellos que han hecho posible el logro de nuestro trabajo.

Alcalde Jorge Westermeier Estrada.

I.- SECRETARIA MUNICIPAL

ACTIVIDADES EFECTUADAS, COORDINADAS Y TRAMITADAS POR EL SECRETARIO MUNICIPAL

Dentro de las Actividades a realizar por el Secretario Municipal, se destacan las siguientes:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en materias administrativas.
- Revisar la documentación emitida, verificando su autenticidad como aquellas que soporta.
- Certificar la documentación y resoluciones emitidas por la Autoridad.
- Participar en la elaboración de bases para Concursos y actuar como Ministro de Fe, en las aperturas de Licitaciones.
- Verificar el oportuno archivo y numeración en la oficina de Partes
- Llevar el Registro de las Personerías Jurídicas, velando que se constituyan conforme a la Ley de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- Tomar Juramento al Alcalde y Concejales cuando asuman Funciones.
- Participar como Secretario del Concejo Municipal y Concejo Económico y Social, ya que ante la ausencia de este, los acuerdos no son validos
- Citar al Concejo Municipal y emitir las Tablas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias respectivamente.
- Las actividades más recurrentes, se destaca la permanente asesoría a todas las instancias municipales, sobre diversas materias, como así mismo, a la comunidad y organizaciones que concurren diariamente a la Secretaria y donde reciben una atención personalizada en diversos temas o problema que le afectan aun que, en muchas ocasiones no son de competencia municipal.

También ante la ausencia de una Oficina de la Inspección del Trabajo, se asumen tareas como Ministro de Fe, sobre materias laborales, sea esto, por contratos, Finiquitos Información que luego es remitida a la Provincial.

Durante el año 2018, y por elección popular funcionó el Honorable Cuerpo Colegiado, compuesto por las siguientes autoridades:

NOMBRE	MILITANCIA	ASISTENCIA
Jorge John Westermeier Estrada	**PDC**	**39**
Juan Lupercio Vásquez Díaz	**PDC**	**40**
Julio Cesar Asenjo García	**PPD**	**39**
Néstor Orlando Torres Ampuero	**PSCH**	**39**
Celcio Hernando Calixto Rute	**PDC**	**40**
Miguel Ángel Barrera Sánchez	**RN**	**31**
Carmen Serón Ojeda	**IND**	**40**

De acuerdo al mandato popular, este Concejo Municipal realizó un total de 40 Sesiones, entre las que se destacan las aprobaciones de los respectivos Proyectos de Presupuestos año 2018 de la Municipalidad, Departamento de Educación Municipal y Departamento de Salud Municipal. Además se aprueban el PADEM año 2018, entre otros temas relevantes para la Comuna de Maullín.

Cabe destacar que del total de sesiones realizadas, fueron 36 de carácter ordinario y 4 de carácter extraordinarias.

DOCUMENTACION TRAMITADA

CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2018

Actas	40
Actas reuniones de trabajo	6
Certificados	149
Correspondencia despachada	315
Correspondencia recibida	1.650

OFICINA DE PARTES

Propósito General

- Registro y distribución de toda la documentación que ingresa al Municipio.

Actividades a realizar:

- Recepción y registro diario de documentación.
- Distribución de documentación a los diferentes Departamentos del Municipio, actualizando el registro respectivo.
- Solicitar la aprobación de documentos al Sr. Alcalde, Administrador Municipal y/o Secretario Municipal.
- Actualizar diariamente libro de registro de: oficios, decretos exentos, decretos alcaldicios y municipales despachados.
- Archivo diario de documentación ingresada al Municipio.
- Despacho al Correo de correspondencia de los diferentes Departamentos.
- Efectuar entrega de correspondencia a las diferentes reparticiones públicas.

DOCUMENTOS TRAMITADOS

-	Oficios	1.293
-	Providencias	31
-	Cartas	222
-	Certificados	205
-	Decretos Exentos	4.061
-	Decretos Alcaldicios	536
-	Decretos Municipal	4.250

El Sr. Alcalde atendió durante el año 2018, la cantidad de 1700 personas en audiencias.

OPERADORA CENTRAL TELEFÓNICA

Propósito General

Operación de central telefónica y derivación de llamados, atendiendo adecuadamente, dando respuestas al público en general de sus inquietudes, y/o derivar las llamadas pertinentes.

Actividades a realizar:

- Recibir y transferir llamadas, optimizando el tiempo utilizado.
- Realizar llamadas solicitadas por los diferentes Departamentos.
- Actualización de registro de llamado, constatando si es personal o de servicio.
- Recepcionar llamadas en nombre de la Institución, identificándose.

OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (O.I.R.S.)

Propósito general:

Oficina implementada principalmente como un espacio de atención y acercamiento a la comunidad con el fin de difundir toda la labor que realiza el municipio, de manera que cada persona conozca a cabalidad donde realizar sus trámites; como así mismo, para el apoyo a los Departamentos de la Municipalidad de Maullín, donde se garantiza una entrega adecuada de información, tanto cara a cara con el usuario, como también vía telefónica e internet.

Actividades a realizar:

- Tener, como siempre a disposición el Libro de Sugerencias, Reclamos y Felicitaciones.
- En internet, contestar de manera oportuna los correos electrónicos, dando respuestas, a toda aquella información solicitada en su minuto.
- Fotocopiadora Multifuncional: se realizan las mantenciones adecuadas, para apoyar labores de los diversos departamentos municipales, la que mensualmente está sacando alrededor de 56.828 copias, entre las que se cuentan fotocopias e impresiones.

- Scanner, el cual durante el año 2018 cumplió la labor de apoyo principalmente para los departamentos del Municipio, en cuanto a enviar correspondencia vía internet.
- Apoyar a la comunidad en general, sacando fotocopias de documentos para postular a los diferentes proyectos o programas sociales que se desarrollan durante el año, ya sean internos o externos.

Archivos e Información:

- Realizar los Certificados y Solicitudes de Pedido, correspondientes a Epson Work Force Pro-WF-R5690.
- Mantener actualizados los contactos telefónicos, Direcciones y Correos electrónicos de los Municipios y demás servicios tanto regional como nacional.
- Mantener archivos de la correspondencia recibida y despachada.
- Mantener actualizado el archivo de Leyes y Estatutos.
- Documentos para la transparencia de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.285.
- Documentos con Descripción de cada función de los Departamentos Municipales entre otras materias relacionadas con el quehacer municipal.
- Estar en constante contacto con los departamentos, en función de solicitar información para entregar comunicados al público en general.

OFICINA SECRETARIA DE CONCEJALES

PROPOSITO GENERAL:

Es dar un espacio de atención y acercamiento a la Comunidad en general, para poder manifestar ante los señores Concejales sus inquietudes y sugerencias que tengan en relación a sus necesidades del diario vivir. Cabe destacar, que estos requerimientos en su mayoría han sido informados a través de cartas u oficios a los departamentos correspondientes.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Se elaboró y despachó correspondencia de los señores Concejales, en el marco de sus actividades con la comunidad.
- Se dieron a conocer las solicitudes de la comunidad, a los diferentes departamentos municipales.
- Se recepcionaron invitaciones a diferentes actividades, donde participaron los honorables.

II.- SCRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría de Planificación (Secplan) tiene entre algunas de sus funciones, llevar la planificación de lo que se quiere hacer en el territorio comunal, para lo cual el PLADECO es fundamental, en éste sentido, el Plan de Desarrollo Comunal, es el principal instrumento de Planificación y Gestión establecido en la LEY 18.695, el que contempla acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural, en base a un diagnóstico que recoja las necesidades de los habitantes y concuerde con la Gestión Municipal.

En diciembre de 2018, venció la vigencia de nuestro PLADECO, y al realizar una evaluación de él, se puede señalar que se cumplió con los objetivos trazados y se trabajó fuertemente para lograr las metas, quizás no en un 100% pero se avanzó considerablemente, por ejemplo:

En Deporte: el objetivo fue Fomentar, incentivar, y diversificar las actividades deportivas, esto se cumplió largamente, muestra de ello son los logros alcanzados por los clubes de fútbol ANFA y ANFUR que representaron a la comuna, Provincia y Región en campeonatos nacionales y trajeron a nuestra comuna el título de campeones. La formación y constitución de clubes deportivos relacionados con los deportes náuticos, el kayak cada vez más posicionado en nuestra comuna, tanto en Maullín, como también en Carelmapu, Ribera Norte, entre otros, las artes marciales también llegaron a nuestra comuna, es así como niños, jóvenes y adultos hacen suyos estas disciplinas milenarias, y el voleibol cada vez más practicado en escuelas, gimnasios y playas. Mención especial merecen las maratones o corridas, sin duda las fiestas ciudadanas, instancia que une a cientos de vecinos y vecinas, pequeños y grandes entorno a este deporte.

En Educación, los objetivos fueron fortalecer el liderazgo pedagógico en la comunidad educativa con el objeto de mejorar los resultados del aprendizaje escolar, fortalecer la inclusión de la comunidad educativa en torno a la participación y la diversidad, propiciar el equilibrio entre la oferta educativa y la demanda escolar. Estos objetivos han sido cumplidos amplia y satisfactoriamente,

lo que nos pone muy contentos, ya que en éstos últimos años los directores, profesores y asistentes de la educación han estado recibiendo capacitaciones, retroalimentándose, conociendo nuevas experiencias, y lo que nos llena más de orgullo es que más del 90% de nuestros profesores hoy están en los rangos de Destacados y Competentes en la evaluación docente lo que claramente va en directo beneficio de los profesores y por cierto también de los estudiantes. Por otra parte, se han hecho grandes esfuerzos buscando la optimización de los recursos, aquí la SEP cumple un papel fundamental, ya que nos aporta con recursos para todas y todos, principalmente para aquellos estudiantes más necesitados, más vulnerables, prioritarios y preferentes. Además, la Municipalidad ha aportado con materiales tecnológicos para el nivel de prebásica y enseñanza media de la comuna, a través de 2 proyectos por 900 millones de pesos en total, que vienen a generar un importante apoyo en las aulas con equipamiento, materiales e instrumentos científicos tecnológicos de primer nivel, además del importante apoyo en mejoramiento y mantención de la infraestructura educacional, tanto básica como media en lo urbano y rural. Por último la integración, la inclusión no es un tema ajeno para nuestra educación , al contrario, hoy podemos decir que más del 85% de los establecimientos educacionales de la comuna cuentan con proyectos de integración completos, además el SAE, Sistema de Admisión Escolar también entrega participación, toda vez que son los propios estudiantes los que eligen donde estudiar, y la diversidad se atiende con los programas ministeriales y de la JUNAEB como por ejemplo, las becas, el HPV, el ESPA, y por cierto con el programa extraescolar comunal que se da todos los años y durante todo el año.

En Fomento Productivo, los objetivos fueron, Fortalecer y apoyar a los pequeños productores agrícolas y pescadores artesanales en la optimización de los procesos, entregando herramientas para su comercialización comunal. Visualizar y Potenciar nuevas oportunidades de negocio para diversificar la matriz productiva comunal. Diseñar e implementar políticas e instrumentos que permitan el desarrollo sustentable de turismo en la comuna. Éste objetivo se ha cumplido paso a paso en nuestra comuna, a través de diferentes acciones y programas que se

han desarrollado como una forma de fomentar el asociativismo para el desarrollo de negocios, la explotación de recursos naturales y cuidado del medio ambiente, hemos promovido rutas turísticas, sobretodo el agroturismo, generando emprendimientos turísticos, trabajando la diversidad en los nuevos emprendimientos, es así como hoy contamos con 2 plantas de procesos de productos del mar en Carelmapu y otra en Quenuir, el apoyo en la organización de mujeres emprendedoras, feriantes, desconchadoras, capacitación a comerciantes, entregando cursos Sence, Capital Semilla, Sercotec, entre otros, además del fuerte y permanente apoyo a nuestros pescadores artesanales y a los pequeños propietarios agrícolas de nuestra comuna a través de las oficinas de pesca, desarrollo rural y Prodesal.

El Ordenamiento Territorial y Urbanismo, lo abordamos Estableciendo un ordenamiento territorial acorde con el territorio, los recursos naturales y el medio ambiente. Protección del Patrimonio Natural y cultural de la comuna. Establecer una mayor conectividad en circulación territorial, marítima, urbana y rural. Éste objetivo se ha venido trabajando arduamente en los últimos años, la zonificación de nuestros centros urbanos, el diseño e implementación de políticas de educación ambiental y cuidado del entorno, mejorar las condiciones de acceso para la conectividad de la comuna, mejoramiento integral de caminos que tengan relevancia comunal, esto se ve reflejado con el trabajo realizado para sacar adelante nuestro Plan Regulador Comunal, el que viene a normar y ordenar nuestros espacios públicos y zonas estratégicas, además de la puesta en marcha de una oficina medio ambiental municipal renovada, con profesionales acorde a los tiempos y necesidades que se deben abordar en la actualidad y que nuestra comuna necesita impulsar fuertemente como por ejemplo la protección a nuestros recursos naturales, nuestro humedales y por cierto nuestro querido rio Maullín, el cual lo hemos postulado a Santuario de la Naturaleza, además del trabajo que estamos realizando junto al ministerio de transporte para aumentar la cobertura de transporte público en la comuna, es así que hoy sectores como Chuyaquen, Cariquilda, Astilleros, La Chilcas, Amortajado, ribera norte, además de Olmopulli.

Los Lingues, Peñol, Puelpun, cuentan con este beneficio y más aun con subsidio estatal, al igual que el tramo Quenuir Maullin, con las dos barcazas que hacen el recorrido durante todas los días de la semana, y por cierto el servicio de barcaza Maullín La Pasada. Finalmente el mejoramiento de los caminos relevantes de la comuna como son Pargua Carelmapu, a punto de finalizar su asfalto, el camino de Chuyaquen el cual se está asfaltando en sus plenitud, el camino que une las conchillas con la Pasada en la Ribera Norte, más el de Quenuir hasta Los 4 Vientos, hacen creer que vamos por buena senda, junto a la pavimentación de diversas calles de Carelmapu, Maullín, Quenuir, Ribera Norte, podemos decir objetivos y acciones cumplidas.

Del mismo modo, se puede indicar que en el área Salud y Social los objetivos estratégicos se han cumplido junto a sus acciones y programas, tanto es así, que con mucha convicción podemos decir que hemos fortalecido a las organizaciones sociales en torno a su autonomía y la vinculación con los servicios públicos, a través de capacitaciones, encuentros comunales analizando temas diversos y de contingencia como la ley 20.500, entre otras, además de la formación de un sinnúmero de organizaciones sociales tanto territoriales como funcionales, resaltando la creación y constitución de clubes de adultos mayores, talleres laborales, organizaciones deportivas, juntas de vecinos entre otras, y junto con ello, hemos potenciado su participación social, como por ejemplo el apoyo a la formulación y presentación de proyectos a fondos concursable, la creación de eventos de convivencia, actividades de recreación, artísticas y culturales. Por otro lado, hemos trabajado en el fortalecimiento de la Salud Municipal, mejorando la promoción de sus programas y entregando atención de calidad para los usuarios, es así como hoy orgullosamente podemos decir por ejemplo, contamos con atención odontológica en nuestras postas, programa de especialidades como oftalmología, apoyo en la salud de nuestros adultos mayores, prestaciones de obstetricia a nuestras mujeres, apoyo psicológico a niñas, niños, jóvenes y adultos, como también hemos incorporado programas cardiovasculares, respiratorios, entre otros. Además el apoyo en equipamiento, insumo, accesorios,

para apoyar el trabajo de nuestros técnicos, profesionales y médicos en toda nuestra comuna, es así como hicimos un gran esfuerzo para contar con una embarcación fluvial para trasladar pacientes de urgencia desde Quenuir a Maullín, gran avance para salvar la vida de nuestros usuarios cuando el tiempo se hace vital entre la vida y la muerte, como así mismo hicimos nuestro trabajo y se han hecho 2 reposiciones de postas en La Pasada y Astilleros, entregando para nuestros usuarios centros médicos de primer nivel, con cómodos y acogedores lugares de atención de salud, con implementación, equipos y equipamiento de primer nivel, y seguimos en la misma línea trabajando un nuevo proyecto de reposición de la posta de Misquihué, el cual éste año debería obtener RS y Financiamiento para su ejecución.

Dentro de la cartera de proyectos que señala nuestro PLADECO 2013-2018, en sus distintos plazos (corto, mediano y largo plazo) se puede indicar que hemos cumplido sobre un 70% en la ejecución de las distintas iniciativas, en sus diferentes etapas, a saber: Diseño de proyectos, Postulación de iniciativas, proyectos observados, Proyectos Elegibles o Aprobados Técnicamente, Proyectos Aprobados con RS y Financieramente, Licitados, Proyectos en Ejecución y proyecto Ejecutados, donde doy a conocer los siguientes proyecto concretados entre muchos otros, tales como:

1.- Lancha Ambulancia para Quenuir

2.- Equipo Dental para Quenuir

3.- Reposición Posta de La Pasada

4.- Reposición Posta Astilleros

5.- Nuevo Jardín Infantil La Pasada

6.- Construcción de Sedes Sociales, JJVV, Clubes Deportivos, Talleres Laborales, etc.

7.- Construcción Plantas de Procesos para productos del Mar Carelmapu y Quenuir

8.- Multicancha Techada Ribera Norte

9.-Mejoramiento Museo de Maullín

10.- Construcción Multicanchas Diversos sectores de la comuna

11.- Mejoramiento de escuelas unidocentes de la comuna

12.- Mejoramiento escuela Francisco Cortés Ojeda

13.- Construcción calle techada Maullín

14.- Confección Plan Regulador Comunal

15.- Proyectos de electrificación rural, Puelpun, Coyam, Olmopulli, T. Cumbres, Misquihué, entre otros.

16.- Construcción Defensas Fluviales Ribera Norte

17.- Adquisición de un camión compactador y contenedores de basura

18.- Adquisición de un Camión Multipropósito

19.- Pavimentación de calles de Maullín, Carelmapu, Quenuir, R. Norte.

20.- Proyectos de Agua Potable Rural entre ellos, Cadiquen, Nauelco, Peime, y Peñol.

Este año iniciamos nuevamente el trabajo para actualizar nuestro PLADECO, el cual debe ejecutarse con la participación importante y significativa de la comunidad, por lo que solicito e invito a que participen activamente en el trabajo que estamos realizando en estos meses, porque con su participación activa podremos llegar a las demandas más sentidas por la comunidad e incorporarlas a nuestro plan de desarrollo Comunal 2019 – 2023.

En otra materia, el año 2018 se trabajó en Iniciativas que se presentaron a la SUBDERE, al GORE, y a MINISTERIOS, algunas resultaron con financiamiento, otras elegibles, es decir, técnicamente bien formuladas y que están a la espera de financiamiento, como así también hubo proyectos que obtuvieron el anhelado RS (Recomendación satisfactoria) que entrega el ministerio de Desarrollo Social una vez que se hace la evaluación técnica, económica y social de cada proyecto; otras iniciativas quedaron en etapa de observados, los que están siendo resueltos por la secplan para su aprobación final por parte de los entes respectivos, por ejemplo: la Construcción del Gimnasio del Ten Ten por un monto de 695 millones de pesos, que sin lugar a dudas vendrá a facilitar la práctica deportiva de niños, jóvenes y adultos de más de 250 familias que viven en ese sector y de Maullín en general, donde los adultos mayores y mujeres podrán tener un espacio para reunirse y realizar sus actividades recreativas y artísticas, proyecto que ya está por obtener RS y comenzar la ejecución de las obras en el segundo semestre del presente año.

Por otro lado, durante el año 2018 se trabajó en el diseño del proyecto del Centro Comunitario de Quenuir, que se ingresó al GORE para admisibilidad, por un monto de 50 millones de pesos, el cual ya está en MIDESO, de igual forma nuestro proyecto de mejoramiento del estadio del club deportivo Porvenir de Lepihué, hoy está en el Ministerio de Desarrollo Social, evaluándose y nosotros dando respuesta a las observaciones, proyecto que cuenta con un presupuesto de 350 millones de pesos aproximadamente, de la misma forma estamos trabajando para postular a cancha sintética los estadios del club Arco Iris de Misquihué, y el club Juventud de Quenuir.

También, para apoyar en la conservación de la red vial, especialmente con los caminos vecinales, hemos querido potenciar el full de maquinaria pesada con el que cuenta la municipalidad, es por ello que ya tenemos ingresado al GORE un proyecto de reposición de Motoniveladora por 170 millones de pesos y se está trabajando en otra iniciativa más, que contempla un camión tolva, una excavadora

y una cama baja, y con ello entregar un aporte concreto a la comunidad en el arreglo de sus caminos.

Por otro lado, también el 2018 se trabajó arduamente en sacar adelante proyectos de habilitación de suministros de energía eléctrica para los sectores rurales, se logró el RS, financiamiento y Ejecución de varios proyectos emblemáticos como por ejemplo: “La Matanza Tres Cumbres”, que está con RS, y a punto de firmar convenio mandato para iniciar las obras, por un monto que supera los 340 millones de pesos, favoreciendo a más de 40 familias, como así también el proyecto de “Cebadal Olmopullí”, por 200 millones de pesos que el 2018 obtuvo RS, y financiamiento y hoy ésta en ejecución de obras, iniciativa de inversión que favorece a 22 familias, el proyecto de Misquihué que obtuvo RS, financiamiento y ejecución de obras durante el año 2018 por un monto de 250 millones de pesos y favorece a más de 30 familias, también se trabajó en la formulación de 3 importantes proyectos de electrificación que son Pto. Godoy, La Poza Huapache que bordea los 300 millones de pesos y que beneficia cerca de 40 familias, Quemas de Chuyaquen por sobre los 150 millones y beneficia a 20 familias y el Empalme por cerca de 115 millones de pesos y beneficia a 15 familias, proyectos que se están trabajando junto a la empresa saesa para ser ingresados prontamente al gore, es decir, con éste trabajo cientos de familias de los sectores rurales que carecen de este servicio básico se verán y son beneficiarias cada año con los proyectos que impulsamos desde el municipio.

Sobre pavimentación de calles, el 2018 obtuvimos RS para pavimentar 3 calles en la localidad de Carelmapu por un monto de 254 millones de pesos, se mejorarán vías de mucha concurrencia vehicular como son Arturo Prat, Los Pajaritos y Sargento Aldea. De igual manera, se avanzó en el diseño de pavimentación de 7 calles de Quenuir, que éste año debería obtener sus aprobaciones para pavimentar dichas vías, de igual forma tenemos un proyecto pronto a ejecutar para colocación de adocretos en la calle El Ring de Lepihué por cerca de 60 millones de pesos y se postularon otros más a la SUBDERE para seguir mejorando las

vías, además se pavimentó la calle Dagoberto Godoy de Maullín por sobre los 156 millones de pesos, y se está trabajando en armar más proyectos de diseños de pavimentación de calles en Maullín, Carelmapu y Ribera Norte.

El año 2018 nuestro proyecto de Reposición Posta de Misquihué, obtuvo todas las aprobaciones del Servicio de Salud para posteriormente ser ingresado al Gore, el cual lo revisó sin observaciones y fue ingresado a MIDESO. Hoy día este proyecto está en nuestro ARI 2019, esto significa que éste año debería obtener el RS, la aprobación financiera y ejecutar las obras.

Por otro lado, el servicio de alumbrado público es un tema siempre latente entre las comunidades, y como una forma de entregar más y mejor servicio, mayor iluminación, hemos presentado el año 2018 un proyecto de reposición de luminarias con tecnología led para toda la comuna, por un monto que rodea los 1.000 millones de pesos, el que debería estar RS el presente año.

Dentro de los fondos del Gobierno Regional se encuentran los FRIL, y que para el año 2018 otorgó a cada comuna de la región de Los Lagos 100 millones de pesos para invertirlos en iniciativas locales, es por ello que se presentaron 3 proyectos, El Mejoramiento del Muelle de Quenuir por 25 millones de pesos, ya que ésta infraestructura portuaria presentaba problemas que se debían reparar con urgencia, por otro lado se presentó un proyecto de plazoleta en la población Frolich de Carelmapu, por 41 millones de pesos que viene a entregar un espacio de recreación, entretención y de encuentro a los vecinos que viven en dicho sector, y finalmente un proyecto por 34 millones para mejoramiento del sistema de agua del parque pangal de Maullín.

Junto con lo anterior, también la SECPLAN trabajó arduamente en la coordinación , apoyo y aporte para concretar proyectos de los servicios públicos en la comuna para satisfacer las necesidades de la comunidad, sobre todo en servicios básicos, tales como, estudios, diseños y ejecución de APRs con la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, en este sentido, hacer una mención

especial por la ejecución del APR de Cadiquén – Nahueco – Peime que durante el año 2018 se concretaron las obras, como así también el 2018 se logró el famoso RS para el APR de Peñol, esto significa que el proyecto está aprobado técnica y financieramente, por un monto superior a los $1.800 millones de pesos, y que éste año se realizará todo el trámite administrativo y ejecución de obras, como así también nos dejó muy contentos el diseño de APR que se logró conseguir para Olmopullí, proyecto que se inició el año 2018 y que está por terminar, diseño que nos permitirá saber a ciencia cierta cuánto será el costo para la ejecución y la ingeniería final para entregar agua potable a cerca de 200 familias de dicha localidad, de igual forma se avanzó en el levantamiento de información para el futuro diseño de los APRs de Misquihué y Puelpún, localidades que presentan algunas dificultades técnicas, pero no por eso se dejan de lado, sino que por el contrario seguiremos apoyándoles para obtener también para ellos dicho beneficio y para todas aquellas localidades que aún faltan, Quenuir Bajo, Chuyaquen, Huyaún que se está trabajando para salir de las dificultades que presenta el diseño, además estamos trabajando en la presentación de proyectos de Pozos Profundos para localidades que no pueden ser intervenidos por la DOH ya que no cumplen con el requisito de 8 viviendas por kilómetro, es ahí donde se debe buscar otras alternativas y se presentó el 2018 dos proyectos de pozos profundos para Cariquilda y El Pajonal por 360 millones pesos entre ambos, con la intención de avanzar en ésta materia y buscar la solución definitiva, hoy día estos proyectos están en la etapa de elegibles y estamos presentando más pozos profundos para otras localidades. Respecto a saneamiento de agua, estamos muy felices con el RS que se logró el año pasado para el proyecto de la construcción de Alcantarillado y Tratamiento de agua Servidas de Lolcura por un monto de 285 millones de pesos, iniciativa que viene a mejorar éste servicio a muchas familias de Lolcura que esperaban por años una mejora, y que éste año tendrán su nuevo alcantarillado y mejoramiento del antiguo. Además se está avanzando a paso firme en el proyecto de alcantarillado y tratamiento de agua servidas desde Lepihué hasta las Conchillas, que sin lugar a dudas vendrá a mejorar

significativamente la calidad de vida de todas las familias que viven en la ribera norte de nuestro rio, agradecemos de forma especial el trabajo de los comités de agua de los Coigues y Lepihué La Pasada en esta materia.

La Dirección de Obras Portuarias del MOP trabajó firmemente en apoyo técnico, y financiero con la municipalidad de Maullín durante el año 2018, es así como se firmó un convenio de apoyo técnico para hacer el levantamiento de proyectos de infraestructura portuaria como por ejemplo el nuevo muro costanera y muelle para Quenuir, defensa fluvial para Maullín y Carelmapu, apoyo que se realiza entre los profesionales de la municipalidad y los de la DOP. Por otra parte se construyó un muro de defensa fluvial en Changué por 120 millones de pesos aproximadamente y el mejoramiento del muro costanera del Rio Cariquilda desde Carabineros hasta el Teatro por un monto de 280 millones de pesos, que además trajo mejor iluminación, nueva baranda y veredas.

Por su parte la Dirección de Vialidad del MOP entregó un gran apoyo no sólo en la conservación y mantención de la red vial de la comuna sino que también invirtió recursos para nuevos proyectos de pavimentación como es el camino de Chuyaquen que desde el año 2018 ya se está trabajando en su asfalto, cuyo proyecto contempla toda la extensión del camino desde el cruce Quemas de Chuyaquen hasta la playa, por un monto de 1.160 Millones de pesos , al igual que el asfalto para los kilómetros que faltaban por finalizar del camino Pargua a Carelmapu.

Por otra parte la Dirección de Arquitectura del MOP realizó el llamado a licitación pública para la ejecución de obras del proyecto de Restauración de la Iglesia Nuestra Señora de La Candelaria de Carelmapu, cuya licitación no prosperó ya que hubo 2 oferentes cuyas propuestas superaron ampliamente el presupuesto disponible para obras, el cual fue de 1.650 millones de pesos, por lo tanto, después de varias diligencias hechas por éste Alcalde y por la comunidad católica de Carelmapu, éste año se tuvo que realizar evaluación económica del presupuesto para posteriormente realizar un nuevo llamado a licitación y es de

esperar que ahora sí resulte este procedimiento para iniciar prontamente el anhelado proyecto de restauración de nuestro monumento nacional.

El año 2018 el Ministerio de Educación aprobado técnica y financieramente el proyecto de mejoramiento del liceo Capitán de Fragata Francisco Vidal Gormaz por 221 millones de pesos, el cual se inició ejecución de obras el año pasado y hoy se encuentra por terminar. Una vez más agradezco y presento las disculpas a las unidades educativas del liceo de Maullín y de la escuela Encarnación Olivares por las molestias causadas pero todo fue por un fin mayor, permitiendo que hoy nuestros jóvenes estudiantes y equipo de docentes y asistentes del liceo tengan un mejor establecimiento que los acoge más cálidamente y que por cierto hará que sea más grato ir a clases. Además el 2018 se trabajó en un proyecto FNDR para diseño de reposición de la escuela José Abelardo Núñez por un monto de 132 millones de pesos, el cual se encuentra en MIDESO para su RS final, con éste proyecto podremos diseñar un establecimiento educacional acorde a las nuevas exigencias del Ministerio de Educación que nos permitirá atender de buena manera a nuestros niños y niñas, diseño que tiene el fin de conocer el presupuesto definitivo para la ejecución de obras y todos los elementos que debemos tener para un establecimiento nuevo. El 2018 se inició también la construcción de la escuela El Empalme por cerca de los 60 millones de pesos, obras que están en plena ejecución en estos días para finalizar prontamente.

Siguiendo en el mismo ámbito, el año 2018 se solicitó al CORE aprobación financiera y así se logró para un proyecto de Equipamiento Tecnológico para la enseñanza media de la comuna, un proyecto de 400 millones de pesos que sin lugar a dudas marca un antes y un después en materia de enseñanza aprendizaje en nuestros jóvenes de los liceos de Carelmapu y Liceo de Maullín. Herramientas, equipamientos, implementación de primer nivel, que estará a disposición de todas y todos nuestros estudiantes de enseñanza media, y en donde nuestros profesores entregarán todos sus conocimientos e imaginación para que los estudiantes puedan conocer, crear, experimentar, y trabajar con láminas,

ilustraciones, implementación didáctica y equipos tecnológicos de primer nivel como es las 8 pantallas gigantes interactivas que recibió cada liceo, donde podrán trabajar con tecnología de primer nivel que hoy ponemos a disposición de todos los alumnos de nuestros liceos, lo que con ello y junto a lo ya realizado en pre básica en esta misma materia, pasan a marcar un antes y un después, una diferencia positiva frente a otros establecimientos de la región tantos municipales como subvencionados o particulares pagados.

En otra materia, está por finalizar la ejecución del programa Quiero Mi Barrio, dependiente del MINVU, que busca mejorar las condiciones de vida de los vecinos y vecinas, de las organizaciones sociales, instituciones, mejorando la infraestructura pública existente, entregando más participación ciudadana en el barrio centro histórico de Maullín. Son 950 millones de pesos que se están invirtiendo en obras nuevas y programas sociales para ayudar a revitalizar este importante barrio de nuestra comuna, programa que trajo consigo la construcción de 5 proyectos de mejoramiento del entorno, entre ellos, el mejoramiento de la plaza El Mañío, que toma su nombre antiguo por decisión de la misma comunidad, cuya obra ya está finalizada e inaugurada por 35 millones de pesos, Plazoleta Pedro Montt por un monto de 71 millones de pesos, obra ya finalizada e inaugurada recientemente y que recibe a partir de este año por disposición de la propia comunidad un nuevo nombre llamándose ahora Paseo Humedales del Cariquilda, que se hizo a través de un concurso público. De igual forma el SERVIU licitó durante el año 2018 la reposición de tramos de veredas de 2 calles emblemáticas del barrio, calle Domingo Robbe y O´higgins por 170 millones de pesos que éste año acaba de finalizar su construcción, al igual que la construcción de la plaza y mirador costanera de Maullín, proyecto por un monto de 370 millones de pesos, donde la comunidad participó activamente y se agradece sinceramente el trabajo de los vecinos y sus dirigentes, y donde de forma democrática decidieron participar en la elección del equipamiento comunitario e infraestructura que querían existiera en la plaza, de ahí la incorporación de la añorada glorieta, que viene a rememorar los más hermoso recuerdos de nuestra infancia y pasado

reciente, hoy gracias al programa QMB podemos decir con orgullo que el barrio centro histórico de Maullín tiene un plus distinto, con sus organizaciones potenciadas y sus espacios públicos mejorados y renovados, incluso, se trabajó en el mejoramiento de viviendas del barrio, es así como a través del programa de Protección al Patrimonio Familiar, resultaron favorecidas 45 familias del barrio, por un monto aproximado de 2 millones de pesos cada una, mejoramiento que ya están todos finalizados y las familias favorecidas con la alegría de tener hoy día sus viviendas en mejores condiciones. Éste año finalizará este hermoso programa dejando una agenda de proyectos futuros para seguir fortaleciendo el barrio, agradezco a la comunidad, a los dirigentes del CVD por la participación ciudadana efectuada, y a los profesionales por el trabajo realizado.

Durante el año 2018 se trabajó fuertemente en la finalización del diseño del proyecto de Mejoramiento Acceso a Carelmapu, un proyecto del MINVU, que se presentó a través del Programa de recuperación de espacios públicos. Se efectuó el diseño con gran participación ciudadana, iniciativa que aborda la mejora de veredas por ambos lados desde del ingreso a Carelmapu hasta la explanada, la construcción de más y mejores áreas verdes, alumbrado público, la colocación de equipamiento urbanístico tales como escaños, basureros, áreas de descanso entre otras. Recientemente el MIDESO entregó el RS a éste proyecto por sobre los 820 millones de pesos y prontamente se iniciará la ejecución de sus obras. Una iniciativa de inversión que claramente viene a mejorar las condiciones de accesibilidad y vías de la hermosa caleta de Carelmapu.

Con el Programa Servicio País, se intervino en la Localidad de Carelmapu, y se les apoyó con la presentación y postulación a un programa especial del MINVU para mejoramiento de vivienda con auto gestión, es decir, que las mismas familias puedan realizar las labores de mejora en sus viviendas con los recursos que entrega el ministerio, es así como se beneficiaron 22 familias, las cuales postularon y se adjudicaron un subsidio de un millón trescientos mil pesos cada una. El Servicio País, realizó en Carelmapu una estrecha labor con las mujeres,

particularmente con aquellas emprendedoras e independientes, con la agrupación Feriantes Carelmapu y la Cooperativa Vista Hermosa.

Iniciativas de inversión pública municipalidad de maullín año 2018

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FONDO	ESTADO
1	**Reposición Centro Comunitario de Quenuir (Diseño)**	$50.000.000	FNDR	En revisión MIDESO.
2	**Construcción Gimnasio Ten Ten**	$695.058.000	FNDR	En Revisión MIDESO.
3	**Construcción Sist. Alcantarillado y Tratamiento Agus Servidas Lolcura**	$274.442.000	FNDR	Aprobado RS, con financiamiento, a la espera de Convenio Mandato.
4	**Mejoramiento Siete Calles Localidad de Quenuir, Comuna de Maullin (Diseño)**	$8.965.000	FNDR	En revisión técnica en el SERVIU.
5	**Reposición Posta Salud Rural Misquihue, Comuna de Maullín.**	$459.643.000	FNDR	Ingresado al Gore para Admisibilidad
6	**Reposición Cancha Lepihue, Comuna de Maullin**	$346.499.000	FNDR	En revisión MIDESO.
7	**Mejoramiento 3 Calles de Carelmapu**	$254.664.000	FNDR	Licitado, pronto a iniciar ejecución.
8	**H.S.E.E Sector Olmopulli-Cebadal Comuna de Maullin**	$199.778.000	FNDR	En Ejecución.
9	**H.S.E.E Sector La Matanza Tres Cumbres, Comuna de Maullin**	$355.803.000	FNDR	Con RS, aprobado, a la espera de ejecución.
10	**H.S.E.E Sector Misquihue, Comuna de Maullin**	$223.102.000	FNDR	En ejecución.
11	**H.S.E.E. Pto. Godoy, La Poza, Huapache**	$251.833.000	FNDR	En Creación Municipal
12	**H.S.E.E. Quemas de Chuyaquen**	154.867.000	FNDR	Ingresado a GORE para Admisibilidad
13	**H.S.E.E. El Empalme**	$115.000.000	FNDR	En Creación Municipal
14	**Reposición Escuela José Abelardo Núñez (DISEÑO)**	$132.000.000	FNDR	En revisión MIDESO.

15	**Reposición Alumbrado Público con Tecnología Led, Comuna de Maullin.**	$902.723.000	FNDR (Circular 33)	Postulado al GORE.
16	**Reposición Motoniveladora Municipalidad de Maullin**	$170.000.000	FNDR (Circular 33)	Postulado al GORE.
17	**Mejoramiento Muelle Quenuir Alto, comuna de Maullín.**	$25.000.576	FRIL	En Ejecución
18	**Construcción Plaza Frolich, Carelmapu**	$40.121.236	FRIL	En Ejecución
19	**Mejoramiento Parque Municipal Pangal, comuna de Maullín.**	$34.878.141	FRIL	En Ejecución
20	**Mejoramiento Infraestructura Liceo Francisco Vidal Gormaz, Maullin**	$221.023.000	MINEDUC	En Ejecución.
21	**Pavimentación Participativa Calle Dagoberto Godoy, Maullin**	$156.006.000	*MINVU	Ejecutado.
22	**Mejoramiento Plaza de Maullín y Mirador Costanera**	$370.000.000	*MINVU Q.M.B.	Ejecutado.
23	**Mejoramiento plazoleta Humedales del Cariquilda**	$71.000.000	*MINVU Q.M.B.	Ejecutado
24	**Revitalización Eje Patrimonial calles Ohiggins y Domingo ROBBE**	$170.000.000	*MINVU Q.M.B.	Ejecutado
25	**Diseño APR Cadiquen - Nahuelco - Peime**	$451.180.000	*MOP - DOH	Ejecutado

26	**Diseño APR Peñol Alto y Bajo**	$1.804.018.000	*MOP - DOH	Con RS, pronto a licitar.
27	**Diseño APR Chuyaquén**	$441.447.000	*MOP - DOH	En MIDESO, a la espera de RS.
28	**Diseño APR Huayún**	$551.705.000	*MOP - DOH	Trabajando el diseño en DOH y ESSAL.
29	**Diseño APR Olmopulli (Estudio)**	$25.000.000	*MOP - DOH	En Ejecución.
30	**Mejoramiento Muro defensa Rio Cariquilda**	$280.000.000	*MOP - DOP	En Ejecución.
31	**Construcción Muro Defensa Changué**	$120.000.000	*MOP - DOP	Ejecutado.
32	**Plan de Mejoramientos de Muelle y Defensas Fluviales de Quenuir, Maullín y Carelmapu**	Convenio	MOP - DOP	Convenio en Ejecución.
33	**Terminación Asfalto Camino Pargua Carelmapu**		*MOP - VIALIDAD	En Ejecución.
34	**Colocación Asfalto Camino Chuyaquen**	$1.159.315.448	*MOP - VIALIDAD	En Ejecución.
35	**Restauración Iglesia de la Candelaria, Carelmapu**	$1.650.000.000	*MOP – DA - SUBDERE	En Revaluación para licitar.
36	**Asesoría Técnica para catastro, elaboración y seguimiento de proyectos de inversión, comuna de Maullín.**	$40.000.032	PMB - SUBDERE	En Ejecución
37	**Mejoramiento Planta de Agua Ten Ten, Maullín**	$26.541.000	PMB - SUBDERE	En Ejecución
38	**Construcción pozo profundo sector Cariquilda, comuna de Maullín.**	$167.375.050	PMB - SUBDERE	Postulado
39	**Construcción pozo profundo sector Pajonal, comuna de Maullín**	$151.798.366	PMB - SUBDERE	Postulado

N°	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO	FONDO	ESTADO
41	**Construcción Adocretos Calle Carmen Gallardo, localidad**	$59.999.000	PMU - SUBDERE	Postulado

	Carelmapu			
42	**Construcción Plaza Sector Tierra Verde, Carelmapu**	$59.855.801	PMU - SUBDERE	En Evaluación Técnica, Santiago.
43	**Reposición Sede y Cierre Perimetral C. D. Miraflores, La Pasada.**	$59.958.275	PMU SUBDERE	Postulado
44	**Construcción cierre perimetral de Sede de Discapacitados, Localidad de Carelmapu**	$35.122.042	PMU - SUBDERE	Postulado
45	**Mejoramiento Camarines y Graderías Club Deportivo Juventud, Quenuir**	$59.884.257	PMU - SUBDERE	Postulado
46	**Reposición Medialuna Club de Huasos La Poza, Quenuir**	$59.917.014	PMU - SUBDERE	Postulado
47	**Construcción Adocretos Calle El Ring, Lepihue**	$56.026.052	PMU - SUBDERE	En Ejecución
48	**Construcción Sede Social N°13 La Pasada**	$39.407.707	PMU - SUBDERE	En Evaluación Técnica, Santiago.
49	**Construcción Sede Social N°50 Puelmapu, Carelmapu**	$36.020.158	PMU - SUBDERE	Elegible
50	**Construcción Sede Social N°14, Carelmapu**	$ 41.668.109	PMU - SUBDERE	En Ejecución
51	**Mejoramiento Plaza Sector Villa Las Américas, Maullin**	$ 59.518.083	PMU - SUBDERE	Elegible
52	**Construcción Casino Club de Rodeo de Maullín**	$59.990.000	PMU - SUBDERE	En Evaluación Técnica, Santiago.
53	**Construcción Sede Social N°19 El Jardín**	$38.189.577	PMU - SUBDERE	En Evaluación Técnica, Santiago.
54	**Construcción de Baños y Cierre de Fachada Multicancha Changué**	$59.806.271	PMU - SUBDERE	Postulado
55	**Mejoramiento Multicancha Libertad, localidad de Carelmapu**	$20.472.983	PMU - SUBDERE	Postulado
56	**Reposición Sede Club Deportivo Eleuterio Ramírez, comuna de Maullín**	$59.753.965	PMU - SUBDERE	Postulado
57	**Mejoramiento Graderías y Reposición Cierre Perimetral Cancha CD Colo Colo PEÑOL**	$20.861.993	PMU - SUBDERE	En Ejecución

RESUMEN DE INVERSIÓN AÑO 2018

TIPO DE FONDOS	MONTOS
FNDR	4.594.377.000.-
FRIL	99.999.953.-
PMU	826.451.287.-
PMB	385.714.000.-
MINVU	767.006.000.-
MOP	6.482.665.448.-
EDUCACIÓN	221.023.000.-
TOTAL INVERSION	**13.377.236.688.-**

III.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario depende directamente del Alcalde.

Los Departamentos y oficinas dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario son las siguientes:

- Departamento de Fomento Productivo
- Departamento Social
- Departamento de Programas Sociales
- Oficina de Cultura
- Oficina de Deportes
- Oficina Organizaciones Comunitarias
- Oficina de la Juventud

- **OBJETIVO:**

Propender y colaborar en la promoción del desarrollo comunitario, en los ámbitos social, económico, cultural y deportivo, considerando, especialmente la integración y participación de cada uno de los habitantes de la comuna.

- **FUNCIONES:**

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene a su cargo las siguientes funciones:

a) Administrar los planes y programas asistenciales del Municipio como de otras entidades que le fueren encomendadas por la respectiva autoridad.

b) Dirigir las Unidades de su Dependencia estableciendo los lineamientos de acción que el Alcalde defina como criterios de administración municipal en el ámbito que se establece a esta Dirección.

c) Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades inherentes a la Dirección respondiendo de ello al Alcalde velando por la coherencia de la acción de ésta con las demás Direcciones y Departamentos del Municipio.

d) Asesora al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo social, comunitario y económico de la comuna.

e) Ejecutar los planes, programas y proyectos aprobados por el Alcalde y el Concejo Municipal en las materias que le están encomendando.

f) Coordinar las actividades de los Departamentos que conforman esta Dirección Municipal, velando por la máxima eficiencia de la gestión municipal que corresponda en su ámbito.

g) Proponer, coordinar y ejecutar cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con asistencia social, intervención social, fortalecimiento ciudadano y de las organizaciones comunitarias, y de emprendimiento de acciones de desarrollo económico para todos los habitantes de la comuna.

h) Administrar los recursos humanos de su Dirección encuadrándose en la normativa legal vigente y en las materiales específicas que el Alcalde le delegue.

i) Coordinar las actividades de la Dirección con las otras reparticiones de la estructura municipal.

j) Velar por el oportuno cumplimiento en los plazos de información solicitada por las unidades municipales.

k) Controlar la gestión de las Unidades de su dependencia, en lo que implica las responsabilidades legales y reglamentarias que le corresponda, velando por el logro de la máxima eficiencia en las tareas que se les ha encomendado.

l) Asumir roles de liderazgo en acciones de desarrollo comunitario a través del despliegue de capacidades gerenciales orientadas a concitar la colaboración no sólo de los subordinados, sino que de superiores y comunidad.

m) Asumir un comportamiento gerencial público en la gestión de su Dirección, lo cual supone creatividad, iniciativa, productividad, eficiencia, responsabilidad y liderazgo en la conducción de su área funcional.

n) Efectuar otras funciones o tareas que le asigne la normativa legal vigente o su superior jerárquico.

o) Contribuir a la promoción de la cultura entre los habitantes de la comuna.

p) Elaborar y desarrollar programas de difusión cultural promoviendo la organización de actividades artísticas culturales dirigidas a la comunidad.

DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO

Encargada: Karina Urra Jaramillo, Ingeniera en Acuicultura, licenciada en C.s de la Acuicultura.

Misión

"Promover los procesos de desarrollo Productivo de la Comuna de Maullín. Respondiendo a las necesidades de la comunidad, con servicios de alta calidad y calidez humana."

Imagen- Objetivo

Maullín, comuna que refuerza sus actividades productivas, en apoyo a sus micros y pequeños empresarios. Con una política de eliminar las brechas especialización y fortalecer los emprendimientos permanente, a través de capacitaciones, asistencia técnica y espacio para ofrecer sus productos.

Funciones:

El Departamento de Fomento Productivo tiene a su cargo las siguientes funciones:

a) Fomentar vinculaciones con los servicios públicos y con el sector privado de la región con objeto de poder disminuir las brechas de especialización.

b) Conocer a cabalidad la comuna sobre la base de mantener actualizados los archivos de diagnóstico comunal y proyectos de carácter productivos ejecutados atingentes a sus funciones.
c) Formular y/o proponer planes de desarrollos económicos productivo, a la SECPLAn, que permitan impulsar el desarrollo económico de la comuna.
d) Idear estrategias y promover acciones que permitan atraer recursos desde otros servicios públicos o instituciones privadas que permitan el desarrollo de la comuna.
e) Coordinar que todas las áreas que le competen puedan ser ejecutadas por las oficinas que tiene a su cargo.

Durante el 2018 la municipalidad fue reconocido por Acción Emprendedora como una de las 40 mejores en fomento Productivo y Emprendimiento lo que se ve reflejado en las acciones que hace el Departamento y se describen a continuación



- **Atención de público:** La atención de público que se realiza es fundamentalmente asesoría para la postulación de Fondos concursables, solicitud de apoyo para emprendimiento e inscripción al registro de feriante municipal.

- **Levantamiento de Información:** Para realizar un trabajo de acuerdos a las necesidades de nuestros usuarios es primordial realizar un diagnóstico inicial para posteriormente realizar el plan de acción, durante el año 2018 se realizó los levantamiento de información de las desconchadoras de Piure en la Localidad de Carelmapu y se comenzó con el levantamiento de Información de los artesanos de la comuna. En el grafico N° 1 se puede observar que el 62% de los artesanos vive en los sectores rurales y un 85% señala que deben dedicarse a otra cosa para generar ingresos a su hogar grafico N° 3, de este 85% un 40% lo complementa con labores campesinas y 10% con labores de mar.

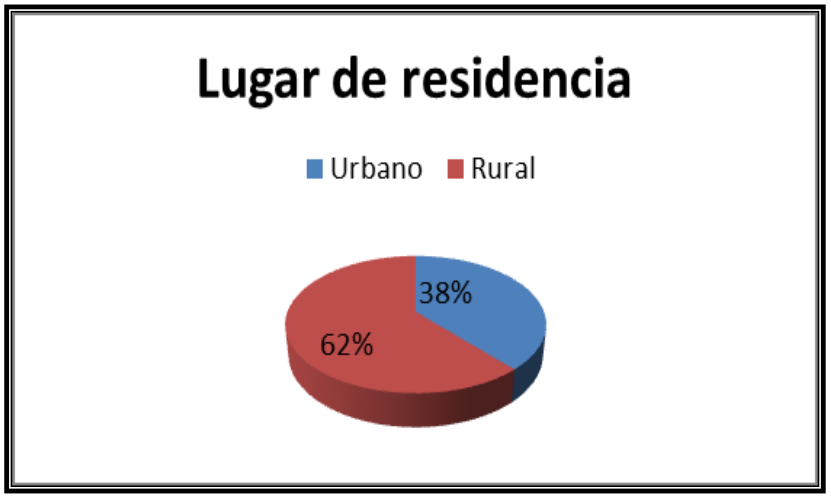


Grafico N°1 Lugar de residencia de los Artesanos

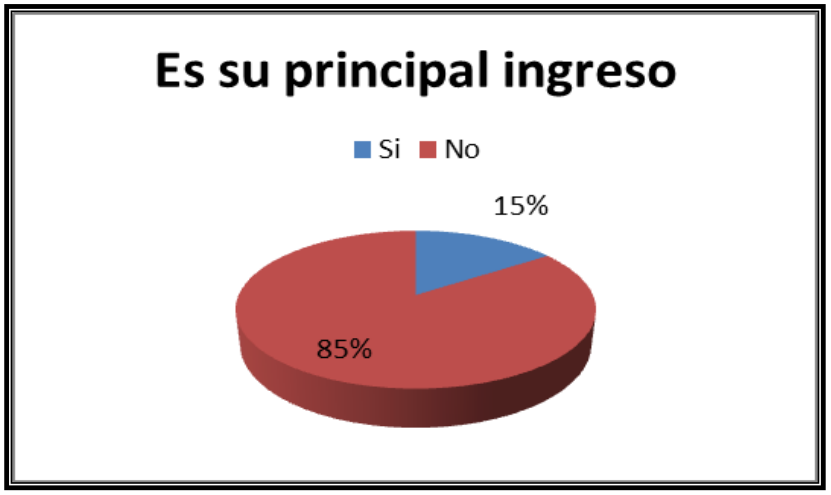


Grafico N°2 Es la artesania su principal fuente de ingreso

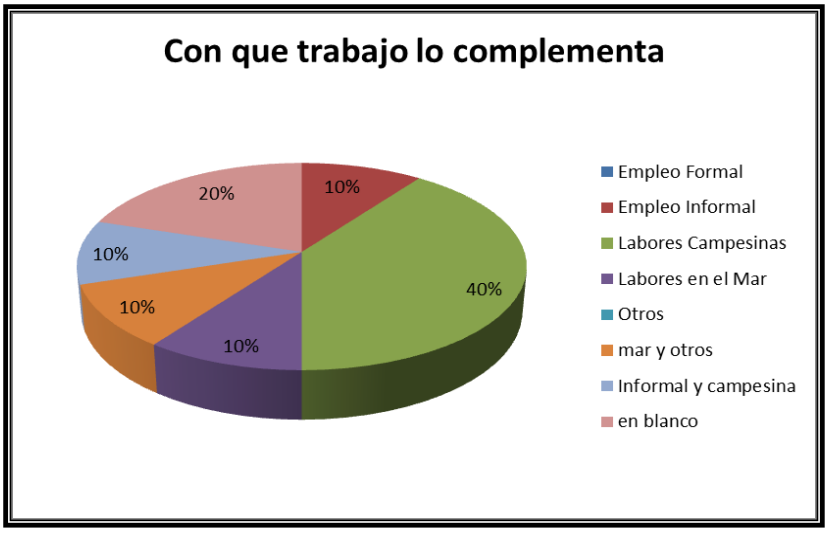


Grafico N° 3 complemento a su trabajo

- **Ferias Productivas y Gastronómicas:** Durante el 2018 se realizaron 4 ferias productivas y gastronómicas en las localidades de Quenuir, La Pasada, Carelmapu y Maullín, con el fin de apoyar los emprendimientos de la Comuna y resaltar los productos con identidad local.





- **Postulaciones a Fondos Estatales:** Se realizan postulaciones a los diferentes fondos concursales del Estado, como el fondo social, Capital Semilla, Capital Abeja, FPA, Almacenes de Chile, Ferias libres, etc.

- Programa Almacenes de chile
- Fondo Social
- FNDR
- Becas laborales
- FFOIP
- Sercotec - Manual de Marca

- **Apoyo al micro emprendimiento:** Se apoya con más de $ 5.000.000 a diferentes iniciativas de emprendimientos locales con la comprar de nylon, semillas, insumos para peluquerías y curso de Pomadas medicinales.



- **Ferias Libres**: Durante el 2018 se constituyeron 4 nuevas agrupaciones de Ferias, donde ese puede observar que el 33% de los feriantes posee educación básica incompleta y un 27% posee media completa (grafico N°4) y el 49% de los feriantes solo depende de las ventas en las ferias libres y un 40% realiza otra actividad como agricultura, ventas a pedido etc. (grafico N°5)





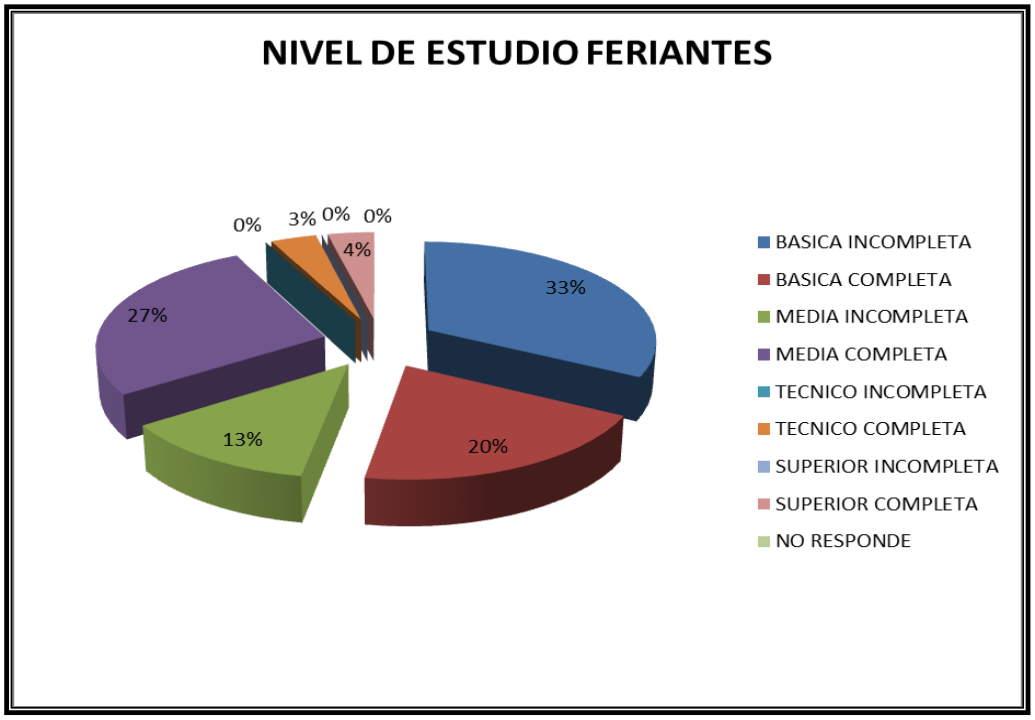

NIVEL DE ESTUDIO FERIANTES
0%
3%
0%
0%
4%
33%
27%
13%
20%
BASICA INCOMPLETA
BASICA COMPLETA
MEDIA INCOMPLETA
MEDIA COMPLETA
TECNICO INCOMPLETA
TECNICO COMPLETA
SUPERIOR INCOMPLETA
SUPERIOR COMPLETA
NO RESPONDE

Grafico N°5 realiza otra actividad donde genere ingreso para su hogar.

- **Trabajos personalizados para las emprendedoras con INACAP:** Durante el año se renovó el convenio con Inacap, quedando dos capacitaciones al año y visitas personalizadas a la Agrupación de turismo, cultural y social Peumayen se capacita en gestión de negocios con el fin consolidar su actual emprendimiento.







- **Se promueve la comida local:** El arte culinario cada vez toma más fuerza en la comuna ya que es una forma de promover la cultura y tradiciones de nuestro sector es por este motivo que se realizaron los Concurso de la Mejor empanada de Horno, El mejor Pan de Pascua y el día de la murta.







- **Apoyo a las Organizaciones Funcionales y territoriales:** Se realiza el FONDEVE, que tiene por objetivo fortalecer y brindar apoyo a actividades que realizan las Juntas de Vecinos y demás organizaciones funcionales que se encuentren constituidas bajo la ley 19.418, para el año 2018 se benefició a 62 organizaciones con un monto total de $16.167.027.







Trabajo Mancomunado con otras comunas: Se trabajó con las comuna de Calbuco, Futrono, Padres Las Casa, Doñihue, Ollague, en el lanzamiento de la Asociación de Municipalidades Red Nacional de Comunas Mágicas, el objetivo de la asociación es potenciar la condición de comunas mágicas de los municipios asociados que la conforman: contribuir a su desarrollo económico, social, cultural y turístico y facilitar a la solución de problemas que les sean comunes, en especial asumirá los temas derivados del funcionamiento del turismo, la relación con emprendedores turísticos y con las actividades culturales.



Tabla 1: Resumen ingresos a la comuna por concepto de proyectos, subsidios u otros del Departamento de Fomento.

OFICINA	PROYECTO, SUBSIDIOS U OTROS	MONTO
Fomento Productivo	Fondo social	$1.402.870
	Sercotec - Manual de Marca	$640.000
Turismo	FNDR 6% Deporte – Festival de Surf Mar Brava	5.000.000
Pesca Artesanal	Becas Laborales 2018 de Sence	$12.000.000
	Programa de Bonificación al repoblamiento y cultivo de algas 2018 del FAP.	$6.020.000
	Beca hijo de Pescador de la Fundación Chinquihue.	$270.000
	Concurso renovación estanques de buceo para la Región de Los Lagos, del FFPA.	$54.000.000
Desarrollo Rural Sustentable	Plan Nacional de 1.000 esterilizaciones más implantación de microchip.	$23.000.000
	Predio forestal demostrativo por convenio CONAF-Municipalidad.	$1.000.000
	Creación de vivero en escuela de Chilcas por convenio CONAF-Municipalidad.	$160.000
Medio Ambiente	Fondo Protección ambiental	10.000.000
	FNDR 2%	4.000.000
Prodesal	Inversión Prodesal (IFP) según rubro desarrollado y priorizado	$ 83.916.339
	Inversión especial (IFP)	$7.000.000
	Inversión GORE	$7.500.000
	CONADI	$6.000.000
	Agroforestería	$6.500.000
	Praderas suplementarias	$30.000.000
	Capital de trabajo	$5.589.000
	SIRDS	$175.258.530
PMTJHE	Fondo de la Gobernación Llanquihue	$200.000
	Sence _ Cursos de capacitación Becas laborales	$59.500.000
	6% Comunidad Activa	$4.400.000
Total ingreso		$ 503.356.739

OFICINA DE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA

Encargado: Francisco Santibañez Santibañez

La Oficina de Pesca y Acuicultura es la encargada de apoyar a los pescadores artesanales y sus organizaciones en el ámbito comunal, considerando como base fundamental, la demanda que estos actores realicen para la materialización de sus proyectos u objetivos y, la sinergia que ésta oficina desarrolle con las instituciones sectoriales, públicas y/o privadas, de la pesca artesanal.

Misión

“Promover el desarrollo de la pesca artesanal y acuicultura de la comuna, a través de la diversificación productiva, manejo sustentables de los recursos pesqueros y valor agregado de los mismos”.

Visión

“Ser un sector productivo, diversificado, organizado y competitivo con acceso a tecnología e infraestructura modernas, produciendo de forma sustentable”.

La oficina de Pesca Artesanal y Acuicultura de la comuna de Maullín, durante el año 2018, siguió ejecutando el Programa de trabajo 2016 -2020, cuyo objetivo es hacer de Maullín una comuna piloto en cuanto a organización y ordenamiento de sus recursos. Siendo un ejemplo en formalidad y agregación de valor que permita instaurar la marca Maullín como los mejores productos del mar del sur de Chile. Se promueve la regulación de concesiones y áreas de manejo, con un enfoque en la comercialización de productos saludables de alta calidad, buscando mercado para todos los recursos existentes en la comuna, inclusive algunos aún no explotados.

- **Atención de Público**

- 1.733 atenciones personalizadas, aproximadamente, en el año.
- 12 avisos radiales
- 25 entregas de correspondencia a particulares y organizaciones.
- 46 Certificados de Vigencia en Dirección del Trabajo
- 08 Solicitudes de Ministro de fe.
- 06 Renovaciones de estatutos a Sindicatos para igualdad de género.
- 08 Entregas de Pruebas Hidrostáticas.

- **Actividades**

- Coordinación para la instauración de la Mesa consumo seguro de productos del mar de Maullín.
- Coordinación becas laborales junto a organizaciones de pesca artesanal.
- Coordinación con beneficiados de Tejiendo redes I y II para inicio talleres.
- Ceremonia inauguración de activos productivos cofinanciados por el Programa de mejoramiento de la productividad Áreas de manejo II de Sercotec.
- Ceremonia de cierre del proyecto Sence “Enfibrado y reparación de embarcaciones de fibra de vidrio”.
- Curso de cooperativas y negocios de Sercotec.
- Capacitación en Programa de Fomento productivo, corporaciones y cooperativismo.
- Coordinación con Geam Chile para proyecto de Acuicultura a pequeña escala en AMERB.
- Coordinación postulación FPA Agrupación Kalful Trawun.

- Reunión para la creación de una mesa de recolectoras de orilla de Carelmapu.
- Ceremonia de entrega de estanques de buceo del FFPA.
- Presentación de la situación actual de la Marea roja al Consejo Municipal.

- Coordinación y dirección de sesiones de la Mesa consumo seguro de productos del mar de Maullín.
- Coordinación para la ejecución de la Beca Laboral SENCE para elaboración de patés del mar.
- Comunicación con Jefe de división de Acuicultura de IFOP y Seremi de salud, para proyección de situación de la Marea Roja en Maullín.
- Asistencia a cierre de proyecto 2% del STI Estrella del Mar sobre Rescate del Ahumado.
- Coordinación y asistencia a charla sobre proyectos Sercotec (Semilla, abeja, crece) de parte de Punto Pyme.
- Coordinación para representación de Maullín en encuentro +Mar 2018.
- Reuniones con Gobernación, Sercotec y dirigentes de Cooperativas adjudicadas con Plantas de proceso en Carelmapu para revisión de los avances de las organizaciones.
- Asistencia a sesión de la Mesa de Humedales en Puerto Montt.
- Coordinación, apoyo y asistencia de la Firma del Acuerdo de organizaciones AMERB de Maullín por el Comercio Justo para el Recurso Loco en la Región de Los Lagos.
- Reunión mesa bentónica con Intendente, Gobernadora de Llanquihue y Seremi de Economía en Puerto Montt.
- Investigación y difusión de causales de varazón de especies marinas en las costas de la comuna.

- Coordinación, convocatoria y moderación de reunión entre pescadores artesanales de Maullín y el diputado Sr. Gabriel Asencio, Presidente de la comisión pesca de la cámara de diputados.
- Comunicación con Sernapesca, Seremi de salud e IFOP sobre la contingencia de varazón de especies marinas en las costas de la Comuna.
- Coordinación y asistencia al Seminario de marea roja impartido por IFOP en nuestra comuna.
- Comunicación con Sernapesca sobre la situación de bancos naturales de choritos y sobre las investigaciones de los varamientos de pinucas y otras especies.
- Asistencia a cierre de proyecto Sence, Patés saludables del mar, en Carelmapu.
- Asistencia a gira tecnológica de Macheros de Cucao a nuestra comuna, con exposiciones de Locos del sur, Cooperativas de piure y Planta de procesos Pewma.
- Participación en sesiones del CRUBC como representante de la I. Municipalidad de Maullín.
- Asistencia a discusión de la Ley larga de Pesca, en la comuna de Los Muermos, junto a dirigentes de Quenuir y la Ribera Norte.
- Asistencia a discusión de la Ley larga de Pesca en la Comuna de Maullín, junto a dirigentes de Amortajado, Astillero, Maullín y Carelmapu.
- Ceremonia de cierre del Programa Tejiendo redes II del FFPA.
- Convocatoria al Taller comunal propuesta santuario de la naturaleza humedales del río Maullín, entrega de información a organizaciones de pesca artesanal.
- Asistencia al Taller de conservas del mar del Nodo Locos del sur.
- Asistencia a lanzamiento de Ley de bonificación alguera 2018.
- Reunión técnica de apoyo a la realización de un plan de cambio climático en la comuna de Maullín con ADAPT-Chile.

- Asistencia junto a expositoras de Maullín a Seminario de formalización tributaria y sanitaria de Seremi de economía Los Lagos.
- Seminario de cierre del Nodo Locos del Sur.
- Asistencia a Comisión pesca de la Cámara de Diputados en Puerto Montt.
- Reunión de la Mesa consumo seguro para definir temáticas y expositores ante Comisión pesca de la Cámara de Diputados en Maullín.
- Asistencia a sesión de la Comisión pesca de la Cámara de Diputados en Maullín.
- Ceremonia de cierre del Programa Tejiendo redes I Mujer pescadora emprende del FFPA.
- Redacción de solicitudes de ampliación de plazo para la extracción del recurso Loco a Subpesca para organizaciones AMERB.
- Visita con producción del programa Frutos del país a emprendedores de la pesca artesanal de la comuna.
- Gestión de reunión extraordinaria de la Mesa regional del Loco para sesión en Maullín.
- Reunión con Fundación Chinquihue para la ejecución de la segunda etapa del Nodo Locos del sur.
- Apoyo al Laboratorio de Innovación Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile en su proyecto “levantamiento económico, socio ambiental y cultural del pueblo de Carelmapu para el plan de manejo sostenible del erizo”.
- Coordinación con la División de planificación y desarrollo regional del gobierno regional de Los Lagos, para actualización de Microzonificación y Evaluación ambiental estratégica (EAE).
- Reunión Nodo Locos del Sur para definir representantes en Seminario Fair Trade en Santiago.
- Reunión Nodo Locos del sur para ver avances e implicancias de certificación Fair Trade USA.

- Apoyo a Cecpan en preparación y convocatoria del “Taller de planificación y participación para la valorización del patrimonio natural y cultural de Carelmapu”.
- Firma de convenio marco con Fundación Mare Magnum.
- Solicitud de Modificación Proyectos Técnicos de Concesiones algueras a Subpesca.
- Reunión con dirigentes sociales de La Ribera Norte en contra de instalación de central hidroeléctrica El Gato.
- Participación en Taller de planificación y participación para la valorización del patrimonio natural y cultural de Carelmapu, impartido por Cecpan.
- Reunión de lanzamiento del Nodo Locos del sur 2.
- Ceremonia de cierre del concurso programa “Mejoramiento de las condiciones de acopio y desembarque del sector pelillero”, región de los lagos, con la entrega de tractores a la Federación La Pasada y Federación Ribera Norte.
- Solicitud levantamiento de veda y cuota de extracción del recurso Macha para la Comuna de Maullín.
- Asistencia a Seminario del Comité Inter Institucional de Contingencias Ambientales (CIICA).
- Asistencia a Seminario Tecnologías de Vigilancia en AMERB de Sercotec.
- Exposición en cierre 2018 de la Comisión pesca del concejo municipal de Maullín.
- Apoyo al Instituto de ciencia y tecnología (ICYT) de la Universidad Arturo Prat, en su proyecto FIPA “Determinación de factores ecosistémicos que favorecen el aumento de *Rhizoclonium spp.* y desarrollo de un programa monitoreo y control de esta especie plaga en la Región de Los Lagos”.

- **Proyectos**

- Postulación “Iniciativas de pesca sustentable” Fishlab.

- Postulación becas laborales junto a organizaciones de pesca artesanal.
- Postulación Concurso “Yo Compro Pesca Artesanal, Feria Gastronómica” del FFPA
- Postulación a capital Abeja de SERCOTEC.
- Postulación a capital Semilla de SERCOTEC.
- Postulación a CRECE de SERCOTEC.
- Postulación Programa Juntos (fondo para negocios asociativos) de SERCOTEC.
- Postulación Beca hijo de pescadores de la Fundación Chinquihue.
- Apoyo a la postulación Programa “mejoramiento de las condiciones de acopio y desembarque del sector pelillero”, Región de los lagos del FFPA.
- Postulación Concurso Mejora Caleta del FFPA.
- Postulación Fondo de fortalecimiento de organizaciones.
- Postulación Ruta Mercado gastronómico del FFPA.
- Postulación Los Reyes del Mar del FFPA.
- Postulación Mejora Caleta – Línea Operación del FFPA.
- Apoyo al Nodo Locos del sur Etapa II.
- Postulación FNDR 6% 2018.
- Postulación Fondo Social Presidente de la república 2018
- Apoyo al Estudio de emplazamiento y prospección de áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura a pequeña escala en la X Región de Los Lagos.
- Apoyo a postulación Mejoramiento Áreas de Manejo Recursos Bentónicos de Sercotec.
- Postulación Concurso “Yo Compro Pesca Artesanal, Feria Gastronómica” del FFPA.
- Apoyo al Estudio de factibilidad de proyecto de cultivo de Salicornia (Espárrago de mar) por medio de un invernadero en Maullín.

- Apoyo a postulación de la Universidad Austral de Chile a proyecto FONDEF “Desarrollo y validación de un portafolio de herramientas para la evaluación y seguimiento de los bancos naturales del recurso macha”.
- Postulación Programa de Bonificación para el Repoblamiento y Cultivo de Algas 2018, del FAP.
- Apoyo Postulación Fondeve.
- Postulación Concurso Impulso chileno.
- Postulación Concurso canal de venta-distribución del FFPA.
- Postulación Concurso Chile Prende.
- Apoyo al proyecto FIPA “Determinación de factores ecosistémicos que favorecen el aumento de *Rhizoclonium Spp.* y desarrollo de un programa monitoreo y control de esta especie plaga en la Región de Los Lagos” del Instituto de ciencia y tecnología (ICYT) de la Universidad Arturo Prat.
- Postulación “Prototipo de uso colaborativo en la reutilización de descartes del piure, a través de la creación de subproductos para la agroecología”, presentado al instrumento de financiamiento denominado “Prototipo de Innovación Social Línea 1 de Corfo.

- **Reuniones y talleres con Servicios**

- Sernapesca.
- Subpesca.
- FFPA.
- FAP.
- IFOP.
- Armada de Chile.
- Mesa Alguera-Pelillera.
- Mesa Bentónica.
- Mesa del Loco.
- Mesa Consumo seguro de Maullín.

- Mesa del CRUBC.
- Nodo Locos del sur

- **Qué se viene para el 2019**

- Programa de trabajo 2016 -2020
- Apoyo en la postulación de Proyectos
- Talleres de presentación fondos concursables de la pesca artesanal.
- Talleres de capacitación enfocada a formalizar pyme, mejoramiento de producción, determinación de costos.
- Regulación de Concesiones acuícolas.
- Organización de caletas.
- Fomento a la instalación de plantas de proceso con resolución sanitaria.
- Instalación de un sello de origen de los productos marinos de Maullín.
- Apoyo a la formalización de los productores y el cooperativismo.
- Proyectos de apoyo a la vigilancia para AMERB.
- Proyecto de exportación directa del recurso Loco.
- Manejo de conflictos.
- Acercamiento con servicios públicos y privados relacionados con la pesca artesanal.




Cooperativa
Vista Herm






Pesca Comercio Justo
EL FLUJO DE Bienes e Impactos
PESCADORES
PROCESADORES
COMPRADORES
CONSUMIDORES
PESCADORES
FAIR TRADE USA



[VISIÓN ACUÍCOLA]

Firman acuerdo para poder trabajar con Comercio Justo

Iniciativa es parte de un Nodo financiado por Corfo y ejecutado por Fundación Chinquihue, el cual busca mejorar la competitividad de pescadores que producen loco en Áreas de Manejo.

Visión Acuícola

En Maullín se llevó a cabo la firma de modelo asociativo para trabajar bajo estándar de Comercio Justo entre pescadores artesanales de la comuna costera, actividad que se realizó en dependencias del municipio local. Instancia de la que participaron el alcalde Jorge Westermeier; la directora regional (s) de Corfo, Claudia Huber; el gerente general de Fundación Chinquihue, Claudio Pérez Barros; el presidente de la Federación de Pescadores Artesanales de Maullín, Rubén Castillo, y el coordinador de Pesquerías para América Latina, Fair Trade USA, Pablo Granados, además de representantes de asociaciones y gremios pesqueros de la comuna que agrupan alrededor de mil trabajadores del mar.

Esta firma se dio en el marco del proyecto "Nodo de Mejoramiento Competitivo para Áreas de Manejo Productoras de Loco (Concholepas concholepas) de la Región de Los Lagos", el cual es financiado por Corfo y ejecutado por la Fundación Chinquihue, y cuyo objetivo es mejorar la competitividad de los pescadores artesanales productores de este recurso en las comunas costeras de Maullín y Calbuco, implementando un modelo asociativo de comercialización que incorpora valor al producto e implementa una estrategia de posicionamiento de este utilizando estrategias de marketing digital.

El alcalde de Maullín, Jorge Westermeier, dijo que "nosotros estamos realmente contentos con todo el trabajo que se ha desarrollado en el marco del proyecto Nodo, porque se conjugan varias cuestiones positivas.

> **"El estándar Comercio Justo se concentra en la mejora de las condiciones laborales de los productores y el fomento de la participación".**
>
> **Pablo Granados, coordinador de Pesquerías para América Latina**

Claudia Huber, directora (s) de Corfo Los Lagos, indicó que "hoy día estamos celebrando una relevante reunión en el contexto del proyecto Nodo Loco, que involucra a Maullín y Calbuco, y básicamente lo que buscamos acá es la asociatividad y articulación en pro de un encadenamiento productivo que realce el producto loco con mayor valor agregado, y una forma de darle valor agregado en la comercialización a través del Comercio Justo".

Claudio Pérez Barros, gerente general de la Fundación Chinquihue, indicó que esta "es la primera pesquería que busca ser certificada en Comercio Justo y la firma de todas estas organizaciones va a quedar marcada en la historia a medida que otras pesquerías el día de mañana se estén certificando, no sólo en Chile sino también en Sudamérica".



LA FIRMA DEL PROTOCOLO PERMITE UN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Rubén Castillo, pescador artesanal y presidente de la Federación de Pescadores Artesanales de Maullín, aseguró que asume esto como "una responsabilidad bastante amplia y contundente que tenemos que asumir, puesto que esto que ha pasado acá no es producto de una casualidad, sino que ha sido producto de la intencionalidad y responsabilidad que han tenido las organizaciones asociadas a Fedepesca".

Pablo Granados, coordinador de Pesquerías para América Latina, Fair Trade USA, explicó que "el estándar Comercio Justo se concentra en la mejora de las condiciones laborales de los productores y el fomento de la participación de las comunidades en la gestión ambiental a través de estándares rigurosos. También se ocupa de reducir riesgos en la cadena de suministros a través de la inversión directa".

SE VENDEN

Se venden en Chiloé concesiones para cultivos de choritos con garante al día y proyecto técnico autorizado para 6.000 tn

Concesión **Isla Quinchue**, sector Traiguen, 60 ha.

Concesión **Isla Lemuy**, sector Ichuac, 8 ha.

Barcaza multipropósito de **16 mts** de eslora con o sin maquinarias de siembra y cosecha

CONTACTO

Telefono: 65 2 534436
Movil: +56 989204125
+56 994652492








ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAULLIN


ILUSTRE MUNICIPALIDAD MAULLIN


ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
MAULLIN




SERCOTEC



OFICINA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Encargado: Mauricio Pérez Hernández, Médico Veterinario.

Apoyo: Matías Villagrán Lemus

Visión

Ser una comuna con un alto potencial Silvoagropecuario, con igualdad de oportunidades en el emprendimiento rural.

Misión

Contribuir al apoyo de la Agricultura Familiar Campesina y al pequeño agricultor (a), a superar los nuevos desafíos que día a día entrega el medio, para la obtención de recursos productivos y alimentario, así potenciar los productos locales al ingreso de nuevos mercados, mejorando la cantidad y calidad de éstos, incorporando nuevas tecnologías y conocimientos, para su desarrollo sustentable.

Gestiones durante el periodo 2018

Realización de Seminario sobre fiebre Q: Se realizó junto a funcionarios del SAG un seminario sobre la enfermedad fiebre Q para orientar a los campesinos pecuarios de la comuna. También se realizaron charlas a distintas agrupaciones campesinas.

Promoción de la formación y activación de cooperativas: Se firmó un convenio junto a la UNAF, para promover la formación, activación y asesoría en el funcionamiento de una cooperativa.

Realización de 1.000 esterilizaciones: Bajo el programa de tenencia responsable de animales de compañía se realizaron 1.000 esterilizaciones a perros y gatos, machos y hembras, más la implantación de microchip en la gran mayoría de los sectores de la comuna.



Creación de la Clínica Veterinaria Municipal: En conjunto con el proyecto de las esterilizaciones se creó la Clínica Veterinaria Municipal con el fin de tener un lugar donde atender a mascotas de la comuna y cumplir con la Ley 21.020.

Adjudicación Plan Médico Veterinario en tu Municipio: Se postuló y aprobó el Plan Médico Veterinario en tu Municipio con el fin de contratar un profesional para atenciones al público, orientar sobe la Ley 21.020 para controlar la población canina y felina.

Gestión en proyecto IFI para capacitar a productores ovinos: Se gestionó dos giras a la cabaña Tattersall para capacitar a campesinos de la comuna en producción ovina.

Organización de la expo ovina: En conjunto con el apoyo de Prodesal y fomento productivo se realizó la primera expo ovina a nivel regional en Maullín. Donde el municipio aporto un total de $1.560.000.



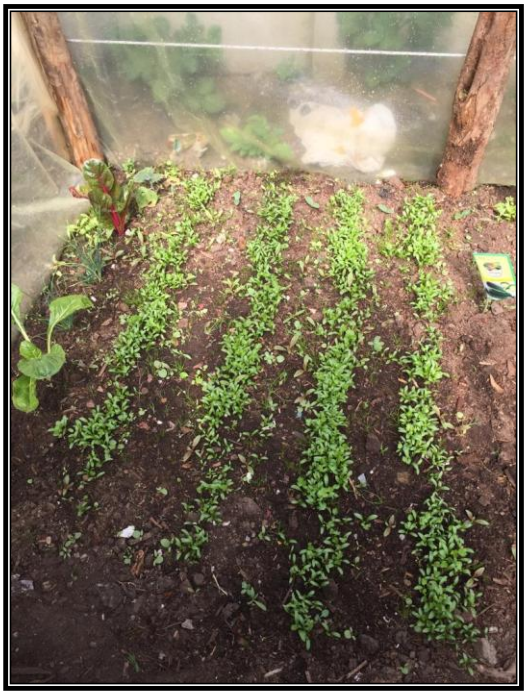


Talleres educacionales: se realizaron trabajos en conjunto con Oficina Medio Ambiente y Prodesal donde se realización 2 talleres de Lombricultura y reciclaje.





Apoyo a emprendimientos: se entregó asesoría en manejo de invernaderos, con el fin de mejorar ingreso económico de la agricultura familiar campesina.





Realización de taller sobre sanidad de papas en Maullín: Junto al productor de semillas Willem Bierma y el SAG se realizó un taller sobre sanidad de papas en la comuna, con motivo de orientar a los agricultores para tener una mejor producción de papas de calidad.



Promoción de la creación de senderos: junto al convenio con CONAF se promociono la creación de senderos para el agroturismo, con motivo de aprovechar de forma sustentable las riquezas que entrega la comuna hacia la agricultura familiar campesina.



Creación de bosque demostrativo: Junto al convenio de CONAF se creó un bosque demostrativo en el sector de Los Lingues, con motivo de dar a conocer lo importante de los cierres perimetrales para fortalecer los bosques.





Talleres agroecológicos: En conjunto con la Oficina De Medio Ambiente y Prodesal se firmó convenio con el colegio Fráncico Vidal Gormas y la escuela

Juanita Gallardo, para realizar talleres sobre agroecología y medioambiente, con motivo de educar y preparar hacia el cambio climático a niños y jóvenes.





OFICINA DE TURISMO

Encargado: Camilo Navarro Argel

Objetivo:

Fortalecer y generar redes de turismo sostenible y sustentable a partir de la gestión de ofertas turísticas especializadas en turismo de interés especiales, turismo de aventura y turismo de cultura, patrimonio y rural, el desarrollo de bienes y servicios turísticos de calidad, la captación de visitantes motivados por el contacto con la naturaleza, la protección y conservación del medio ambiente, nuestra cultura e historia, promoviendo el desarrollo económico local.

Funciones:

La Oficina de Turismo tiene a su cargo las siguientes funciones:

a) Desarrollar estudio e investigaciones de la oferta turística en conjunto con la secplan destinadas a promover y fortalecer el desarrollo turístico tanto en el área urbana como rural.
b) Organizar, coordinar y/o ejecutar seminarios con otras entidades públicas o privadas relacionadas con el turismo para capacitar a los dueños de instalaciones turísticas
c) Promover y difundir en otras regiones los lugares y hechos de relevancia, que constituyen el patrimonio cultural comunal.
d) Llevar una nómina constantemente actualizada de las instalaciones turísticas existente en la comuna.
e) Gestionar con entidades públicas y privadas la realización de convenios de colaboración en función de promover el turismo, por ejemplo el turismo de intereses especiales.

En el año 2018 la Oficina de Turismo logró generar actividades que fomentaron de manera tanto interna hacia el municipio, como externa, para beneficio de la comuna, entre ellas:

- **Programa PTI:** Hace dos años el programa CORFO, postuló a nombrar las comunas de Puerto Montt, Calbuco y Maullín, como un destino turístico, para ello la comuna de Maullín pasó a ser parte del Programa Territorial Integrado, en donde se busca resaltar y destacar la importancia, gastronómica, cultural y arqueológica de cada uno de los lugares del destino. Maullín participó en todas las auditorias, asesoramientos y formalización de emprendedores que existieron en la primera etapa del programa.



- **Seminarios y encuentros:** La comuna de Maullín se caracteriza por ser un atractivo natural y sustentable, es por eso por lo que el municipio genera a través del departamento de fomento productivo y a la vez por su oficina de turismo, encuentros y seminarios que buscan instaurar y promover atractivos naturales que existen en la comuna, generando redes de apoyo con diferentes instituciones, tales como, universidades, ONG, fundaciones, etc.



Encuentro Ornitológico



Seminario de Flora Nativa

- **Habilitación de Playas:** Durante los meses de temporada estival se habilitaron dos playas de la comuna, las cuales cumplían con el reglamento básico y de seguridad para el funcionamiento con público.



6 | Actualidad

EL LLANQUIHUE | Martes 15 de enero de 2019

Maullín: confirman que la playa Amortajado está apta para el baño

CONOCIDO BALNEARIO. MAULLÍN. *Alcalde Jorge Westermeier calificó de histórica la autorización. Solo falta que se instale la señalética respectiva en el lugar.*

A seis kilómetros de Maullín se encuentra la Playa Amortajado, que constituye algunos de los atractivos de esta comuna, sobre todo durante la época de verano.

Pese a que no estaba habilitada para el baño, los fines de semana congregaba a muchos visitantes para disfrutar de ella.

Sin embargo, esta situación cambió y ahora la playa estará apta para el baño.

Según informan desde el municipio, solo falta la señalética para que quede todo resuelto. Para el alcalde Jorge Westermeier, quien durante la mañana de ayer confirmaba el avance de las gestiones, se trata de un hecho histórico, dado que a pesar de los requerimientos anteriores y debido a razones técnicas, la Autoridad Marítima les había rechazado el requerimiento comunal.

Pero este año, según comenta el alcalde, les habían señalado que sí era posible que se pudiera abrir una parte de Amortajado.

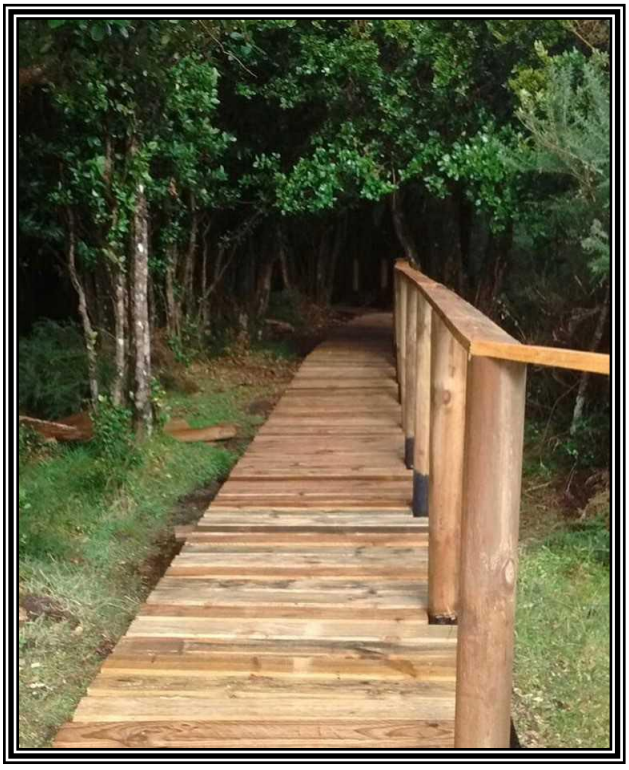
De hecho, ayer el balneario fue objeto de una fiscalización, por lo que Westermeier estaba confiado en que de ella saldría una información positiva, lo que finalmente ocurrió en horas de la tarde.

De esta manera, Amortajado se suma a una parte de la playa Pangal, que también está apta para el baño. Pangal está ubicado a cuatro kilómetros de Maullín.

EL BALNEARIO ESTÁ UBICADO A SEIS KILÓMETROS DE MAULLÍN.



- **Construcción de infraestructura para el desarrollo turístico:** Pasarela de flujo de peatones en observatorio Las Lajas, sector Quenuir y laguna Quenuir.





- **Encuentros de Kayaks por el río Maullín:** Una vez al año se realiza la bajada en Kayak, en donde se busca destacar la importancia del Río Maullín y sus atractivos. Nos visitan personas de distintas puntos de la región y fuera de ella; amantes y apasionados de deportes extremos, como el kayak.



OFICINA MEDIO AMBIENTE

Encargado: Jaime Alejandro Pérez Soto

Objetivo:

Generar, contribuir, promover y fortalecer iniciativas, programas, planes y políticas dentro del municipio que propendan a la implementación del desarrollo sustentable a nivel comunal.

Funciones

a) Idear estrategias y promover acciones que permitan atraer recursos desde otros servicios públicos o instituciones privadas que ayuden en la incorporación del desarrollo sustentable a la comuna.

b) Formular y/o proponer planes de desarrollo productivo, que velen por el uso responsable de los recursos naturales de la comuna.

c) Trabajar en conjunto con las organizaciones sociales de la comuna brindando apoyo técnico, para postulaciones a proyectos, utilización de recursos naturales de la comuna e iniciativas educativas relacionadas con el medio ambiente.

d) Ser la contraparte técnica de la municipalidad a la hora de generar observaciones de proyectos que ingresen al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), facilitar el proceso de Participación Ciudadana (PAC), apoyar a las comunidades a la hora de desarrollar observaciones de proyectos.

e) Promover, coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento de convenios firmados con el Ministerio de Medio Ambiente y la municipalidad.

Durante el año **2018** la gestión municipal realizada por la oficina de medio ambiente fue:

- **Convenios:** Se generó convenios con los establecimientos educacionales Liceo Francisco Vidal Gormaz y Escuela Rural Juanita Gallardo, donde se realizó un programa desde Abril a Diciembre con talleres de educación ambiental que involucró temáticas relacionados con 3 elementos de la naturaleza agua, tierra y aire.



- **Certificaciones SNCAE:** En marzo del 2018 se envió la solicitud al MMA para ingresar al proceso de certificación ambiental a la Escuela Juanita Gallardo, con la cual se trabajó gran parte del año en talleres de apoyo al proceso de certificación.

- **Certificación ambiental municipal:** El 6 de agosto se firmó el convenio entre el subsecretario de medio ambiente y la municipalidad de maullín para ingresar al proceso de certificación ambiental municipal en el cual se ha trabajado a la fecha siendo su entrega el día 6 de febrero a la seremi de medio ambiente.



- **Mesa de Humedales:** La municipalidad de Maullín pertenece a la mesa provincial de humedales de Llanquihue, en la cual la oficina de medio ambiente tiene constante participación. Por esto, además de la asistencia a las reuniones regionales, destaca la participación en la coordinación del tercer seminario de la Mesa de Humedales realizado en Llanquihue.



- **Plan local de cambio climático:** La municipalidad está adherida a la red de municipios contra el cambio climático, es por esto que la oficina de medio ambiente ha trabajado hasta la fecha en la conformación del expediente de plan local de cambio climático.



- **Santuario de la naturaleza:** La oficina de Medio Ambiente participó en la socialización del proyecto a presentarse ante el ministerio de Bienes Nacionales donde se solicita obtener la figura de santuario de la naturaleza del Río Maullín y sus humedales. Se realizaron las charlas correspondientes en Consejo municipal de Los Muermos, ante la comunidad de Los Muermos, Comunidad de Lepihue, Comunidad de La pasada, Comunidad de Quenuir, Comunidad de Maullín, Comunidad de Llanquihue, Consejo Municipal de Pto. Varas, Paraguay Chico.



- **Talleres Ambientales**: Durante el 2018 se realizaron diversos talleres medio ambientales donde destacan, Taller de humedales en festival de surf Carelmapu, Taller sobre cuidado del borde costero Quenuir, Taller sobre reciclaje Quenuir, Taller lombricultura Francisco Vidal Gormaz, Charla Ciclo del agua Maullín.





- **Central Hidroeléctrica el gato**: Por tercera vez el proyecto central Hidroeléctrica el Gato ingreso al SEA, en lo cual la oficina de medio ambiente participó de diversas reuniones en Paraguay Chico, Las Quemas, La Pasada, Maullín con las comunidades indígenas, Puerto Montt.

- **Tutorías:** En enero del 2018 la oficina de medio ambiente estuvo a cargo de la práctica de un alumno de Ingeniería ambiental de la Universidad de Concepción durante el mes de enero.

- **Atención público**: La atención de público de la oficina de Medio Ambiente es enfocada principalmente a la asesoría a la comunidad en proyectos medio

ambientales, además de solucionar técnicamente las inquietudes o solicitudes que se presenten.

- **Campañas:** Se realizaron campañas de: cuidando los contenedores de basura domiciliaria, campaña de suspensión de bolsas plásticas, campaña recolección de botellas plásticas.



- **Efemérides**: la oficina de medio ambiente celebro 14 efemérides con respecto al calendario ambiental.



- **Limpieza del borde costero**: Se realizaron limpiezas del borde cotero en localidades como Carelmapu, sector mirador camino pangal, limpieza del muelle Quenuir, Amortajado.



- **Proyectos**: Se postuló a diferentes organizaciones en diversos proyectos como por ej: FAE, Fondo Protección Ambiental, Presidente de la república, 2% FNDR, Fondo al reciclaje.



- **Ferias científicas:** Participación en feria científica junto a liceo Francisco Vidal Gormaz realizada en municipalidad de Maullín. También se rescata la participación como jurado en feria científica realizada por escuela Francisco Cortés.



PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL

Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) es un programa que busca “ampliar habilidades y oportunidades a los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida”.

El Programa centra la atención en los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias, independientemente de su disponibilidad de recursos.

En la comuna el programa cuenta con 359 usuarios directos con sus familias, ampliando así el rango de intervención

Los usuarios se organizan en Unidades Operativas Comunales, que es una agrupación de usuarios organizados según sus intereses, vocación productiva, identidad, interrelaciones sociales y productivas/comerciales, entre otros, que estará conformada por un número variable de Grupos organizados por afinidad de su actividad productiva y/o según territorio o localidad. Esta agrupación, junto con compartir una cierta vecindad geográfica y similitud en cuanto a estrategias de desarrollo, servirá además como espacio de participación, coordinación y diálogo entre los usuarios, en la perspectiva de ampliar el capital social y económico de los territorios.

El Programa entrega de manera articulada y diferenciada asesorías técnicas orientadas hacia los siguientes ámbitos de apoyo:

- Desarrollo de capacidades productivas.
- Incubación y mejoramiento de emprendimientos económicos y vinculación al mercado.
- Articulación con otros programas de financiamiento a través de incentivos y/o créditos.

- Mejoramiento del capital social, la asociatividad y la participación en las comunidades rurales.
- Articulación con la red pública y privada.
- Promoción de un desarrollo sustentable.
- El PRODESAL es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos por medio de un convenio de colaboración, los que se complementan con los recursos que aportan dichas entidades ejecutoras.
- Estos recursos se destinan a la contratación de Equipos Técnicos que asesoran permanente a los usuarios del Programa.

Rubros desarrollados e intervenidos

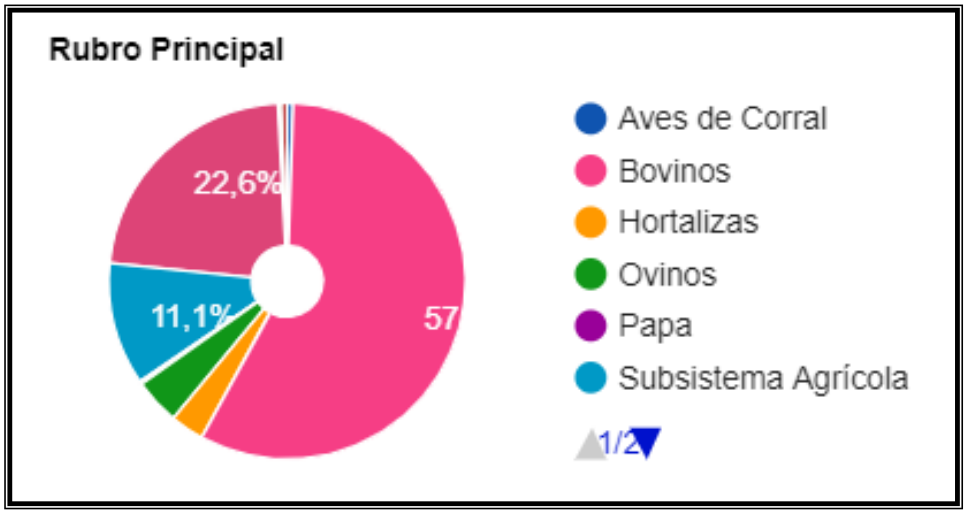


Grafico N° 5: Porcentaje de los rubros principales de los usuarios

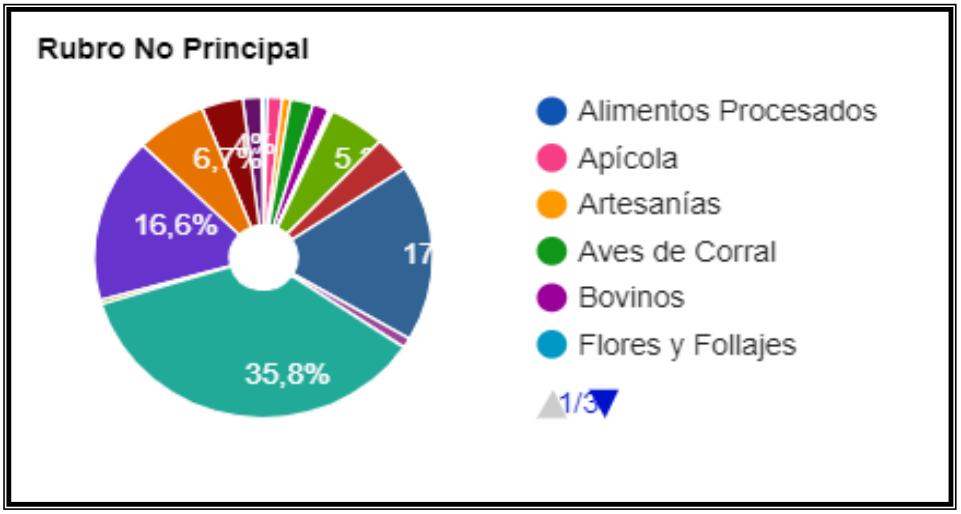


Grafico N°6: Porcentaje de los rubros no principales de los usuarios

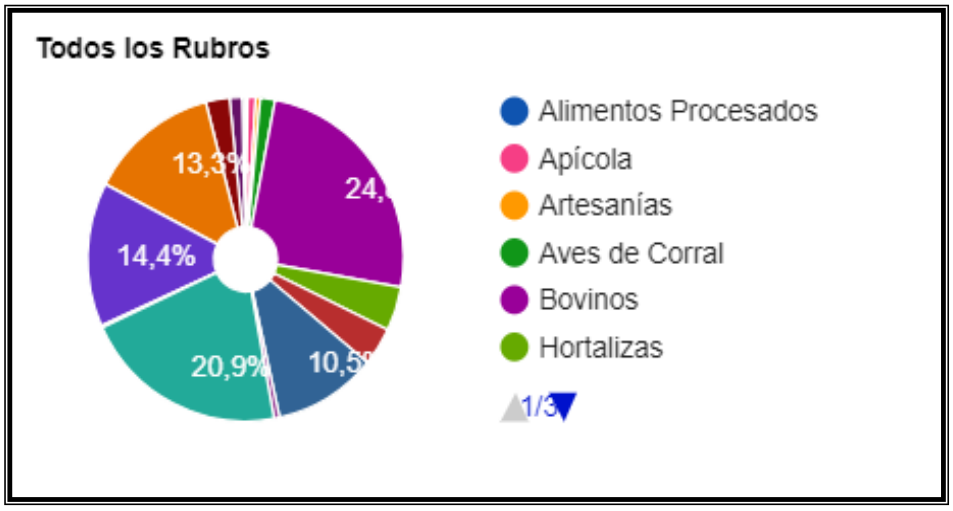


Grafico N° 7: Porcentaje de todos los rubros trabajados por las unidades

- **Bovinos:** Visitas prediales con recomendaciones técnicas veterinarias y agronómicas; Certificación de Predios Libres de brucelosis y tuberculosis; Manejos sanitarios; Convenio con SAG Trazabilidad bovina.





- **Ovinos:** Visitas prediales con recomendaciones técnicas veterinarias y agronómicas; Manejos sanitarios; Participación en grupo ovino y en la Primera Expo Ovina; Participación en seminarios y giras en otras comunas y regiones.





- **Aves, Porcinos y Apicultura:** Visitas prediales diagnósticas y con recomendaciones técnicas, más participación en capacitaciones con especialistas.







- **Papas:** Visitas prediales con recomendaciones técnicas; Participación de un grupo de usuarios del rubro en GTT con INIA Remehue; Articulación con SAG para inscripción de semillas, charlas y capacitaciones





- **Hortalizas y frutales menores:** Visitas prediales con recomendaciones técnicas; Manejos agronómicos; Participación en grupo feria campesina; Participación en seminarios y charlas técnicas





Turismo Rural y Artesanía: Visitas prediales diagnósticas y con recomendaciones. Participación en grupo Turismo Rural y talleres, Participación en seminarios y giras técnicas; Curso de Curtiembre en proceso. Se logra el inicio de cabalgatas turísticas en el sector de Península Amortajado con el apoyo y trabajo conjunto de tur operador Alancachile.







- **Subsistemas Pecuario, Agrícola y Silvícola:** Visitas prediales con recomendaciones técnicas según corresponda. Convenio CONAF; Proyectos Agroforestería

Además, se realizaron 10 planes de manejo forestal, con costo cero al agricultor, lo que permitió al agricultor realizar la corta y venta de leña cumpliendo con los reglamentos y legislación existente

Se realizan talleres de agroecología y producción limpia en diferentes sectores de la comuna.

Se desarrolla el primer seminario de Maullín como zona libre de enfermedades cuarentenarias de la papa en conjunto con SAG.

.



OFICINA PROGRAMA JEFA DE HOGAR- ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

Encargada Mujer Jefas de Hogar: Srta. Marisol Soto Ojeda.

Encargada Mujer Asociatividad Emprendimiento: Srta. Carolina Burgos Schwarzenberg.

Objetivo General:

Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres jefas de hogar, disminuyendo las barreras de acceso al trabajo que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad (mujeres dependientes), desarrollo de sus capacidades, habilidades y competencias para permanecer en el mundo laboral remunerado y/o generar sus habilidades para trabajar en su emprendimiento.

Descripción del Programa

El programa contempla una red de apoyo 100% gratuito para las participantes, todos ellos orientados a lograr que las mujeres se incorporen en mejores condiciones al mundo del trabajo dependiente formal e informal, y lograr apoyar a través de proyectos las distintas iniciativas de las trabajadoras independientes.

Los componentes que el programa trabaja son:

- Talleres de Formación para el Trabajo.
- Capacitación en oficio.
- Apoyo a la Intermediación Laboral.
- Apoyo al Emprendimiento (Postulaciones a proyectos y/o participaciones en ferias, fiestas costumbristas, etc).
- Nivelación de Estudios.

- Alfabetización Digital.
- Atención en Salud Odontológica.

Población Objetivo:

Mujeres entre 18 a 65 años de edad, con responsabilidades familiares a su cargo (hijos, padres, adultos mayores, etc), ser económicamente activa (trabajar de manera dependiente o independiente) o estar en busca de un empleo

Durante el año 2018 se llevó a cabo una intervención de manera sectorial, cuyo principal objetivo de la focalización y sectorización del programa es acrecentar la cobertura e impacto real de este, además de acercar los beneficios a las mujeres de nuestra comuna.

Sectores Focalizados:

SECTOR	**Nº MUJERES**
Maullín	70
Quenuir	15
Chin Chel	10
Carelmapu	15
Total	**110**

Evaluación por Componente

- **Talleres de Formación para el Trabajo**: Se trabajaron **14** talleres por cada sector focalizado y/o intervenido durante los meses de Mayo a Agosto del año 2018, distribuidos entre los sectores antes mencionados (Maullín, Quenuir, Carelmapu y Chin Chel). Sumando un total de 56 talleres informativos y/o formativos, realizados una vez a la semana en el mismo sector y con una duración de 2 horas aproximadamente por temática. A esto debemos agregar talleres informativos que fueron dictados por profesionales del municipio en diversas temáticas que eran del interés de la población; como Registro Social de Hogares, Becas estudiantiles, Postulación a Subsidios Habitacionales, Bolsa Nacional de Empleo, etc.

Algunas temáticas abordadas fueron:

- Conociendo el Programa Mujer Jefas de Hogar- Asociatividad y Emprendimiento.
- Manejo del Presupuesto Familiar
- Género y Trabajo.
- Plan de Negocio (Idea de negocio, Producción, Marketing, Modelo Canvas, entre otros).
- Habilidades y Perfil Laboral.
- Comunicación Asertiva
- Redes y Asociatividad.
- Deberes y Derechos Laborales (Inspección del Trabajo)





- **Capacitación**: Durante el año 2018 se trabajaron 5 cursos de capacitación con las mujeres de nuestra comuna, todos ellos postulados al programa Becas Laborales del Sence.

- **Elaboración de Recetas de la Cocina Huichille:** curso trabajado con 20 mujeres del sector de Lolcura en la cual aprendieron a preparar diversos recetas culinarias con diversos productos que se generan en la zona; tales como pescados, mariscos, algas, hortalizas, etc. Con una duración de 432 horas cronológicas para tener conocimientos relacionados con el idioma mapuche (mapudungun, apresto laboral y la preparación de distintos platos), además se contó con un subsidio de herramientas para que cada alumna solicitara sus herramientas necesarias con el objetivo de trabajar lo aprendido. El costo total de este curso fue de $30.000.000 aprox.



- **Elaboración y Comercialización de Pates Saludable con Productos del Mar**: curso de capacitación para 15 mujeres del sector de Carelmapu con una duración de 160 horas cronológicas. Aquí aprendieron a elaborar distintas pastas a base de productos del mar, como por ejemplo: picoroco, piure, cochayuyo, salmón, etc, y añadiendo distintos conservantes naturales. Además cada una de ellas realizó un plan de negocio para obtener sus herramientas y/o utensilios necesarios para seguir trabajando este rubro. El costo total del curso fue de aproximadamente $12.000.000.



- **Servicio de Instalación de Piso Flotante y Cerámica**: curso de capacitación para 15 mujeres del sector de Maullín con una duración de 98 horas cronológicas. Aquí obtuvieron conocimientos básicos en las herramientas a utilizar para la instalación de este tipo de piso, dimensiones, materiales existentes, diversas técnicas de cortado, entre otras cosas de importancia para ejecutar de

manera óptima este trabajo. El valor total del curso fue de aproximadamente $7.500.000.





- **Operaciones Básicas en Pastelería**: curso de capacitación para 15 mujeres del sector de Maullín con una duración de 220 horas cronológicas, en la que pudieron elaborar distintas masa para la realización de distintas variedades de panes, pasteles, galletas, tortas, etc. Además realizaron un plan de negocio con el

propósito para obtener sus herramientas o utensilios necesarios para continuar con sus preparaciones en sus respectivos hogares. El valor total del curso fue de aproximadamente $10.000.000.





- **Manejo de Cultivos en Invernaderos**: curso de capacitación para 10 mujeres pertenecientes al sector de Coyam con una duración de 312 horas cronológicas, en la que pudieron obtener conocimientos para la mantención de

suelos, confección de invernaderos, riegos, elaboración de abono orgánico, etc. El valor total del curso fue de aproximadamente $12.000.000.



- **Apoyo al Emprendimiento**: Durante el año 2018 las usuarias del programa participaron de diversas ferias organizadas por el municipio, entre las cuales podemos mencionar: festival costumbrista de invierno, ferias comunales, entre otras. Ellas son invitadas a participar para apoyarlas en la temática de generación de recursos para el sustento económico de sus hogares. Además 02 personas fueron beneficiadas con recursos económicos propinados por la Gobernación Provincial por un monto total de **$200.000**, para adquirir herramienta para sus emprendimientos.

- **Atención en Salud Odontológica: 46 mujeres** atendidas en Salud Dental por parte del Departamento de Salud (42 mujeres) y Hospital Maullín (6 mujeres atendidas por el Centro de la Mujer). Entre los tratamientos que ellas pueden

recibir según su necesidad se encuentran Limpieza, Extracción, Tapaduras y Prótesis.

DEPARTAMENTO SOCIAL.

El Departamento Social del Municipio, ejecuta una serie de programas sociales, tanto municipales como gubernamentales. En el caso de los Programas de Asistencia Social Municipal; se efectúa la identificación de necesidades a través de las visitas domiciliarias efectuadas por un profesional Asistente Social del departamento social; y en el caso de los programas gubernamentales, la asignación de los beneficios sociales se efectúa a través del Registro Social de Hogares, que es el instrumento que nos permite identificar a aquellas personas y familias cuyos rasgos de vulnerabilidad son prioritarios para las políticas sociales.

En este sentido es necesario contar con un equipo de trabajo compuesto por encuestadores, digitador y apoyo a encargado comunal, capacitados por el Ministerio de Desarrollo Social para la aplicación, digitación y revisión del Registro Social de Hogares, lo que permitirá estratificar a las familias beneficiarias.

DESCRIPCION PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS

Registro Social de Hogares

El **Registro Social de Hogares**, tiene por objetivo el apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

El **Registro Social de Hogares** es un sistema de información construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, como:

- Registro Social de Hogares,
- Servicio de Impuestos Internos (SII),
- Registro Civil,
- Administradora del Fondo de Cesantía (AFC),

- Instituto de Previsión Social (IPS),
- Superintendencia de Salud,
- Ministerio de Educación, entre otros.

El **Registro Social de Hogares**, en base a la información aportada por una persona del hogar mayor de 18 años y los datos administrativos que posee el Estado, ubica al hogar en un tramo de Calificación Socioeconómica.

La Calificación Socioeconómica se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, y son ajustados por el nivel de dependencia de personas con discapacidad, menores de edad y adultos mayores que integran el hogar.

En caso de que los integrantes del hogar no registren información de ingresos en las bases administrativas que posee el Estado, se toma en consideración los valores de ingresos reportados por el integrante del hogar que realiza la solicitud de ingreso al Registro Social de Hogares.

De esta manera, para resguardar que la Calificación Socioeconómica represente las verdaderas características de los hogares, el **Registro Social de Hogares** aplica a toda la base, una validación de las condiciones de vida de la familia, considerando según corresponda:

- Tasación Fiscal de Vehículos
- Avalúo Fiscal de Bienes Raíces
- Valor de Cotización de Salud
- Valor de mensualidad de Establecimiento Educacional

Durante el año 2018, se registra un total de 14.846 personas con registro social de hogares, siendo un total de 6.486 hogares, que cuentan con este instrumento en la comuna.

Subsidio Único Familiar

El Subsidio Único Familiar, consiste en una ayuda económica por parte del Estado a las madres, padres o tutores carentes de recursos y que tengan a su cargo a menores de hasta 18 años de edad, sin estar cubierto por ningún régimen provisional, teniendo además atención gratuita en salud. Dicho beneficio tiene una duración de tres años, pudiendo ser renovado si la condición lo amerita.

Durante el año 2018 se otorgaron **1.003** Subsidios Familiares, contando en la actualidad con un total de **3.572**.- Subsidios Familiares vigentes en la comuna de Maullín, contando con un presupuesto anual de $ **485.949.168**.-

Objetivo General

Otorgar Subsidio Único Familiar a menores de 18 años de edad carentes de recursos, que se encuentren estudiando; y cuando son menores seis años acrediten estar con sus controles de salud al día.

Requisitos

- Acreditar asistencia a Programas de Salud para la atención infantil.
- No percibir o causar ingresos o beneficios mensuales iguales o superiores al monto del subsidio, cualquiera sea su origen, excepto pensión de orfandad.
- Certificado educacional que acredite que el menor se encuentra estudiando.
- Contar con ficha de protección social al día.

Subsidio al Recién Nacido

Este beneficio está dirigido a todos los menores de 3 meses que sus madres hayan sido beneficiadas con el Subsidio Mujer Embarazada.

Requisitos

- Certificado de nacimiento del menor.

- Colilla donde cobró beneficio de Subsidio Mujer Embarazada.
- Contar con Ficha de Protección Social al día.

Subsidio a la Madre

Este beneficio está dirigido a mujeres de escasos recursos, quienes son beneficiarias del Subsidio Único Familiar, tiene una duración de 3 años y es renovable si se cumplen con los requisitos establecidos por ley.

Requisitos

- Ser madre de menores beneficiarios de Subsidio Único Familiar.
- Presentar fotocopia de Cedula de Identidad.
- Contar con ficha de protección social al día.

Subsidio Mujer Embarazada

Descripción

Consiste en postular a partir del 5º mes de embarazo, siempre que cumpla con los requisitos establecidos por ley.

Requisitos

- Presentar Certificado que acredite embarazo del Servicio de Salud Pública.
- Fotocopia Cedula de Identidad.
- Contar con Ficha de Protección Social al día.

Subsidio Discapacidad Mental

Consiste en un subsidio que está destinado a personas menores de 18 años de edad y que presentan discapacidad mental.

Requisitos

Certificado de nacimiento del causante

Cedula de identidad del solicitante.

Formulario del médico tratante.

Ficha de protección social.

Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable Urbano

Este Programa durante el año 2018 se ha trabajado en dos tramos: El primer tramo se subsidia a los beneficiarios en un 75% y el segundo y último tramo los beneficia con un 43% sobre el valor total de la cuenta por consumo de agua potable y servicio de alcantarillado hasta los 15 mts cúbicos. En el primer tramo existen **190 cupos**, en el segundo tramo contamos con **326 cupos** y el tramo Chile Solidario con **29 cupos**. Lo que determina el tramo al que postulará cada persona es el puntaje del factor ingresos del Registro Social de Hogares y si el gasto en consumo de agua potable supera el 3% de su ingreso mensual, contando con un presupuesto de $ **43.858.833**.-

Subsidio Agua Potable Rural

Este Programa está dirigido a los Comités de los sectores de: Carelmapu, Quenuir Alto, Lolcura y Lepihue – La Pasada, asignándose para el 2017, **1082 cupos**, para el primer tramo y **63 cupos** para el segundo tramo, el primero de ellos contempla el 50% de subsidio hasta los 15 mts3, y el segundo tramo correspondiente a familias Chile Solidario, contempla el subsidio del 100% de consumo de agua potable hasta los 15mts3, contando con un presupuesto de $ **46.196.192**.-

Requisitos

- Debe ser residente permanente de una vivienda.
- Estar al día en el pago del agua o con convenio vigente.
- Contar con ficha de Protección Social.

Beca Presidente de la Republica

Consiste en una ayuda mensual en dinero para estudiantes de Enseñanza Media y Enseñanza Superior, otorgada a estudiantes que acrediten una situación socioeconómica deficiente y además tengan un buen rendimiento académico.

Durante el año 2018, **105** alumnos cuentan con beneficio de Beca Presidente de la Republica.

Beca Indígena

Consiste en una ayuda mensual en dinero para estudiantes de Enseñanza Básica, Media y Superior, otorgada a estudiantes que acrediten una situación socio-económica deficiente y posean apellido indígena, hasta su tercera ascendencia.

Durante el año 2018 fueron beneficiados con esta beca **103** alumnos tanto de enseñanza básica, media y superior, respectivamente.

Programa de Atención Social

El Depto Social, durante el año 2018, desarrolló el **Programa de Atención Social**, cuyo objetivo es brindar atención a las familias, a través de atención de público, salidas a terreno, visitas domiciliarias, donde un equipo de funcionarios, realiza dichas labores.- Quedando establecido la atención de público, todos los días Jueves en el Cesfam de Carelmapu, como también 02 Miércoles al mes en la localidad de Quenuir.-

Atención a Emergencias Sociales

Consiste en entregar atención por parte de un Asistente Social a personas y/o grupos familiares que enfrentan problemas económicos de vivienda, trabajo, previsión, salud, educación, entre otros, entregándose una atención integral a dichas personas o grupos familiares.

A las familias se les informa de los recursos que existen para solucionar las problemáticas planteadas, recibiendo de esta forma elementos que le permitan dar resolución a sus problemas y necesidades urgentes, tales como medicamentos, insumos médicos, implementos ortopédicos, exámenes, aporte para servicios funerarios, alimentos, pañales, aportes para educación superior y cualquier otro beneficio que pueda ser considerado de asistencia social.

Programa de Habitabilidad Municipal

Consiste en determinar a través de la visita domiciliaria de un profesional, el estado de las viviendas y las necesidades que presentan las familias, tales como filtraciones de agua y viento y condiciones de hacinamiento principalmente, en donde el municipio aporta con materiales de construcción para mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias que se encuentran en dichas situaciones, aportando además con maestros para dar una solución integral a las problemáticas identificadas.

Tanto este programa de mejoramiento de habitabilidad municipal, como la atención a emergencias sociales, son ejecutados, con presupuesto municipal, el cuál para el año 2018 tuvo un presupuesto de $ **68.124.547.-,** siendo atendidas más de 530 familias.-

Entrega de agua camiones aljibes

Debido a la situación que afecta a las diversas zonas del país, correspondiente a la escasez hídrica, se estima pertinente mencionar que el depto, coordina la entrega de agua potable en camión aljibes a familias de diversos sectores rurales de la comuna, que no cuentan con este vital elemento, principalmente en la temporada estival.

Durante el año 2018, se hace entrega de agua potable en la temporada estival, con camión aljibes, financiado por el Municipio, por un monto de $ 10.000.000.-

DEPARTAMENTO PROGRAMAS SOCIALES

El Departamento de Programas Sociales, es dirigido por una profesional Asistente Social, Sra. Karina Andrade N., encargada de asumir la coordinación y supervisión de los distintos programas sociales que se ejecutan en el Municipio, por convenios suscritos con otras instituciones públicas. Se cuenta con un equipo técnico encargado de ejecutar en terreno dichos programas.

Dotación y funciones

Claudia Antilef Quintul, Asistente Social, Apoyo Familiar Programa Familias, Seguridades y Oportunidades, encargada de implementar el apoyo y acompañamiento psicosocial y sociolaboral del programa. Además de realizar la cobertura anual de nuevas familias que ingresan al Programa.

Maribel Benavides Opazo, Asistente Social, Apoyo Familiar Programa Familias, Seguridades y Oportunidades, encargada de implementar el apoyo y acompañamiento psicosocial del programa y sociolaboral del programa. Además de realizar la cobertura anual de nuevas familias que ingresan al Programa.

Soledad Saldivia Sanhueza, Técnico Jurídico, Apoyo Laboral Programa Familias, Seguridades y Oportunidades, encargada de implementar el apoyo y acompañamiento psicosocial del programa y sociolaboral del programa. Además de realizar la cobertura anual de nuevas familias que ingresan al Programa.

Andrea Ojeda Rojas, Asistente Social, Monitora Comunitaria Programa Vínculos, versión 12. Encargada de realizar apoyo psicosocial, socio-ocupacional y actividades grupales a los adultos mayores del programa Vínculos.

Mariana Lemus Seron, Asistente Social, Monitora Comunitaria Programa Vínculos, versión 11. Encargada de realizar apoyo psicosocial, socio-ocupacional y actividades grupales a los adultos mayores del programa Vínculos.

Marjorie Ruiz Asencio, Ingeniera en Administración de empresas, Ejecutiva de atención de usuarios de Programa Fortalecimiento Omil. Encargada de brindar atención inicial a los usuarios de la Omil, diferenciando oportunidades de empleo, empleabilidad y/o derivación a servicios, ya sea de orientación, como a otros dentro y fuera del Municipio.

Pablo Segovia Almonacid, Asistente Social, Orientador laboral Programa Fortalecimiento Omil. Encargado de brindar orientación socio laboral a los usuarios, otorgando acompañamiento, realizando talleres de apresto, aplicando instrumentos para el levantamiento de perfiles laborales, etc., media jornada.

Juana Mansilla Guerrero, Asistente Social, Ejecutiva de atención de usuarios, Programa Fortalecimiento Omil, Encargada de brindar atención inicial a los usuarios de la Omil, diferenciando oportunidades de empleo, empleabilidad y/o derivación a servicios, ya sea de orientación, como a otros dentro y fuera del Municipio. Se desempeña también como Apoyo Social del Programa Autoconsumo a cargo de otorgar la asesoría social a través de visitas domiciliarias en terreno a las familias del Programa Autoconsumo.

Rodrigo Díaz Mancilla, Técnico Agrícola, Apoyo Técnico Programa Autoconsumo Familiar. Encargado de brindar asesoría técnica a los beneficiarios del Programa Autoconsumo Familiar.

Fernando Peña Jaramillo, Coordinador Senda Previene en la comuna.

María Magdalena Ampuero Otey, administrativa, a cargo de realizar las tareas administrativas del programa Senda.

INFORME DEPARTAMENTO PROGRAMAS SOCIALES

El Departamento de Programas Sociales, es dirigido por una profesional Asistente Social, Sra. Karina Andrade N., encargada de asumir la coordinación y supervisión de los distintos programas sociales que se ejecutan en el Municipio, por convenios suscritos con otras instituciones públicas. Se cuenta con un equipo técnico encargado de ejecutar en terreno dichos programas.

Dotación y funciones

Claudia Antilef Quintul, Asistente Social, Apoyo Familiar Programa Familias, Seguridades y Oportunidades, encargada de implementar el apoyo y acompañamiento psicosocial y sociolaboral del programa. Además de realizar la cobertura anual de nuevas familias que ingresan al Programa.

Maribel Benavides Opazo, Asistente Social, Apoyo Familiar Programa Familias, Seguridades y Oportunidades, encargada de implementar el apoyo y acompañamiento psicosocial del programa y sociolaboral del programa. Además de realizar la cobertura anual de nuevas familias que ingresan al Programa.

Soledad Saldivia Sanhueza, Técnico Jurídico, Apoyo Laboral Programa Familias, Seguridades y Oportunidades, encargada de implementar el apoyo y acompañamiento psicosocial del programa y sociolaboral del programa. Además de realizar la cobertura anual de nuevas familias que ingresan al Programa.

Andrea Ojeda Rojas, Asistente Social, Monitora Comunitaria Programa Vínculos, versión 12. Encargada de realizar apoyo psicosocial, socio-ocupacional y actividades grupales a los adultos mayores del programa Vínculos.

Mariana Lemus Seron, Asistente Social, Monitora Comunitaria Programa Vínculos, versión 11. Encargada de realizar apoyo psicosocial, socio-ocupacional y actividades grupales a los adultos mayores del programa Vínculos.

Marjorie Ruiz Asencio, Ingeniera en Administración de empresas, Ejecutiva de atención de usuarios de Programa Fortalecimiento Omil. Encargada de brindar atención inicial a los usuarios de la Omil, diferenciando oportunidades de empleo, empleabilidad y/o derivación a servicios, ya sea de orientación, como a otros dentro y fuera del Municipio.

Pablo Segovia Almonacid, Asistente Social, Orientador laboral Programa Fortalecimiento Omil. Encargado de brindar orientación socio laboral a los usuarios, otorgando acompañamiento, realizando talleres de apresto, aplicando instrumentos para el levantamiento de perfiles laborales, etc., media jornada.

Juana Mansilla Guerrero, Asistente Social, Ejecutiva de atención de usuarios, Programa Fortalecimiento Omil, Encargada de brindar atención inicial a los usuarios de la Omil, diferenciando oportunidades de empleo, empleabilidad y/o derivación a servicios, ya sea de orientación, como a otros dentro y fuera del Municipio. Se desempeña también como Apoyo Social del Programa Autoconsumo a cargo de otorgar la asesoría social a través de visitas domiciliarias en terreno a las familias del Programa Autoconsumo.

Rodrigo Díaz Mancilla, Técnico Agrícola, Apoyo Técnico Programa Autoconsumo Familiar. Encargado de brindar asesoría técnica a los beneficiarios del Programa Autoconsumo Familiar.

Fernando Peña Jaramillo, Coordinador Senda Previene en la comuna.

María Magdalena Ampuero Otey, administrativa, a cargo de realizar las tareas administrativas del programa Senda.

DESCRICION PROGRAMA SOCIALES EJECUTADOS

PROGRAMA FAMILIAS, SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

Este programa está destinado a personas y familias vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema, creado en virtud de la Ley N° 20.595 de 2012. De este programa, se desprenden tres programas de acompañamiento:

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

El objetivo es promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida, y fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y el acceso a los beneficios que están a su disposición, lo cual permitirá su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa Eje.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL

El objetivo es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Diagnostico Eje

Este programa tiene como objetivo específico el contactar a las familias seleccionadas a fin de mostrarles e invitarles a participar del Programa Familias, verificando sus datos y procediendo a firmar carta de compromiso, entre otros documentos.

En el año 2018 ingresaron a este programa un total de 72 familias, de diversos sectores de la comuna, las cuales fueron seleccionadas directamente por el Ministerio de Desarrollo Social, a través de sus puntajes en el Registro Social de Hogares. A este programa no se postula.

Financiamiento

$22.031.724.- aporte Ministerio Desarrollo Social.- (Programa acompañamiento Psicosocial), básicamente para el funcionamiento interno del programa, es decir, honorarios, movilización del equipo, entre otros.

$21.762.924.- aporte Ministerio Desarrollo Social.- (Programa acompañamiento Laboral), básicamente para el funcionamiento interno del programa, es decir, honorarios, movilización del equipo, entre otros.

$966.000.- aporte Ministerio Desarrollo Social.- (Programa diagnostico eje), básicamente para el funcionamiento interno del programa, es decir, honorarios, movilización del equipo, entre otros.

$4.350.000.- aporte Municipio.

PROYECTO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO

El Programa está dirigido a familias del Programa Familias Seguridades y Oportunidades, así como también a Adultos Mayores del Programa Vínculos. En la comuna, para el año **2018** se cuenta con **25** familias beneficiarias de diferentes sectores o localidades. Su objetivo es contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la autoprovisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias del Subsistema Subsistema Seguridades y Oportunidades, a través de la implementación de técnicas sencillas relacionadas con el cultivo de hortalizas, crianza de animales y/o recolección de frutos o especies marinas.

A diferencia de otros Programas la idea es apoyar a las familias no en la línea de la comercialización de estos productos, sino con la finalidad de que las propias familias los consuman. En este sentido, el Programa además brinda apoyo a las familias para que puedan preservar, preparar y consumir los alimentos producidos, contribuyendo de esta forma a que las familias puedan mejorar su alimentación.

Este proyecto tiene un periodo de ejecución de 9 meses, donde se encuentran las siguientes líneas de trabajo:

1) Diagnóstico
2) Elaboración de plan de acción.
3) Implementación
4) Puesta en Marcha

Actualmente este proyecto se encuentre en la etapa de Implementación de las respectivas tecnologías.

Financiamiento

$13.500.000.- aporte Ministerio de Desarrollo Social.-

$3.600.000.- aporte Municipio.-

Fotografía Gira Técnica sector Nueva Braunau



PROYECTO DE HABITABILIDAD 2018

Objetivo del Programa

Este proyecto tiene como objetivo mejorar las viviendas de las familias del Programa Familias y Programa Vínculos, a través de la entrega de equipamiento básico y del desarrollo de hábitos y conductas en sus integrantes que les permita vivir con un mínimo de confort y dignidad.

Beneficiarios

Este proyecto de Habitabilidad beneficia a **10** familias pertenecientes a sectores rurales de la comuna, Ribera Norte, Carelmapu y Maullín. Entre las soluciones que se otorgan se encuentran, mejoramiento de techumbres, sellado y forro de paredes, mejoramiento de pisos y sanitarios, ampliación de viviendas, entrega de equipamiento de cama, entre otros.

Líneas de Trabajo

Las etapas de trabajo corresponde a:

- Selección de los Beneficiarios
- Elaboración de Diagnósticos y Propuestas Técnicas.-
- Ejecución de las Soluciones y Talleres de Habitabilidad
- Recepción Técnica de las Soluciones
- Evaluación y cierre

Equipo Ejecutor

El equipo de trabajo se adjudico a la consultora Mic Chile, cuyo representante legal es el Constructor Civil, Cristian Manríquez S.

Etapa Actual

El proyecto actualmente se encuentra en etapa de Elaboración de Diagnósticos y Propuestas Técnicas.

Financiamiento

$41.180.000.- aporte Ministerio Desarrollo Social.-

$4.500.000.- aporte Municipio.

Solución sector Chuyaquen

Antes **Después**





PROGRAMA VINCULOS

Es programa está dirigido a adultos mayores, cuyo objetivo es asegurar que las personas mayores de 65 años, en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de protección social. Desde 2016 este programa tiene una duración de 2 años. Las versiones anteriores únicamente duraban 1 año.

En el año 2018 se trabajo de manera paralela con dos grupos de adultos mayores compuesto por 30 personas mayores cada versión, haciendo un total de **60** adultos mayores activos en el programa.

Líneas de trabajo

1.- Apoyo Psicosocial personalizado en el domicilio de las personas: El acompañamiento personalizado se desarrolla en el lugar donde habitan las personas mayores y corresponde a las tres primeras fases de la intervención psicosocial, y sus principales resultados deben ser:

- La identificación de personas clave o significativas para ellas,
- La importancia del acceso oportuno y pertinente a las prestaciones sociales,
- La identificación de necesidades y logro de las condiciones mínimas planteadas por el Programa,
- La transferencia de herramientas psicosociales que fortalezcan su identidad, autonomía y pertenencia.
- La vinculación a los servicios públicos y redes sociales de la comunidad.

2.- Apoyo psicosocial grupal: Los Encuentros: Para promover el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno se realizan sesiones que reúnen a subgrupos de usuarios, en instancias de encuentro especialmente diseñadas para abordar de manera colectiva temas relacionados con la superación de las crisis de identidad, autonomía y pertenencia, así como también de movilizar factores de protección que orienten el manejo de riesgos.

La experiencia adquirida por los Gestores y Monitores del Programa Vínculos indica que durante el proceso de apoyo psicosocial individual, es posible reforzar actitudes positivas en las personas mayores para facilitar su encuentro con otros. De manera paralela 30 adultos mayores cuentan con asesoría sociolaboral, que permite la promoción de espacios de convivencia, socialización y aprovechamiento del tiempo, a través de actividades ocupacionales que promocionen y orienten el desempeño del tiempo libre para su crecimiento personal, asociatividad e inclusión social.

Actualmente este programa esta pronto a egresar a 30 personas mayores correspondientes a la versión 11, y el segundo grupo se encuentra pronto a iniciar su segundo año de trabajo.

Financiamiento

$9.502.109.- versión 11, aporte Ministerio de Desarrollo Social, destinado básicamente al funcionamiento del programa, es decir pago de honorarios, movilización equipo, colaciones para usuarios.

$9.125.054.- versión 12 aporte Ministerio de Desarrollo Social, destinado básicamente al funcionamiento del programa, es decir pago de honorarios, movilización equipo, colaciones para usuarios.

$4.000.000.- aporte Municipio.-



OFICINA DE INFORMACION LABORAL OMIL

Es la unidad encargada de desarrollar programas e implementar proyectos que promuevan mecanismos de intermediación y contribuyan a obtener un adecuado nivel de empleo y movilidad laboral de los trabajadores.

En el año 2018 hubo cambio en la metodología de trabajo de las Omil, el cual determino incorporación de nuevos instrumentos de trabajo, no obstante el objetivo del programa es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo acorde a las trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local. La población objetivo son las personas y las empresas.

A partir de lo anterior, el Sence define estándares para la provisión de servicios de intermediación laboral, calificando a la Omil de Maullin en la categoría IO (Información y Orientación), prestando los siguientes servicios:

1) Información laboral: comprende lo siguiente:

- Realización de Diagnósticos iniciales a todos los usuarios/as que acceden a la Omil en búsqueda de empleo y/o herramientas de empleabilidad, a través de la aplicación de la "ficha de diagnostico inicial". Durante el 2018 se aplicaron **855** diagnósticos a usuarios que se acercaron a la omil.
- Inscripción en la Bolsa de Empleo BNE, una vez realizado el diagnóstico inicial, se debía verificar la inscripción del usuario/a en la BNE, registrando y actualizando sus datos curriculares, por lo tanto, se registraron y actualizaron **855** personas.
- Derivación de usuarios, dependiendo la necesidad del usuario/a se derivaba a otro servicio dentro o fuera del municipio. En este sentido se derivaron a 260 personas, ya sea a cursos de capacitación, postulación a proyectos de emprendimiento, nivelación de estudios, otros programas sociales, etc.

2) Orientación laboral, a través de la aplicación de distintos instrumentos que permitan identificar intereses, competencias, destrezas y brechas en materia de educación, formación y empleabilidad. Para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Talleres de apresto laboral
- Consejería
- Foda

En el año 2018, participaron **255** usuarios/ as, del servicio de orientación laboral.

En la comuna se realizaron cursos en el marco del programa Mas Capaz de Sence, según el siguiente detalle:

- Guardia de Seguridad **15** personas

De manera paralela en el marco del programa Becas Laborales de Sence se ejecuto los siguientes cursos:

- Tapiceria **15** personas

A través de Fosis, se realizaron postulaciones al programa Yo Trabajo Joven Regular, en el cual se capacitaron **22** jóvenes usuarios de la omil, en diferentes oficios, tales como guardia seguridad, asistentes de aula, corte y confección, entre otros.

Financiamiento

$17.800.000.- aporte Sence, destinado principalmente para honorarios y viáticos del equipo de trabajo.

$2.000.000.- aporte Municipio.

Foto curso Tapicería



RESUMEN PROGRAMAS SOCIALES

Coordina, administra y ejecuta 6 programas:

1.- Programa Familias - 72 familias beneficiadas – inversión $ 44.760.648.-

2.- Programa Autoconsumo – 25 familias beneficiadas – inversión $13.500.000.-

3.- Programa Habitabilidad – 10 familias beneficiadas – inversión $ 41.180.000.-

4.- Programa Vínculos – 60 adultos mayores beneficiados – inversión
$ 18.627.163.-

5.- Oficina Omil (Programa Fomil) – 855 personas inscritas en BNE –255 personas reciben servicio de orientación laboral- 52 personas capacitadas – inversión $ 17.800.000.-

6.- Programa Senda – centenares de niños participando en actividad festival preventivo de paraguas – 30 establecimientos aplicando programa continuo preventivo, entre otras actividades en el ámbito laboral, comunitario, tratamiento y prevención – Adjudicación de 1 proyecto FNDR- Inversión $20.108.912.-

SENDA PREVIENE MAULLIN

Senda es el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. Le corresponde elaborar políticas de prevención y otorgar tratamiento a personas afectadas por el consumo de estas sustancias.

Senda está presente en todo el país, a través de convenios con las Municipalidades, a través del Programa SENDA Previene en Comunidad, siendo el caso de la Región de Los lagos, Maullín, una de las 14 en convenio de las 26 comunas de la Región.

La labor del programa, es intervenir y coordinar una red de servicios públicos, municipales y organizaciones sociales para instalar programas preventivos en establecimientos educacionales, espacios laborales (PYME y MIPE), espacios urbanos (poblaciones o sectores focalizados), además de orientar y capacitar en forma permanente a personas que se desempeñan relacionados directamente con niñas/os y jóvenes; y derivar a la red de salud u organismos asociados a personas que requieran tratamiento por consumo de drogas o alcohol.

El presupuesto 2018, fue de un total de **$20.108.912, del cual el 70% es aporte SENDA y 30%** municipal. Recursos necesarios para cancelar las actividades realizadas, materiales y honorarios profesionales junto a apoyo administrativo

Dentro de las principales actividades efectuadas el 2018, se encuentran:

Actividades Promocionales:

Acciones de promoción realizadas a la comunidad, en diferentes espacios públicos, como parques, plazas, sedes vecinales, escuelas o colegios dirigidos a niños/as y adultos en general, en temáticas de prevención del consumo de drogas y alcohol propios de SENDA.

- 1 Campaña Preventiva en escolares (Capacitar temáticas preventivas)
- 2 Campañas preventivas (Sensibilizar a la comunidad)
- 1 Reunión de capacitación sobre proyectos sociales (Fortalecer proyectos preventivos para disminuir la deserción escolar)

Programas implementados en el territorio:

- **Movilización Comunitaria:** Se identificó y trabajó un plan barrial con el sector de Ten Ten, para esto se realizó: Focalización del Barrio, conformación de la organización, diagnóstico barrial, diseño del plan de acción y ejecución de actividades.
- **Habilidades Preventivas Parentales (HPP):** Se capacito a una organización de equipo preventivo.
- **Parentalidad Positiva 1:** se capacitó a una organización.
- **Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales (PPEE):** Se trabajó con cinco establecimientos educacionales focalizados, estos son JAN, Encarnación Olivares, Liceo Carelmapu, Escuela Candelaria y Escuela Pensylvania.
- **Trabajar con calidad de Vida MYPE:** Se capacitaron y ejecutaron los programas de este ámbito en dos empresas
- **Campañas institucionales:** Se realizaron seis campañas durante el 2018, estos fueron:
 - Campaña de verano
 - Bienvenida al año escolar.
 - Día de la prevención.
 - Campaña comunicacional de prevención del consumo de drogas y alcohol.
 - Prevención en Fiestas Patrias.
 - Fiestas de Fin de Año.
- **Detección Precoz e Intervención Breve:** Se realizo capacitación a 15 personas.
- **Continuo Preventivo:** Se efectuó la campaña educacional de continuo Preventivo en 30 establecimiento educacionales de la comuna, considerando municipales y particulares subvencionados.

Además del desarrollo de los programas antes mencionados, se realizaron catorce atenciones de demanda espontanea. Ocho mujeres y seis hombres, la duda principal era saber cómo orientar a un familiar sobre la prevención en el consumo de drogas y alcohol, por presentar una persona cercana con consumo abusivo de esta u otras sustancias. El segundo tipo de consulta se refiere a como poder ser capacitados en prevención de consumo de drogas y alcohol en personas del sector rural.

Intervención y Asociatividad:

Durante el año los principales servicios públicos, municipales y de orden con los cuales SENDA Previene se relacionó, a través de mesas comunales temáticas, comisión comunal de alcohol o drogas y red temática comunal, fueron: CESFAM, Hospital, DAEM, Comisaria de Carabineros, Juzgado de Familia, Oficina Municipal de Cultura, Deporte, OMIL, Juventud, Organizaciones Comunitarias, Hospital, Organizaciones comunitarias y PPF.

Postulación a Fondos Externos y Concursables Adjudicados:

Se adjudico un proyecto a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR 2%) denominado *Construcción Plaza Inclusiva en Carelmapu,* Cuyo objetivo fue construir una plaza en un sitio eriazo como recuperación de espacio público para la prevención del consumo de drogas y alcohol con un enfoque de inclusión, el proyecto tuvo una inversión de $5.187.000.

Registro Fotográfico:

Festival de los Paraguas









Implementación programa educacional continuo preventivo:





Campaña "La Prevención la hacemos todos"





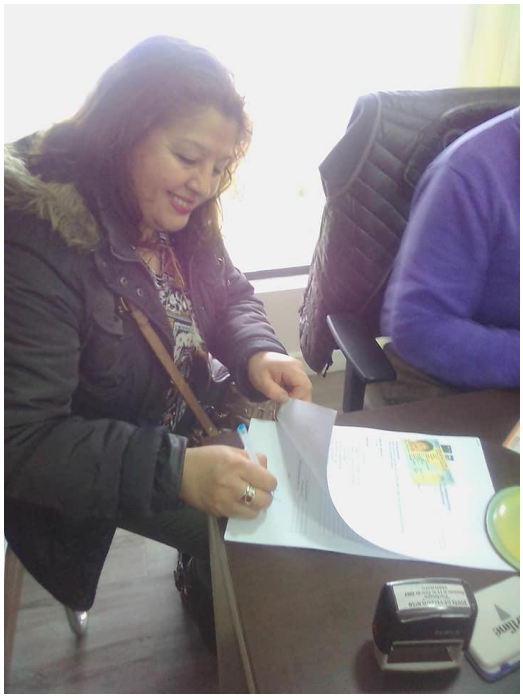
Debates Escolares:





Construcción Plaza Inclusiva en Carelmapu, Recursos FNDR:





Charlas de prevención a locales de expendio de bebidas alcohólicas:





CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA





PLAN SEGURIDAD PUBLICA MAULLIN 2017- 2019

Es muy relevante compartir con el Municipio, con este Consejo de Seguridad Publica de Maullín y todos los actores vinculados a este diagnóstico algunas recomendaciones, a fin de iniciar un PLAN.

MEDIDAS A CORTO PLAZO

• En relación a Carabineros y Policía de Investigaciones se sugieren dos medidas urgentes:

a) implementar un plan interno de coordinación y detección de sectores de mayor conflicto de inseguridad.

b) Implementar un calendario de capacitaciones programadas con las distintas juntas de vecinos tanto urbanas como rurales, en donde se pueda invitar a otras instituciones.

c) Implementar un trabajo efectivo y focalizado con algunas juntas de vecinos orientación familiar frente a la Violencia Intrafamiliar.

• En zona rural es necesario establecer con el Municipio y las Juntas de Vecinos un mecanismo eficiente de control de perros abandonados.

• Mejorar, implementar y capacitar el uso las tecnologías nuevas para facilitar la creación de redes de territorios en zonas rurales como de juntas de vecinos (celulares, WhatsApp etc.), de manera de fomentar el autocuidado.

MEDIDAS A MEDIANO PLAZO

• Dado los resultados del Diagnostico Comunal de Maullín
Se hace evidente la necesidad de instalar una Unidad Directiva debidamente formada para coordinar con las diversas instituciones civiles y policiales, de manera llevar a cabo las políticas públicas y comunales que demandan la seguridad social y la prevención de delitos en la comuna, capaz de resolver de manera positiva los diversos conflictos que surgen entre los vecinos, producto del progreso que lleva de la mano actos delictuales.

• Dada la caracterización socio-urbana de Maullín Se hace evidente la necesidad de instalar programas especializados de intervención de infancia y adolescencia, capaz de resolver de manera positiva los diversos conflictos que transforman victimas/victimarios, de forma que sea capaz además de cubrir más capacidad.(Oficinas Protección de Derechos). Así mismo, fortalecer la Oficina de la Mujer y la Oficina de la Juventud.
Designar en cada junta de vecino de la comuna tanto urbana como rural, un Delegado Preventivo de Seguridad, capaz de ser vocero y ser puente entre la unidad de seguridad municipal.

• En conjunto con DAEM y los directivos de los establecimientos educacionales se debe elaborar una campaña y acciones concretas para impedir la deserción escolar permanente de ciertos jóvenes. Para ello hay que generar mecanismos de alerta temprana, un trabajo sistémico con la red de apoyo e incentivar y capacitar a docentes, encargados de convivencia escolar y directivos para disminuir la a jóvenes de alto riesgo.

• Capacitar el equipo de comunicaciones y relaciones públicas del Alcalde para desarrollar un adecuado protocolo de comunicación en materia de seguridad ciudadana de manera que la comunidad reciba en tiempo oportuno y en forma clara la información respecto a estas temáticas.

• Dado que existe la Ley N° 19.925 que regula el expendio y consumo de bebidas alcohólicas en

Chile, es necesario ajustar esta norma a la comuna, como lo señaló el diagnostico comunal Senda Maullín el año 2016, lo cual derivó en que el Concejo Municipal aprobó por unanimidad la elaboración de una Ordenanza de Alcohol Municipal, en la que participen todos los actores involucrados en esta temática

MEDIDAS A LARGO PLAZO

• Se debe realizar un levantamiento de recursos privados y fondos de postulación públicos para el financiamiento de buenas prácticas en materia de seguridad que permitan invertir en buenos sistemas de monitoreo (cámaras de vigilancia).

• Es necesario lograr desarrollar una Unidad de Capacitación u OTEC Municipal que sea una oportunidad. Ya que siempre existirán jóvenes que no quieren estudiar una carrera tradicional y necesitan formarse en forma rápida en algún oficio que les permita sacar adelante sus familias.

• Potenciar a las Juntas de Vecinos en desarrollar planes de intervención en sitios eriazos que se encuentren en su jurisdicción, de tal forma que no se transformen focos de delincuencia o ser propicios para ingerir alcohol y puedan ser usados como espacios públicos familiares.

DESAFIOS GENERALES PARA TODOS

Son muchos los desafíos y a la vez inquietudes, que se abren hoy en día en Maullín, en materia de seguridad, dado que no existen todas las condiciones y los recursos para lograr implementar todas las acciones concretas que incidan en la comunidad. Pero antes es necesario sortear algunos obstáculos que muchas veces parecen tan obvios o ajenos al tema pero que, sin embargo, son de gran relevancia.

• Entender que es imposible implementar una política de prevención exitosa si esta no es acompañada de buenas políticas de desarrollo urbano y de desarrollo social. Lo que implica un trabajo estrechamente coordinado entre los departamentos municipales, instituciones públicas y agrupaciones comunitarias.

• Comprender que la participación exige un componente pedagógico que permita a los ciudadanos ampliar sus

visiones, reduci r sus prejuicios y asumir su co-responsabilidad en la elaboración de medidas de prevención. De modo que esta no solo debe ser consultiva, ni mucho menos clientelar sino más bien inclusiva, democrática y vinculante.

• Comprender que la prevención en seguridad pública es un proceso que tiene sus etapas y tiempos. La experiencia internacional en diversas ciudades en el mundo que han sido parte del programa “Ciudades Más Seguras” permite reconocer la existencia de al menos tres etapas: Etapa de Aprendizaje, Etapa de Consolidación, Etapa de expansión.

Anexos:

- Certificado Aprobación de Concejo Municipal 2017
- Diagnóstico Seguridad Publica Maullín 2017

OFICINA DE CULTURA

Propósito General:

El Departamento tiene como objetivos, velar por el desarrollo cultural de la comuna en sus distintas expresiones, así como también generar un acceso permanente de la comunidad a través de talleres (Teatro, Danza, Música), Presentaciones (Galas, ferias costumbristas, recitales, obras de teatro, etc) promoviendo de esta forma un desarrollo cultural integral en los distintos territorios de la comuna.

Actividades Realizadas:

Enero y Febrero: Durante la temporada estival a cargo de esta oficina se realiza la ruta costumbrista en 11 localidades de nuestra comuna. También se lleva a cabo las Fiesta de la Cerveza en Maullín y Carelmapu con una alta afluencia de público. En materia de fomento lector se realiza la primera Feria del Libro Junto al Rio para diversificar las actividades de verano y también se apoyan las demás actividades de verano que organiza la coordinación general del verano 2018. Cerrando las actividades culturales de Verano se realizó el Festival de Teatro Infantil Chao Vacaciones en Quenuir, Maullín & Carelmapu.

Marzo: Se da inicio a los talleres de formación artística de Ajedrez, Teatro Infantil, Danza, Música, Piano y Ballet.

Se inician las postulación a las fondos concursables, con tres iniciativas para el fondo de Cultura 2% FNDR, de las cuales se adjudicaron 2 por un monto total de $12.890.486, que financiaron las Fiesta Costumbrista de la Vaquilla y Fiesta de la Chochoca en Misquihue.

Se adjudica a través del Fondo Acceso un monto de 1.200.000 para relazar un taller de teatro.

Se realiza en el sector de Puelpún la Fiesta Costumbrista de Antaño en conjunto con la Junta de Vecinos del Sector.

Abril: Se trabaja en la postilación a fondos concursables y se apoya la Gran Minga en el sector de Peñol, fomentando el rescate de nuestras tradiciones campesinas. .

Mayo: Se apoya la iniciativa de la Comunidad Trekahuenu “Micro programas radiales de Tse Süngun” 8 capítulos que se trasmiten por la radio Pangal, con la finalidad de promover y rescatar la lengua Mapuche Willliche.

Se Realiza la primera versión de la fiesta de la Murta en el Mercado Municipal.

Se realiza en el Teatro Municipal la el 1er Festival de Música Latinoamericana con grupos locales.

Tour patrimonial en las localidades de Maullín, Carelmapu y Quenuir para celebrar el día del patrimonio, que incluye charlas, caminatas y muestra de objetos históricos.

Junio: Se da inicio a la Ruta Costumbre Bajo la Lluvia en Quenuir.

Apoyo al desfile preventivo “Festival de los Paraguas”

Julio: Realización de los Temporales Teatrales apoyado por la Corporación Cultural de Puerto Montt, con la presentación de las Obras de Teatro Nacionales; “Freak Show”, “La Muerte Accidental de Sebastián Acevedo”, “Obra Quintun el Niño Puma” y “Circo Teatro Infantil”

Se organiza el Concierto Aniversario 109 años Banda Instrumental de Maullín.

Se realizan las Fiestas Costumbres Bajo la Lluvia en los sectores la Pasada y Carelmapu.

Se presenta en nuestra comuna el Ballet Folclórico Ayekantun y realiza un taller con los conjuntos folclóricos de la comuna y alumnos de la Escuela JAN.

Agosto: Se realiza la fiesta Costumbres bajo la Lluvia en Maullín que cierra el circuito trabajando entre la oficina de cultura y fomento productivo.

Se crea el Club de Lectura para Adulto Mayor en conjunto con la Biblioteca Municipal para entregar un espacio cultural de fomento lector y de esparcimiento que contribuya a mejorar la calidad de vida de este grupo etario de nuestra comuna.

Septiembre: Se organiza en conjunto con la oficina de Asuntos Indígenas la conmemoración del día internacional de la Mujer Indígena.

Se realiza la gira en nuestra Comuna del Ballet Folclórico de Teodoro Schmidt que se presenta en Maullín y sector de Quenuir.

Se realizan en conjunto con Fomento las distintas actividades de Fiestas Patrias, principalmente desarrolladas e n el mercado Municipal, culminando con el concurso de la mejor empanada de horno de la comuna.

Se realizan las ferias de la Chilenidad en población Ten Ten, sector la Mesana, Mercado Municipal y Gimnasio Municipal en Conjunto con QMB.

Octubre: Se organiza en conjunto con el Liceo de Maullín el 1er Encuentro de Música Latinoamericana con la escuela Rural de Pargua.

Organización del IX encuentro de Brotes y Semillas con las Unión Comunal de Talleres laborales.

Presentación del Ballet Folclórico Nacional BAFONA en el gimnasio Fiscal.

Se realizó la fiesta de la Papa en Peñol organizado en conjunto con el APPA Hipólito Loncomilla.

Noviembre:

Se realizó la Fiesta Costumbrista de la Esquila en Chuyaquen organizado con el Centro de Padres de la escuela del sector.

Organización de peña folclórica en Locura con agrupaciones locales que busca rescatar las tradiciones de los sectores rurales.

Planificación de actividades de verano.

Diciembre:

1er Encuentro del Arte Estudiantil "junto al río" donde se manifestaron diferentes expresiones de Arte, música, danza, pintura, teatro, stand de arte, instancia que se trabajó con el liceo Francisco Vidal Gormaz.

Organización de la Clase Magistral del Profesor Gabriel Salazar, Premio Nacional de Historia, sobre movimientos sociales y protección del medio ambiente y desayuno de con alumnos del liceo en la Biblioteca Municipal.

Apoyo de las actividades Navideñas organizadas para los distintos sectores de la comuna.

Apoyo en la organización del concurso Mejor pan de Pascua de Fomento Productivo.

Formulación de bases y planificación de actividades de verano.

Metas Logradas:

Durante el año 2018, se cumplieron las metas propuestas por el "Departamento de Cultura".

Se realizaron gran cantidad de eventos y actividades culturales, logrando amplia participación ciudadana en dichos eventos.

Se facilitaron los espacios y las instancias para que las diversas organizaciones y departamentos desarrollaran sus iniciativas en forma adecuada y conforme posible.

La Municipalidad de Maullín una vez más, ha promocionado las costumbres, tradiciones e identidad local, además de la aparición de diversas expresiones artísticas, fortaleciendo y consolidando la cultura en nuestra comuna.

Se gestionó a través de nuestra oficina recursos del 6% FNDR, Fondo Social, Fondo Acceso y Fondart para actividades municipales y apoyo a organizaciones por un total de $ 20.271.240.

OFICINA DE DEPORTES

La Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Maullín, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo principal fortalecer la actividad física formativa, recreativa y competitiva. Implementando talleres y actividades masivas en todas las disciplinas deportivas y recreativas, considerando además el trabajo con establecimientos educacionales, juntas de vecinos, organizaciones sociales, centros juveniles e incorporando al trabajo a personas con discapacidad. Considerando los espacios naturales que posee la comuna de Maullín, es necesario utilizar estos espacios e implementar eventos masivos, con convocatoria regional y nacional para el desarrollo de competencias acuáticas y terrestres.

Eventos y talleres actividad física

Enero Deportes en el verano por diferentes sectores de la comuna

PRENDE TU VERANO "TARDES ENTRETENIDAS "

-zumba

-actividades recreativas

-actividades deportivas

-Artes circenses

Febrero **PRENDE TU VERANO "TARDES ENTRETENIDAS "**

Deportes en el verano por diferentes sectores de la comuna.

-zumba

-actividades recreativas

-actividades deportiva

	- apoyo Maullín Cup 2018
	-apoyo plan de entrenamiento a clubes deportivos de la comuna clasificados al regional de futbol
Marzo	-Capacitaciones para dirigentes de clubes y juntas de vecinos para postulación a proyectos deportivos fondeporte y 2 % de fndr 2018
	-Actividad Zumbas masivas en Maullín y Carelmapu
	-Campeonato infantil rural futbol
	-Se constituye la escuela de fútbol formativa Municipal Maullín
Abril	-Fiesta Comunal “Recorrido Conejito de Pascua: Actividad recreativa, en toda la comuna, en diferentes sectores de la comuna para la celebración de la Pascua del Conejo.
	-Campeonatos de Baby fútbol en Maullín –Quenuir-Carelmapu
	-Talleres recreativos en la comuna (Maullín-Carelmapu-ribera norte y sectores rurales
	-zumba
	-baile entretenido
	-Día del desafío en toda la comuna de Maullín
	-se constituye el Team de corredores de Maullín
Mayo-	-Copa básquetbol inter-ciudades categoría juvenil
	-Realización del Campeonato Baby-Fútbol distintas categorías en damas y varones.
	-Taller básquetbol
Junio-	-Campeonato de Baby futbol Glorias navales

	-Primer Campeonato de Gateo en Jardines infantiles de la comuna
	-Cuadrangular de voleibol inter-ciudades
Julio	-Campeonato de Básquetbol todo competidor Varones
	-participación liga semillero Puerto Montt
	-Cuadrangular Futbol sub 17 en Carelmapu
Agosto	-Cuadrangular futbol varones sénior
	-Taller Voleibol Mixto
	- Campeonato Baby futbol damas
	- Primer campeonato de Baby futbol infantil por clubes
	-Charla motivacionales y Exhibición copa libertadores de América junto Daniel morón
Septiembre	-Juegos populares en diferentes sectores de la comuna.
	-Súper copa Baby fútbol Quenuir
	-Corrida ruta los humedales en Quenuir
	-Encuentro de coreografías adultos mayores
Octubre	-Cuadrangular solidario de basquetbol
	-Corridas Team runner Maullín
	-Súper copa comunal de Baby futbol donde participan los clubes campeones de Carelmapu-ribera norte-Quenuir y Maullin en 3 categorías (damas- todo competidor-y senior)
Noviembre	-Entrega implementación deportiva y silla de ruedas para deportista destacado pablo González
	-Cuadrangular de basquetbol copa teletón

-Actividades teletón por toda la comuna

Diciembre -Apoyo a Show Teletón 2018

-Ejecución de los proyectos Fondeporte 2018

OFICINA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, DEFENSA CIUDADANA Y SERNAC

La oficina de Organizaciones Comunitarias de la Ilustre Municipalidad de Maullin, ha sido implementada con el propósito de concentrar en ella, todos los expedientes de cada organización, los cuales contienen todos los antecedentes que se requieren para funcionar de acuerdo con la ley que las rige 19.418 modificadas con la ley 20.500.

A partir de abril de 2014, se agrega a Organizaciones Comunitarias la función de Oficina Municipal de atención al Consumidor y Defensa Ciudadana, con el propósito de velar por la defensa de los derechos de los consumidores a través de SERNAC, además de la protección y asesoría en las libertades individuales que pudieran ser afectadas en detrimento de nuestros ciudadanos.

Gestiones Realizadas por Organizaciones Comunitarias

Organizaciones sociales Vigentes.

Juntas de Vecinos	44
Clubes Deportivos y Asociaciones	58
Asociación de Pequeños Propietarios Agrícolas	18
Comités de Agua Potable Rural	24

Comités de Vivienda	23
Comités de trabajo	14
Comités de Pavimentación	03
Comités de Salud	10
Comités de Electrificación	01
Talleres Laborales	14
Agrupación de Mujeres	14
Centros de madres	03
Centros de Padres	22
Club de Adulto Mayor	21
Centros Juveniles	12
Centros Católicos y Religiosos	04
Conjuntos Folclóricos y Musicales	13
Agrupaciones Culturales y Otros	40
Total de Organizaciones Vigentes	342
Total de Dirigentes Titulares	1.026

Trámites y gestiones con Organizaciones Sociales 2018.

Certificados de Vigencia Otorgados	387
Permisos de Beneficios Otorgados	179
Nuevas organizaciones constituidas en distintos sectores	21
Promedio de dirigentes Atendidos por día	08

Proyectos Postulados y ganados.

Proyecto FONDEVE	Adquiridos	**$**
Fondo MUNICIPALIDAD	62	16.167.027
Aporte Propio de la Organización		4.528.501
	TOTAL	**20.695.528**

Gestiones Realizadas por SERNAC y Defensa Ciudadana.

Reclamos y Denuncias Recibidas por SERNAC.

Reclamos y denuncias	10
Porcentaje resuelto	90%

OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Encargado: Pablo Hueico Rain

¿Quiénes Somos?

La Oficina Municipal de la Juventud, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de Maullín, trabaja con las y los jóvenes de la comuna, entre los 14 y 35 años, generando espacios e instancias de participación. Esto se lleva a cabo a través de los diferentes Centros Juveniles, Liceos, Colegios y Agrupaciones.

Bajo los lineamientos de la gestión del Alcalde Jorge Westermeier Estrada, de potenciar y fortalecer la participación de los jóvenes. Es por ello que la Oficina de la Juventud a través de su equipo de trabajo, planifica y diseña una serie de líneas de acción en conjunto con jóvenes de cada uno de los barrios, a través de diversas estrategias, tales como: Encuestas Ciudadanas, Capacitaciones, Actividades Recreativas, Voluntariado, todo esto enmarcado para el desarrollo Social y Cultural de la juventud de nuestra comuna.

Misión

Desarrollar y potenciar instancias de participación juvenil, con la finalidad de implementar la actual política pública de juventud.

Visión

Fortalecer la participación de jóvenes en instancias de opinión y representación de sus intereses, a través de actividades realizadas por la Oficina Municipal de la Juventud.

Actividades Realizadas

Enero 2018

- **Talleres de Verano 2018:** La Oficina Municipal de la Juventud, realiza un ciclo de Talleres de Verano, en la comuna de Maullín, estos consisten de Malabarismo, Monociclo y Breakdance.
- **Semana Aniversario Maullín:** La Oficina de la Juventud, apoya la Semana Aniversario de la

Comuna de Maullín. Organizadores de la Semana Aniversario el Club Deportivo Condorito.

Febrero 2018

- **Tardes Entretenidas:** En el mes de febrero en conjunto a la Oficina de Deporte se realizan, las tardes entretenidas en gran parte de la comuna de Maullín. (Carelmapu-Lepihue- Quenuir-Maullín)
- **Semana Quenuirana:** La Oficina de la Juventud, apoyando las actividades de la Semana Quenuirana, en la celebración de su Aniversario.
- .**Revistas Injuv:** Oficina de la Juventud, entregando las Revistas INJUV, AÑO 2018 a los Centros Juveniles.

Marzo 2018

- **Educación Adulta:** La Oficina de la Juventud, comienza las inscripciones, para la regulación de estudios para las personas Jóvenes-Adultas de nuestra comuna, reconocido por Ministerio de Educación.
- **Reunión Hospital de Maullín:** La Oficina de la Juventud realiza reunión de trabajo, con el Hospital San Carlos de Maullín, para la programación de actividades que se desarrollaran durante el año 2018, en materia de Salud Mental y Información de ITS Y Prevención del VIH-SIDA.
- **Celebración de la Fiesta del Conejo:** Como todos los años se realiza un recorrido en toda la comuna y sus diferentes sectores, para celebrar la Pascua del conejo, esto consiste en llegar dulces, juegos, música, caritas pintadas, Globoflexia, etc., y pasar un rato agradable junto a los niños de la comuna. (Psje. Amortajado, Astillero Bajo, Quenuir, Escuela La Poza, Escuela Puerto Godoy, Olmopulli, Peñol, Pobl. Ten-Ten, Pobl. Miramar, Pobl. Balmaceda, Pobl. Tierra Verde, Sector La pasada, Sector Lepihue)

Abril 2018

- **Presentación Oficina de la Juventud:** Se realiza un recorrido por todos los Centros Juveniles de la Comuna, para mostrar el trabajo que realiza la Oficina y todas las actividades en la que

participa, esto para que los jóvenes entienda y comprendan cuales son los alcances de esta y puede entregar servicio a los Jóvenes que desean realizar actividades o apoyar voluntariados.

Mayo 2018

- **1° Taller de Liderazgo Social:** Se realiza en la comuna, el 1° Taller de Liderazgo Social, dirigido a los Centros Juveniles, Clubes Deportivos y Centros de Alumnos de los liceos.
- **3° Taller de Tenis de Mesa:** En la Población Villa Entre Ríos, se lanza el 3° Taller de Tenis de Mesa de la Comuna, dirigido a Jóvenes proveniente de las diferentes poblaciones de la Comuna.
- **1° Reunión Senda-Carabineros:** Se realiza, reunión de programación de actividades para realizar durante año, en conjunto con SENDA PREVIENE Y CARABINEROS, esto para llegar a los jóvenes adolescentes de la comuna.
- **Mesa Intersectorial de Salud Mental:** Se realiza reunión con los diferentes profesionales que incorporan la Mesa Intersectorial de Salud Mental, para programar actividades para los jóvenes que se encuentran en los diferentes Liceos de la comuna.
- **Alfabetización:** Como ya es de costumbre y como todos los años la Oficina de la Juventud, realiza clases de alfabetización en la comuna, esto dirigido a Jóvenes, Adultos y Adultos mayores, que no sepan leer ni escribir o que no tengan 4° básico cursado.

Junio 2018

- **1° Taller Liderazgo y Gestión del Cambio:** con un grupo de jovenes de la comuna se participa en Taller de Liderazgo y Gestión del Cambio, en la ciudad de Puerto Montt en las dependencias del COWO PUERTO MONTT.
- **1° Feria Interactiva Maullín:** La Oficina de la Juventud apoya la 1° Feria Interactiva, que realiza la Mesa Intersectorial de Salud Mental, en el Liceo de Maullín, actividad dirigida a la comunidad escolar.
- **1° Feria Interactiva Carelmapu:** La Oficina de la Juventud apoya la 1° Feria Interactiva, que realiza la Mesa Intersectorial de Salud Mental, en el Liceo de Carelmapu, actividad dirigida a la comunidad escolar.
- **Charla Para Jóvenes:** En el mes de junio, se lanza la 2° Versión Charla denominada “Vivencias en Sistemas Privativos de Libertad”, dirigido a Jóvenes de las escuelas y liceos de

la comuna, esta se llevo a cabo en el Auditórium del Edificio Consistorial.

Julio 2018

- **Talleres con la UAC:** Se realiza 1° Taller de apego, desarrollado por profesionales de la Universidad Aconcagua, esto con el fin de poder incentivar a los adolescentes a estudiar carreras universitarias.
- **Cine Itinerante de invierno:** Se realiza un recorrido de Cine Infantil en los diferentes sectores de nuestra comuna, para llevar una tarde de esparcimiento a niños en temporada de Vacaciones de Invierno (Sectores: Changue, El Carrizo, La pasada, Lepihue, Coyam, Lolcura, Carelmapu, Astillero Bajo, Quenuir, Pasaje Amortajado, Pobl. Miramar, Pobl. Ten-ten, Las Conchillas y Los Coigües.

Agosto 2018

- **Mes de la Juventud:** La Oficina Municipal de la Juventud, lanza calendario con actividades en la comuna, enfocada a jóvenes, todo esto con el objetivo de Celebrar el Mes de la Juventud.
- **1° Taller de Apresto Laboral**
- **2° Taller de Primeros Auxilios**
- **2° Jornada de Juegos de Mesa**
- **3° Versión Expo-Anime**
- **2° Torneo Amistoso de Tenis de Mesa**
- **2° Campeonato de Baby Futbol "COPA JUVENTUD"**
- **Obras de Teatros para jóvenes de los Liceos de la Comuna.**
- **2° Foro de Sexualidad "Cuestión de Genero"**
- **Día del Niño:** Como todos los años, se realiza recorrido por toda la comuna, celebrando el "Día del Niño", con el apoyo de jóvenes de diferentes Centro Juveniles de la comuna.

Septiembre 2018

- **Talleres Informativos**: Se realizan talleres informativos, a los dos liceos de la comuna, para entregar información referente a los Fondos Concursales que tiene INJUV.

- **Juegos Populares**: Se realizan Juegos Populares en los diferentes sectores de la comuna de Maullín, para la celebración el Mes de la Patria, actividad dirigida a niños, jovenes y familia en general.

Octubre 2018

- **Seminario:** La Oficina de la Juventud participa en el 1° Seminario, dirigido a Iglesias Evangélicas denominado " Iglesia y Tributo", actividad realizada en la Iglesia la Viña de Puerto Montt.
- **Colecta Nacional:** Se realiza 1° Colecta Nacional, para apoyar a las Damas de Blanco, voluntarias que participan en los hospitales, llevando ayudas y preocupándose de los pacientes hospitalizados. Actividad desarrollado con el apoyo del Liceo Carelmapu.
- **Teletón:** Visita al Centro Teletón de Puerto Montt, para organizar las actividades que se desarrollaran en la comuna para la campaña teletón que se realiza todos los años.
- **4° Feria Universitaria:** En el Gimnasio Municipal de Maullín se realiza la 4° Versión de la Feria Universitaria Estudiantil, con la asistencia de Institutos Profesionales, Universidades, Carabineros, Gendarmería, Armada de Chile, Ejercito y la participación de Oficina Municipales como Senda Previene, OMIL, Oficina de Medio Ambiente y de Sernac y la participación de los dos Liceos de nuestra comuna.

Noviembre 2018

- **Recorrido Teletín:** Se realiza recorrido con la mascota Teletín que tiene el Centro teletón de puerto Montt, esto con el fin de poder incentivar la solidaridad para la Campaña de este año
- **Charla Ley Cholito:** Se realiza ciclo de charlas en la comuna de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas (Ley Cholito), estas se realizan en Maullín, Carelmapu y Quenuir.
- **Teletón:** se realiza una visita guiada con jóvenes de la comuna al Centro de Rehabilitación Teletón.
- **Show Teletón 2018:** Se realiza como todos los años, Show Teletón en la comuna de Maullín.

Diciembre 2018

- **Taller Apresto Laboral:** Se realiza, taller de apresto laboral para jóvenes de la comuna de Maullín, actividad realizada en conjunto con la OMIL de Maullín.

- **Fiesta Navideña:** Como todos los años la Oficina Municipal de la Juventud, realiza un recorrido por toda la comuna, Celebrando la Navidad, dirigida a niños y familia en general esto con el apoyo de jóvenes de diferentes Centro Juveniles.

-

- **Licenciatura Modalidad Flexible:** La Oficina de la Juventud, realiza certificación a estudiantes de la Modalidad Flexible año 2018, esto con el respaldo del Ministerio de Educación y la ejecución de la Institución Edúcate Los Lagos.

IV.- DEPARTAMENTO ADMINSITRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

En el marco de la mejora permanente del sistema educacional y sus procesos, desde el año 1995, se establece en diferentes leyes la idea de abrir y entregar a la comunidad escolar la información contenida en todas las instancias del sistema. En los últimos años, esta idea de transparencia se ha visto muy fortalecida no solamente a través de la práctica, sino por medio de promulgación de leyes tendientes a compartir lo que ocurre con los recursos y los procesos en cada institución pública y a empoderar a la comunidad con mayores derechos.

En este contexto, cada año el Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal, (DAEM), de Maullín, tiene la obligación de dar a conocer, no sólo a las autoridades, sino a toda la comunidad escolar y público en general, el acontecer del sistema comunal de educación.

Dando cumplimiento a lo expresado se da cuenta a la comunidad escolar de Maullín de todo lo que aconteció en el sector educacional producto no sólo de lo planificado, sino de todo lo emergente y proveniente de iniciativa de los más variados agentes.

Destaca en esta cuenta los logros académicos, que, si bien fueron levemente inferiores a los obtenidos en años anteriores, igual son destacados a nivel provincial. En el sector extraescolar, de apoyo a la formación y desarrollo de nuestros escolares, la participación fue descollante, con logros de primeros lugares a nivel provincial y regional.

En el ámbito de infraestructura se puede sostener que transcurrió un año con mucha normalidad y destacando la concreción de significativos proyectos que beneficiaron a la gran mayoría de los establecimientos de la comuna, destacando el proyecto, de mantención integral de la Escuela Francisco Cortés Ojeda de Carelmapu, por más de 235 millones de pesos y la licitación y aprobación de proyecto reparación del Liceo Francisco Vidal Gormaz de Maullín, por 231 millones de pesos y la reparación completa del sistema de calefacción de la escuela Dorila Águila Aguilar por 43 millones de pesos.

A nivel de equipamiento, si bien todos los establecimientos se proveen del material pedagógico necesario a través de los fondos de la SEP, destaca este año el Proyecto de equipamiento adjudicado para enseñanza media que beneficia a los liceos Francisco Vidal Gormaz y Carelmapu por un monto de 400 millones de pesos.

Como instancia de mayor trascendencia destacamos el área económica, que por lo sensibles en muchos aspectos nos hace sentir contentos, pues terminamos un año donde las obligaciones legales con los funcionarios se encuentran todas al día, a excepción de aquellas situaciones de recursos SEP que año a año son menores los montos adeudados.

De modo que es una satisfacción para este director, poder finalizar un año entregando una cuenta pública que implica avances y progreso no sólo en el sector educación, sino a nivel de familia y comunidad.

MARCO LEGAL

El Jefe del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Maullín, en virtud de lo establecido en las Leyes:

- 20.248, que establece como obligación para los sostenedores de la educación, presentar a la comunidad educativa una Cuenta Pública.
- 19.410 /19532
- 20.501, que establece que el Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, debe presentar un informe de su desempeño profesional.

Se procede a dar cumplimiento a este mandato, presentando ante las autoridades comunales y comunidad escolar Maullinense, la Cuenta Pública de Gestión del Jefe de Daem, desarrollada en el Año 2018.
Equipo de Trabajo Directivo Actual con el que se asumió el gran desafío del desarrollo educacional de la comuna de Maullín:

Equipo Directivo Actual	Nombre
Director	Guido Contreras Huenchupán
Jefe Técnico Pedagógico	
Coordinador Extraescolar	Sergio Pérez Viscay.
Jefe finanzas	Yohana Westermeier Estrada
Coordinador PIE/HPV	Marcelo Gómez Mendoza.
Coordinador JUNAEB	Fabián Almonacid Serón

Aclaración: Primero que todo, esta Cuenta Publica contiene todo lo que se ha hecho en cada unidad educativa, independiente del origen de los recursos y del origen de la iniciativa. De modo que algún proyecto u obra pueda haber sido ejecutada con recursos o ser iniciativas del Daem, Municipalidad, Centro de Padres, Ministerio de Educación u otra institución.

FUNDAMENTOS Y PILARES DE LA POLÍTICA EDUCACIONAL MUNICIPAL DE LA COMUNA DE MAULLÍN.

Las políticas y estrategias a seguir para obtener una educación de alta equidad y calidad se construyen en base a cuatro pilares fundamentales:

Cada pilar cuenta con una definición de objetivos y metas, que permiten el desarrollo de programas, acciones y tareas específicas, las que su conjunto apunta al desarrollo integral, tanto de los alumnos que atiende el Sistema de Educación Municipal como el de la comunidad.

PILAR	FUNDAMENTACION	OBJETIVOS
	Este pilar se relaciona directamente con la formación integral de los educandos, de forma tal que la gestión curricular le entregue sentido al trabajo pedagógico. Pero éste no sólo se circunscribe a las tareas que realizan los docentes en el aula, sino que involucra acciones de carácter transversal, en la cual deben participar todos los estamentos de la comunidad educativa. Estas deben	✓ Obtener aprendizajes de calidad en todos los alumnos del sistema educativo. ✓ Cada establecimiento debe desarrollar metodologías que impulsen aprendizajes efectivos, significativos y permanentes. ✓ Aplicar programas complementarios de refuerzo de habilidades básicas, en lenguaje, matemáticas y ciencias.

TÉCNICO PEDAGÓGICO	incluir un análisis sobre la contextualización y cobertura de los contenidos curriculares, las metodologías de enseñanza-aprendizaje aplicadas y prácticas docentes innovadoras, y además permitir procesos de evaluación permanente analizando la eficacia y pertinencia de las acciones educativas emprendidas. Todos los establecimientos bajo la dirección del DAEM, deben contar con un proyecto educativo institucional y un PME, el que debe ser concebido como una herramienta efectiva para operacionalizar las políticas educativas, buscando lograr espacios de participación de todos los estamentos.	✓ Atención a la diversidad oportunamente a través de diseños pedagógicos pertinentes a cada necesidad educativa. ✓ Promover los talentos académicos, artísticos y deportivos en los alumnos de enseñanza básica y media. ✓ Desarrollar coordinaciones territoriales a través de la UTP Comunal, para enfatizar elementos técnicos pedagógicos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes.

PROFESORADO DE EXCELENCIA	Un profesor de excelencia es aquel que es capaz de acompañar a sus alumnos en su camino de aprendizaje, y que los invita permanentemente a superar sus debilidades, junto con su profunda vocación deserviciouna actitud permanente de excelencia profesional. La comunidad busca profesores que sean líderes positivos, que sean capaces de transmitir su vocación, sus valores y sus conocimientos a sus alumnos, y que, en comunión con la Escuela, propicien la formación de personas de bien. El profesional docente se caracterizará principalmente por: ✓ Su capacidad intelectual. ✓ Dominio de su especialidad. ✓ Acervo metodológico. ✓ Capacidad para innovarse constantemente con el fin de mejorar sistemáticamente. La política de perfeccionamiento docentes promovida por el DAEM, se ha desarrollado, preferentemente, a través de la modalidad presencial a través de los Talleres Comunales de Perfeccionamiento patrocinados por el CPEIP y que el DAEM, permanentemente ha gestionado el desarrollo de estos cursos en la comuna. En el presente año se incorporará el perfeccionamiento docente para la Enseñanza Media. En la comuna se están desarrollando los siguientes talleres: ✓ Taller PSP comunal. ✓ Taller de estrategias de fortalecimiento en la unidad educativa. ✓ H.P.V ✓ Jornada sobre medioambiente y reciclaje ✓ E.S.P.A. ✓ Taller Programa Promoción de la salud. ✓ Taller Programa Senda Previene.	✓ Impulsar la capacitación permanente del personal docente. ✓ Actualización docente en metodologías y evaluación. ✓ Perfeccionamiento en gestión educativa de calidad para el personal directivo. ✓ Actualización docente en los sub-sectores de aprendizaje.

INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	Cada establecimiento educacional de la comuna, cuenta con recursos de biblioteca, donde además de leer y consultar, el alumno puede investigar y encontrar el camino propio de aprender y descubrir la cultura. 21 escuelas de Enseñanza General Básica cuentan con Proyecto Centro de Recursos de Aprendizajes (CRA), para brindar una atención más completa y abierta a la comunidad. Los Liceos Municipales, contemplan bibliotecas dentro de sus dependencias, que además son utilizadas como espacios abiertos y están a disposición de todos los habitantes de la comuna. Además, cuentan con laboratorio, salas multiuso y otras dependencias que favorecen un trabajo adecuado con los estudiantes. Las escuelas rurales tienen el espacio físico suficiente para desarrollar actividades deportivas, algunas áreas se han mejorado con la construcción de espacios techados, que permiten la práctica de actividades físicas durante todo el año. Además, la Comuna cuenta con multicanchas y gimnasios que suman espacios adecuados para el desarrollo del deporte. En los últimos cinco años los establecimientos han recibido equipamiento de apoyo a la docencia, los que se han adquirido con fondos aportados por SEP, DAEM, Proyectos del Ministerio de Educación, IND, Centros de Padres, profesores y comunidad. Dicho equipamiento consiste en medios audiovisuales y videos, pizarras interactivas, instrumentos musicales, amplificadores, materiales de oficina, de apoyo pedagógico y deportivo, computadores, data-show e impresoras y scanner. El equipamiento deportivo y artístico ha mejorado últimamente pues se han adquirido importantes bienes, como mesas de tenis de mesa, balones de fútbol, voleibol, básquetbol, tableros y relojes de ajedrez, silbatos, instrumentos musicales, etc. En general, todo el equipamiento es de buena calidad, pero dada sus características (MATERIAL FUNGIBLE) debe ser renovado año a año, por lo tanto, el DAEM impulsará y apoyará a todos los establecimientos que cuenten con clubes deportivos escolares para postular a proyectos de implementación deportiva al IND.	Apoyar el desarrollo de proyectos orientados al Mantenimiento, reposición y/o reparaciones menores en la infraestructura educacional.

PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA Y DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.	Es de vital importancia vincular a la familia en los a procesos educativos de sus hijos e hijas, ya que este insumo potencia la responsabilidad y compromiso que tienen sus hijos e hijas con respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje. El desarrollo de una eficiente sociedad entre las escuelas y las familias requiere que todo el personal escolar (ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, DIRECTIVOS, DOCENTES Y PERSONAL DE APOYO), cree un espacio acogedor para los padres, los motive a dar su opinión y formular preguntas, y a que participen apropiadamente en la toma de decisiones. El desarrollo de esta sociedad también requiere que el personal escolar provea de la información y entrenamiento necesarios para lograr esta participación, esforzándose por invitar a los padres a participar en la educación de sus hijos, tarea que se recalca a las unidades educativas. Sabemos que cuando las familias se involucran en la educación de sus hijos, estos: ✓ Obtienen mayores logros. ✓ Calificaciones más altas. ✓ Tienen mejor asistencia a clases. ✓ Cumplen más con sus tareas. ✓ Demuestran mejor actitud y comportamiento. ✓ Mayor tendencia a terminar su enseñanza básica y sobre todo media. ✓ Mayor tendencia a matricularse en la educación superior. La participación de los padres, entonces, tiene valor importante en todo el proceso de Enseñanza Aprendizaje. Cada año cumpliendo la Ley 19.532 y el DFL N°2 de Educación, así como la Ley 20.501,todas las Escuelas han rendido Cuenta Pública de la Gestión Educativa realizada durante el año anterior a toda la comunidad, y a partir del año 2007 esta se realizará al término del segundo semestre, tal como lo dispone la Ley 19.979. Esto como una manera de indicar que la comunidad debe saber lo que pasa en la escuela de su sector.	Promover la participación de los padres y apoderados y de la comunidad en actividades orientadas a contribuir y reforzar los procesos de enseñanza aprendizaje. En nuestra comuna, los mayores esfuerzos para promover la participación se han realizado a través del apoyo a las actividades extracurriculares enfocados en cuatro áreas: ✓ **Deportes;** 3 tipos de campeonatos: Juegos Deportivos Escolares, Compromisos pre deportivos Intercomunales. ✓ **Artística:** se realizan a nivel comunal el Festival de la Canción Popular y el Festival de la Canción Ranchera, teatro, Cueca, Encuentro Comunal de Bandas, Festival de Invierno, etc. ✓ **Cívico Social:** se organizan dos desfiles al año (21 DE MAYO Y EL 18 DE SEPTIEMBRE) y se celebra el día del Carabinero. ✓ **Área Científica**: Feria Científica Comunal, desarrollada en la Escuela Francisco Cortés Ojeda. Además de la incorporación de Talleres Digitales en algunos Establecimientos Educacionales de la comuna.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE LA EDUCACION MUNICIPAL

La administración educacional de la Comuna de Maullín se encuentra bajo la responsabilidad del Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) y su Director es Don Guido Contreras Huenchupan, en la actualidad cuenta con una autonomía relativa, que le permite actuar con cierta agilidad y prontitud, en lo concerniente a proyectos educativos, inversiones, adquisiciones y finanzas.

El DAEM administra 21 Escuelas Básicas, un Liceo en la localidad de Carelmapu y un Liceo Polivalente, en Maullín, que actualmente dicta la carrera Técnico- Acuícola. Para ello, cuenta con una dotación de 158 profesores, 10 directivos y técnico pedagógico y 73 funcionarios asistentes de la educación, los cuales atienden una matrícula comunal de 1787 alumnos y 101 funcionarios contratados por SEP. Para atender biblioteca, bodega y oficinas, el DAEM cuenta con 34 funcionarios en trabajos de jefaturas, administrativos, ejecución de proyectos, chofer, mecánico, auxiliar y maestros carpinteros.

ESTABLECIMIENTOS

ESTABLECIMIENTOS	Nº
Escuelas básicas completas	08
Escuelas unidocentes	13
Liceos	02
Total establecimientos	23
Matrícula	**1.787**

PERSONAL - DOTACIÓN DOCENTE D.A.E.M. COMUNA DE MAULLÍN

TIPO DOCENTE	Nº
Docente de Aula	155

Docente Directivo y Superior	11
TOTAL	**166**

DOCENTES	Nº
Planta	90
Contrata	70
Suplente	6
TOTAL	**166**

DOTACIÓN ASISTENTES DE EDUCACIÓN LEY 19.464 Y PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO

ASISTENTES	Nº
Funcionarios tradicionales	58
Funcionarios SEP	87
Funcionarios PIE	29
TOTAL	**174**

ESTAMENTO	Nº
Administrativos	25
Asistentes Sociales	5
Auxiliares de Servicios Menores	25
Auxiliares de Párvulos	9
Ayudantes de Aula	42
Bibliotecarios	4
Chóferes	5
Estafetas	1

Inspectores	21
Maestros Carpinteros	2
Mecánicos	1
Monitores	14
Psicólogos	10
Secretarias	4
Otros Profesionales	6
TOTAL	**174**

TIPO DE CONTRATO	Nº
Indefinido	112
Contrata	62
Suplente	0
TOTAL	**174**

LICENCIAS MÉDICAS DURANTE EL 2018

Personal Docente	Resoluciones Municipales	133	Días.
	Cantidad de Días	**1600**	
Personal No Docente	Resoluciones Municipales	202	Días.
	Cantidad de Días	**2316**	
TOTAL	Resoluciones Municipales	335	Días.
	Cantidad de Días	**3916**	

CUENTAS PÚBLICAS

Durante dic. 2017 y marzo 2018 se dio cumplimiento a las rendiciones de cuentas públicas en cada establecimiento.	**Cuentas efectuadas 23**

REUNIONES INFORMATIVAS Y DE TRABAJO: DAEM – ESTABLECIMIENTOS

Visitas a escuelas	**100**
Reuniones ejecutadas en las escuelas	
Microcentros	10
Reunión con directores	10
Por invitación de los establecimientos	60
TOTAL	**180**

BREVE DIAGNOSTICO DEL SISTEMA COMUNAL

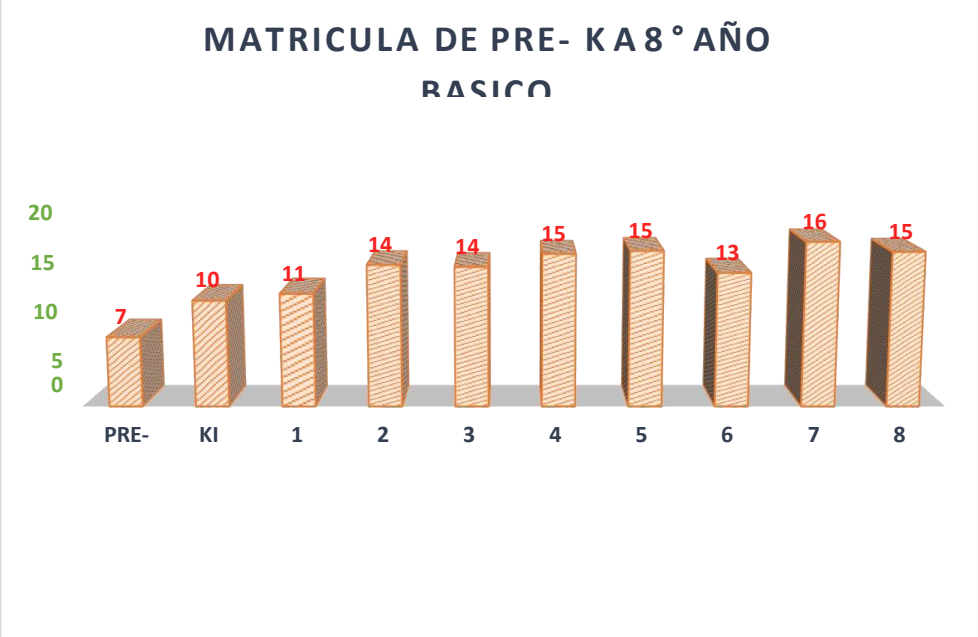
Sistema Educacional Sobredimensionado para la comuna
Baja Matricula
Alto Número de Establecimientos educacionales.
Tendencia y Proyección a la Baja de la matricula comunal
Capacidad física ociosa en muchos establecimientos educacionales.
Alto número de escuelas uni-docentes
Alta ruralidad de nuestros estudiantes implicando un desafío mayor para el sistema educacional.
Bajos Índices de Asistencia
Baja escolaridad familiar.

MATRICULA 2018

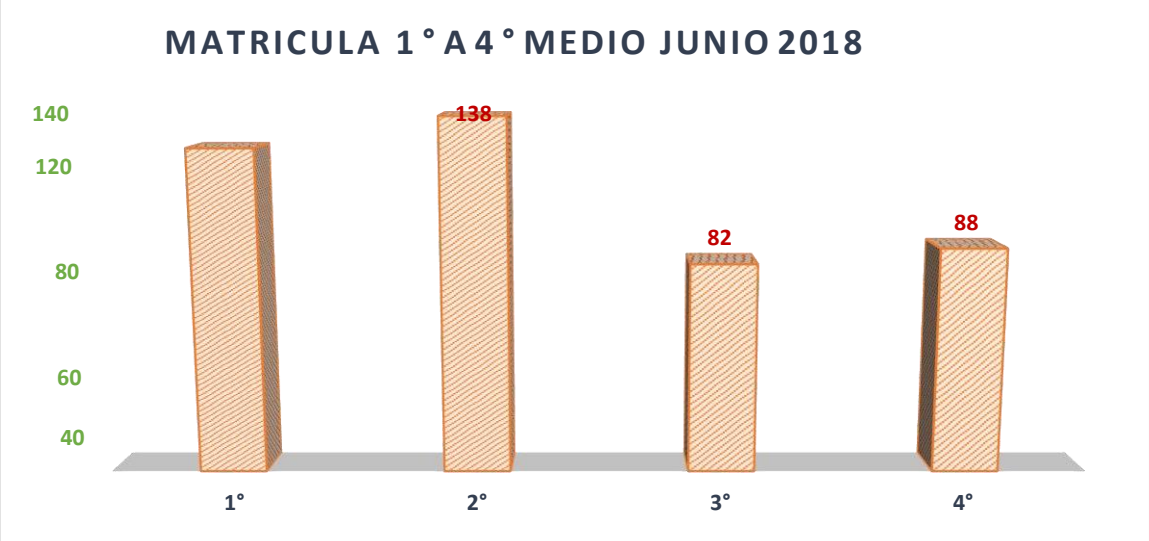
Se toma como muestra para los cálculos y proyecciones el mes de junio 2018 con la siguiente matrícula en los establecimientos educacionales de la comuna:

TIPO ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA	CURSOS
Básica Rural (1-6)	13	99	**13**
Básica 1-8	1	109	**8**
Preescolar y Básica	7	1145	**63**
Media Científico Humanista	1	280	**10**
Media Polivalente	1	154	**8**
TOTAL	**23**	**1.787**	**102**

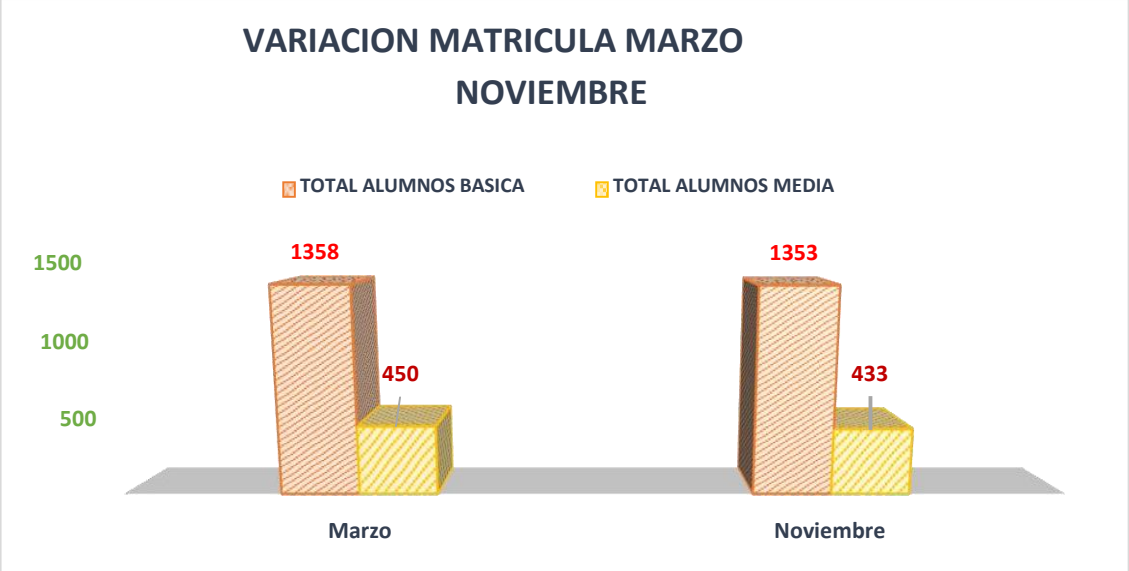
MATRICULA COMUNAL POR CURSO ENSEÑANZA PRE-BASICA, BASICA



MATRICULA COMUNAL POR CURSO ENSEÑANZA MEDIA



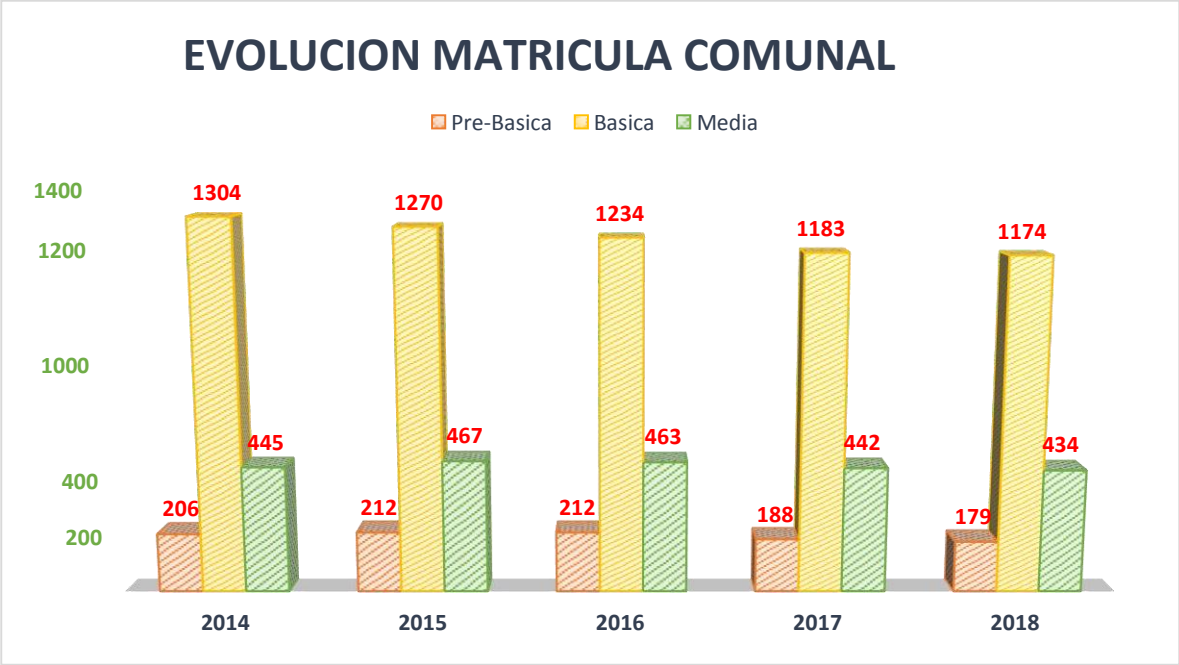
VARIACIÓN MATRICULA MARZO NOVIEMBRE 2018



Alumnos	Marzo	Noviembre	Variación
Básica	1382	1380	**-2**
Media	457	435	**-22**

I.MUNICIPALIDAD Maullín
Dirección de Desarrollo Comunitario

EVOLUCION MATRICULA COMUNAL 2017-2018



2014	2015	2016	2017	2018
1955	1949	1909	1813	1787

I.MUNICIPALIDAD Maullín
Dirección de Desarrollo Comunitario

PORCENTAJE ASISTENCIA MARZO A NOVIEMBRE 2018

Establecimientos Rurales	% Asistencia
Escuela Padre Nelson Aguilar Coyan	82,6
Escuela Teofisto Cárcamo	89,2
Escuela Rural Chuyaquen	91,8
Escuela Rural Juanita Fernández	86,1
Escuela Rural Puelpun	95,6
Escuela Rural Astilleros	89,0
Escuela Rural Francisco Hernández N.	96,4
Escuela Mario E. Guzmán Acevedo	81,2
Escuela El Jardín De Olmopulli	84,5
Escuela Rural San Jorge	90,7
Escuela Los Pinos Del Empalme	89,9
Escuela Changue	96,9
Escuela Rural El Llolle	87,1
Total	89,3%

Establecimientos Completos	% Asistencia
Escuela Francisco Cortes Ojeda	88,7
Escuela Básica José Abelardo Núñez	89,6
Escuela Básica Encarnación Olivares	88,9
Escuela Rural Dorila Aguila Aguilar	88,9
Escuela Rural Los Arces	88,4
Escuela Juanita Gallardo	91,6
Escuela Rural Hilda Hunquen	83,3
Escuela Nueva Pensylvania	89,9
Total	88,7%

Liceos	% Asistencia
Liceo Capitán De Fragata Fco. Vidal	83,9
Liceo Carelmapu	84,1
Total	84,0%

Establecimientos	Porcentajes
Escuela Rurales	89,3%
Escuelas Completas	88,7%
Liceos	84,0%
Total, Comunal	87,3%

I.MUNICIPALIDAD Maullín
Dirección de Desarrollo Comunitario

Programas y Planes de Mejoramiento 2018 ejecutados en los colegios.

Establecimiento	JEC	PAE	PME	PIE	Enlaces	Pre-bas jec	Explora conicit	SEND	Lector bas	Pro. Amb	Ficha salud	Salud oral	ESPA	H.P.V	PASE	CANTIDAD PROY.
Fco. Cortes O.	x	x	x	x				x		x		x		x		8
José A. Núñez	x	x	x	x	x			x		x		x		x		9
Enc. Olivares	x	x	x	x	x			x		x		x	x	x		10
Dorila Águila A.	x	x	x	x		X		x	x			x	x	x		10
Nelson Aguilar	X	x	x		x			x								5
Teofisto Carca.	x	x	x		x			x								5
Chuyaquen	x	x	x		x			x								5
Los Arces	x	x	x	x		X		x								6
Juanita Fdez.	x	x	x		x			x		x						6
Juanita Gallardo	x	x	x		x	X		x				x				7
Puelpun	x	x	x		x			X								5
Astillero	x	x	x		x			X		x						6
Fco. Hdez.	x	x	x	x	x			X								6
Mario Guzmán	x	x	x	x	x			x								6
El Jardín	x	x	x	x	x			x								6
San Jorge	x	x	x	x	x			x								6
Hilda Hunquen	x	x	x	x	x	X		x					x	x		9
Pinos del Empalme	x	x	x		x			x								5
Changué	x	x	x	x	x			x								6
El Llolle	x	x	x		x			x								5
Pensylvania	x	x	x	x				x		x		x		x		8
Liceo Fco. V.G.	x	x	x	x				x							x	6
Liceo Carelmapu	x	x	x	x				x			x				x	7

En la comuna, los 23 establecimientos de educación tienen PME, clasificados de la siguiente forma:

- Autónomos : 1 (Escuela José Abelardo Núñez)
- Emergentes : 22 Establecimientos.
- Con SEP : 23 Establecimientos.

PLANES, PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

En la comuna se desarrollaron los planes y programas establecidos por el Ministerio de Educación en todos los niveles, no existiendo programas propios en ningún establecimiento educacional.

En cuanto a programas orientados a la capacitación y formación de profesores, asistentes de la educación y estudiantes, el Depto. de Educación ha desarrollado los siguientes programas.

N°	Cursos, Talleres y Jornadas	Participantes
1	FAEP (Programa de Capacitación)	Capacitación a docentes, asistentes, funcionarios DAEM y apoderados
2	PIE Tejiendo Redes	18 establecimiento con PIE.
3	Programa HPV (autocuidado)	10 establecimientos
4	SENDA	Capacitación a directores, Prof. Encargados y Alumnos
5	DESAM	6 establecimientos Consultivo de Salud
6	PSP	Docentes Evaluados
7	Medio Ambiente ONG Conservación Marina	5 establecimientos

I.MUNICIPALIDAD Maullín
Dirección de Desarrollo Comunitario

CAPACITACIONES FAEP 2017 - 2018

NOMBRE	MONTO	FECHA	FUENTE FINANCIAMIENTO	AREA DE CAPACITACION	INSTITUCIÓN EJECUTORA
Docentes	$1.350.000	Agosto - Septiembre	FAEP 2017	Capacitación Evaluación Docente	Guillermina del Carmen Mosalves Domingo
Docentes	$3.900.000	Agosto	FAEP 2017	Innovación en el Aula e Instrumentos de Evaluación	Universidad de Los Lagos
Asistentes de la Educación	$3.500.000	Agosto	FAEP 2017	Primeros Auxilios y Repuesta ante desastres Naturales	Fundación ICEPH
Centros de Padres	$5.000.000	Agosto	FAEP 2017	Rol de la Familia en el Proceso Educativo	Fundación FOCUS
DAEM	$679.140	Diciembre	FAEP 2017	Atención de Publico	Universidad Santo Tomas
DAEM	$1.045.000	Diciembre	FAEP 2017	Uso de Herramientas Office Excel	ASPROC Centro de Capacitación Ltda.
DAEM	$1.764.150	Diciembre	FAEP 2017	Gestión de Proyectos	Cooperativa de Trabajo Posiciona
Centros de Padres	$4.963.200	Septiembre	FAEP 2018	Hábitos de Vida Saludable	FUCID

I.MUNICIPALIDAD Maullín
Dirección de Desarrollo Comunitario

PROGRAMAS ASISTENCIALES

Residencia Familiar: JUNAEB.

Tiene por objetivo entregar casa de residencia, a los alumnos/as provenientes de los sectores rurales, que se encuentren cursando entre 7° básico y 4° año medio, provenientes de lugares aislados y que no cuenten en sus respectivas localidades con establecimientos educacionales que le permitan cursar sus estudios.

COBERTURA AÑO 2018	RECURSOS ASIGNADOS PAGO FAMILIAS TUTORAS	RECURSOS ASIGNADOS PROYECTOS	TOTAL, PERCIBIDO
18 estudiantes	$12.104.235	$1.468.350	$13.572.585

ACTIVIDAD REALIZADA	DESCRIPCIÓN GASTOS	RECURSOS ASIGNADOS
Reuniones Informativas a Familias Tutoras, Familias de Origen y Estudiantes.	Alimentaciones Reuniones	$140.000
Servicio Movilización para visitas domiciliarias alumnos pertenecientes al programa	Arriendo Camioneta	$236.946
Servicio Transporte alumnos, familias tutoras y encargado.	Salida pedagógica fin de año.	$140.000
Servicio de Alimentación.	Servicios de Alimentación tenedor libre en Kugangue Aventura Puerto Montt.	$295.120
Servicio de Kayak, monitores, senderos, treking.	Servicio de Kayak, monitores, senderos, trekking.	$252.000
Elaboración de Informes de Idoneidad a estudiantes becados y familias tutoras nuevas o de ingreso al PRFE.-	Realización Informes de Idoneidad a estudiantes becados y familias tutoras nuevas o de ingreso al PRFE.-	$357.000
Compra materiales de oficina	Materiales de oficina y coordinación.	$29.550
TOTAL		**$1.450.616**

Residencia Familiar: MUNICIPAL

Tiene por objetivo entregar casa de residencia, a los alumnos/as provenientes de los sectores rurales, que se encuentren cursando entre 7° básico y 4° año medio, provenientes de lugares aislados y que no cuenten en sus respectivas localidades con establecimientos educacionales que le permitan cursar sus estudios.

Cobertura Año 2018	Recursos Asignados Pago Familias Tutoras Por 10 Meses	Cantidad De Familias Tutoras En El Programa
08 estudiantes	$ 4.955.000	7 familias Tutoras

I.MUNICIPALIDAD Maullín
Dirección de Desarrollo Comunitario

Asignación Comunal 2018 De Junaeb para Maullín

Programa	Beneficiarios	Presupuesto Anual
Alimentación Escolar	1806	$596.399.540
Salud Bucal	560	$20.053.640
Oftalmología	780	$7.263.663
Otorrino	190	$2.307.552
Columna	314	$2.212.851
Habilidades para la Vida	769	$15.612.264
Escuelas Abiertas de Verano e invierno	83	$2.040.906
Escuelas Saludables para el Aprendizaje	1599	$6.772.949
Residencia Familiar Estudiantil	18	$13.778.295
Set de Útiles Escolares	1629	$6.774.691
Tarjeta Nacional Estudiantil	371	$1.855.000
Yo Elijo mi PC	7	$2.240.000
Me Conecto para Aprender	160	$51.200.000
Beca Indígena	153	$22.239.000
Beca presidente de la Republica	81	$23.754.562
Beca Practica Profesional	4	$260.000
Beca Apoyo a la Retención Escolar	302	$44.604.133
Actividades Recreativas Culturales	100	$905.000
TOTAL		**$ 820.274.046**

Pago de inscripción a la PSU: Favorece a todos los Estudiantes inscritos para rendir dicha prueba.

Programa Movilización Escolar: Francisco Hernández, Juanita Gallardo, Los Arces, Chuyaquen, Hilda Hunquen, Los Este programa atiende a los estudiantes del Liceo Francisco Vidal Gormaz, Liceo Carelmapu, Escuelas Francisco Cortes Ojeda, Pensilvania, José Abelardo Núñez, Encarnación Olivares Pinos, Dorila Águila Aguilar, El Jardín, Puelpun, Mario Guzmán, Changue, Astilleros, Coyam

Este programa está siendo financiado por las siguientes vías: Il. Municipalidad de Maullín, Ministerio de Transporte, Ministerio de Educación y fondos SEP. Y cubre un **74%** de la matricula comunal.

PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Beneficiados	Monto	Procedencia Recursos
Dorila Águila Aguilar (Caldera)	**$43.500.000.-**	DAEM – Mantenimiento - FAEP
Mantención y Mejoramiento de la infraestructura en establecimientos de la comuna.	**$18.126.467.-**	FAEP 2018
Mantenimiento Escuela Francisco Cortes Ojeda	**$235.000.000.-**	Mineduc
Equipamiento Liceo Francisco Vidal Gormaz	**$400.000.000.-**	FNDR

PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR

Con el objetivo de mejorar la asistencia, el Departamento de educación entrega el servicio de Transporte escolar postulando a diversos proyectos y complementándolo con financiamiento de la SEP.

COSTOS DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2018.

COLEGIO	MONTOS $
H HUNQUEN	$30.586.654
FCO CORTES	$9.903.312
PENSYLVANIA	$10.254.004
EL JARDIN	$4.942.000
PUELPUN	$4.409.342
JOSE A NUÑEZ	$12.947.275
LICEO CARELMAPU	$19.292.270
LICEO FRANCISCO VIDAL	$29.840.000
LOS ARCES	$22.733.254
JUANITA GALLARDO	$713.322
ENCARNACION OLIVARES	$4.840.000
TOTA ANUAL	***$150.462.133***

PROGRAMA A LA COMUNIDAD

Escuela Abierta de Verano: Escuela Encarnación Olivares **$1.360.604**

Actividades Recreativas Culturales (Planetario Móvil): 6 Escuela Completas **$900.000.-**

INCLUSIVIDAD EDUCACIONAL

Las Necesidades Educativas Especiales pueden asociarse a una dificultad específica o una discapacidad.

PROEYCTOS DE INTEGRAACION EDUCACTIVA 2018

Para lograr esta educación más inclusiva y de calidad se plantean 3 estrategias fundamentales:

La incorporación de profesores especialistas.

El apoyo de especialistas (psicopedagogos, psicólogas, fonoaudiólogas) en la sala de clases y fuera de ella.

El trabajo en coordinación con la comunidad escolar para favorecer el respeto a la diversidad y contribuir a una educación más inclusiva.

Establecimientos con Proyectos de Integración Educativa	N° Estudiantes
Escuela José Abelardo Núñez	15
Escuela Encarnación Olivares	29
Escuela Dorila Águila Aguilar	28
Escuela Francisco Cortes Ojeda	35
Escuela Nueva Pensilvania	35
Liceo Carelmapu	52
Escuela Hilda Hunquen	33
Escuela Los Arces	16
Liceo Francisco Vidal Gormaz	19
PIE itinerante (Astilleros, Juanita Fernández, Los Pinos El Empalme, San Jorge, Francisco Hernández, Mario Guzmán, El Jardín, Changue)	18
TOTAL, ESTUDIANTES CON ATENCION ESPECIALIZADA	**280**

N° PROFESIONALES POR ESTABLECIMIENTO	DOCENTES	PSICOLOGOS	FONOAUDIOLOGO	ASIST. SOCIAL	ASISTENTES EDUC. ESPECIAL	TRABAJADOR SOCIAL
Escuela José Abelardo Núñez	1	1	0	0	1	0
Escuela Encarnación Olivares	3	1	0	1	1	0
Escuela Dorila águila Aguilar	2	1	1	1	1	0
Escuela Francisco cortes Ojeda	3	1	1	1	1	0
Escuela Nueva Pensilvania	2	1	0	0	1	0
Liceo Carelmapu	4	2	0	0	1	1
Escuela Hilda Hunquen	2	1	1	0	1	0
Escuela Los Arces	1	1	0	0	0	1
Liceo Francisco Vidal Gormaz	1	1	0	0	0	1
Pie Itinerante	2	1	1	0	0	0
TOTAL	21	11	4	3	7	3

N° EVALUACIONES DE VALORACION DE SALUD GENERAL		
TOTAL	205 alumnos	$3.275.400.-

REUNIONES COORDINACION PROVINCIAL/ REUNIONES INFORMATIVAS	12
REUNIONES DIRECTORES	11
REUNIONES RED TEJIENDO REDES	6

PRGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I

El Programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y del primer ciclo básico, sus padres y el equipo docente, que son parte de establecimientos municipalizados que presentan altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial.

Cantidad de niños participantes programa HPV

Establecimientos	Beneficiarios	NT1	NT2	1° Básico	2° Básico	3° Básico	4° Básico	TOTAL
Escuela Encarnación Olivares. Escuela José Abelardo Núñez. Escuela Dorila Águila Aguilar. Escuela Hilda Hunquen. Escuela Nueva Pensilvania. Escuela Francisco Cortes Ojeda.	Matricula	61	91	88	102	114	107	**563**
	N° Profesores	2	6	6	6	6	6	**32**
	N° Padres y Apoderados	61	91					**152**

PROGRMA ESCUELAS SALUDABLES PARA EL APRENDIZAJE (ESPA)

Se orienta a educar, entregar herramientas y generar acciones a la comunidad escolar relacionados con la internalización y adquisición de nuevos hábitos y estilos de vida saludables.

Este programa se desarrolla en las escuelas **Encarnación Olivares, Hilda Hunquen y Dorila Águila Aguilar**, durante 8 meses promoviendo el autocuidado y estilos de vida saludable a estudiantes y comunidad educativa en general de los establecimientos municipalizados, a través de acciones enfocadas en 3 áreas: Alimentación Saludable – Actividad Física – Salud Bucal.

El equipo que ejecuta este programa está compuesto por: 1 coordinador, 1 docente especialista en educación física y un nutricionista.

MONTO PERCIBIDO	MONTO GASTADO
$ 6.772.494	**Recursos Humanos $5.600.000.- Operaciones $1.172.493 .-**

I.MUNICIPALIDAD Maullín
Dirección de Desarrollo Comunitario

EDUCACION EXTRAESCOLAR

La educación extraescolar está integrada, por normativa ministerial, al quehacer educativo en todos los establecimientos educacionales, y abarca las siguientes áreas:

Artístico – Cultural
Científico – Técnica
Cívico –
Social Medio
Ambiente Deportes

El Área Extraescolar tiene como finalidad apoyar, socializar y complementar la Educación formal de nuestros niños y jóvenes, además incorpora a padres y apoderados dentro de sus eventos más relevantes.

EVENTOS REALIZADOS 2018

EVENTOS COMUNALES 2018	N° ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES	N° ALUMNOS PARTICIPANTES
Ajedrez Chile Deporte	4	20
Atletismo Chile Deporte	5	22
Fútbol Chiledeportes Damas	2	26
Fútbol Chiledeportes Varones	6	120
Básquetbol Damas Chiledeportes.	1	10
Básquetbol Varones Chiledeportes	1	10
Tenis de Mesa Chile Deporte	8	40
Carnaval de invierno	12	350
Futsal	6	60
Cueca	8	40
Desfile 21 de mayo	15	1250
Desfile 18 de septiembre	23	1970
Día del Carabinero	3	45
Festival Internacional	9	22
Encuentro de bandas	5	180
Concurso Feria Científica	10	50
Encuentro de teatro	7	60

CANTIDAD DE GRUPOS EXTRAESCOLARES Y TALLERES JEC COMUNALES

Cobertura Por Área	N° Grupos	N° Alumnos Participantes			N° Profesores	Total Horas Asignadas
		Hombres	Mujeres	Total		
Artístico – Cultural	8	100	160	260	8	38
Científica – Técnica	7	100	90	190	7	24
Deportes	18	310	120	430	18	115
Cívico – Social	8	480	210	690	8	25
Medio Ambiente	8	50	80	130	8	25
Total General	**49**	**1040**	**660**	**1700**	**49**	**227**

RESULTADOS DESTACDOS EXTRAESCOLAR 2018

DISCIPLINA	ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	OBSERVACION
Tenis de Mesa	Liceo Carelmapu	Intermedia (D)	Tercer lugar provincial
Festival de la Voz	Dorila Águila Aguilar	Básica	Tercer Lugar Provincial
Festival de la Voz	Dorila Águila Aguilar	Básica	Premio a la Popularidad Provincial
Festival de la Voz	Dorila Águila Aguilar	Media	Tercer Lugar Provincial
Cueca	Francisco Cortes O.	Básica	Tercer lugar provincial

RESULTADOS INDICADORES INTERNOS

RESULTADOS SIMCE

Resultados Simce 4° básico 2017

Establecimiento	4° Básico 2017			4° Básico 2016		
	Lectura	Matem.	Promedio	Lectura	Matem.	Promedio
Escuela Francisco Cortes Ojeda	268	241	**255**	258	229	**244**
Escuela Básica José Abelardo Núñez	296	276	**286**	270	282	**276**
Escuela Básica Encarnación Olivares	288	277	**283**	278	252	**265**
Escuela Rural Dorila Águila Aguilar	249	238	**244**	313	305	**309**
Escuela Rural Los Arces	232	223	**228**	209	202	**206**
Escuela Juanita Gallardo	282	270	**276**	269	253	**261**
Escuela Rural Hilda Hunquen	273	263	**268**	264	294	**279**
Escuela Nueva Pensylvania	231	231	**231**	293	269	**281**
Promedios	**264,9**	**252,4**	**258,7**	**269,25**	**260,75**	**265**

RESULTADOS SIMCE 8° BÁSICO 2017

Establecimiento	8° Básico 2017			8° Básico 2015		
	Lenguaje	Matem.	Promedio	Lenguaje	Matem.	Promedio
Escuela Francisco Cortes Ojeda	212	210	211	225	246	236
Escuela Básica José Abelardo Núñez	246	239	243	226	247	237
Escuela Básica Encarnación Olivares	215	224	220	224	224	224
Escuela Rural Dorila Águila Aguilar	208	233	221	248	246	247
Escuela Rural Los Arces	244	260	252	238	239	239
Escuela Juanita Gallardo	255	259	257	256	246	251
Escuela Rural Hilda Hunquen	211	198	205	214	240	227
Escuela Nueva Pensylvania	231	217	224	247	248	248
Promedios	**227,8**	**230**	**228,9**	**234,8**	**242**	**238,4**

RESULTADOS SIMCE 2° MEDIO 2017

Establecimiento	2° Medio 2017			
	Lenguaje	Matemática	Historia y CS.	Promedio
Liceo Francisco Vidal G.	228,5	222	221	223,83
Liceo Carelmapu	228,5	232	229	229,8
Promedios	**228,5**	**227**	**225**	**226,8**

RESULTADOS PROMEDIOS PSU POR LICEO 2018

LICEO FRANCISCO VIDAL GORMAZ					
Promedio Lenguaje	Promedio Matemáticas	Promedio Ciencias	Promedio Historia	Promedio PSU (Lenguaje + Matemáticas)	Promedio General
444	451	431	403	447	432

LICEO CARELMAPU					
Promedio Lenguaje	Promedio Matemáticas	Promedio Ciencias	Promedio Historia	Promedio PSU (Lenguaje + Matemáticas)	Promedio PSU General
439,3	452	433,4	423,9	447,2	437

SINTESIS RENDIMIENTO ESCOLAR EDUCACION BASICA AÑO 2018

Año 2018	Pre -K	Kínder	1ero Básica	2do Básica	3ero Básica	4to Básica	5to Básica	6to Básica	7mo Básica	8vo Básica
Aprobados	70	116	113	140	140	155	160	127	167	156
Reprobados	0	0	0	1	2	0	2	2	2	0
Retirados	5	0	2	4	0	4	0	2	3	1
	70	**116**	**113**	**141**	**142**	**155**	**162**	**129**	**169**	**156**

SINTESIS RENDIMIENTO ESCOLAR ENSEÑANZA MEDIA 2018

Año 2018	1ero Medio	2do Medio	3ero Medio	4to Medio
Aprobados	118	136	77	**86**
Reprobados	10	2	4	**0**
Retirados	0	9	8	**5**
	128	**138**	**81**	**86**

RESUMEN GLOBAL EFICIENCIA INTERNA

Nivel	% Aprobación	% Reprobación	% Retiro
Enseñanza Básica	97,81 %	0,65 %	1,52 %
Enseñanza Media	91,64 %	3,51 %	4,83 %

CLASIFICACION DESEMPEÑO ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES COMUNA DE MAULLIN

Establecimiento	Categoría			
	Alto	Medio	Medio Bajo	Insuficiente
Liceo Fco Vidal Gormaz			✓	
Esc. Fco. Cortes Ojeda		✓		
Esc. Jose Abelardo N.		✓		
Esc. Encarnación Olivares		✓		
Esc. Dorila Aguila Aguilar		✓		
Esc. Los Arces			✓	
Esc. Juanita Gallardo		✓		
Esc. Hilda Hunquen		✓		
Esc. Pensylvania			✓	
Liceo Carelmapu		✓		

DESTINO DE LOS EGRESADOS DE 8° BASICO Y 4° MEDIO:

De un universo de 159 Alumnos (as) egresados de 8vo año Básico, 125 que representan el 78,61% de retención, continúan estudios secundarios en nuestra Comuna, 34 emigran a otras Comunas, lo que representa un 21,39%,

EGRESADOS DE 4TO MEDIO 2018.

Liceo Fco. Vidal Gormaz. De egresados, podemos señalar lo siguiente:

Destino	Cantidad Alumnos
Se Van a Universidades	7
A Institutos Profesionales y/o Formación Técnica	10
Ingresan al Mundo Laboral.	14

Liceo Carelmapu. De egresados, podemos señalar lo siguiente:

Destino	Cantidad Alumnos
Se Van a Universidades	15
A Institutos Profesionales y/o Formación Técnica	18
Ingresan al Mundo Laboral.	19

EVALUACION DOCENTE

En Maullín, 127 de los 134 docentes, que disponen de Evaluación Docente vigente, alcanzan el nivel de Competente y Destacado, conformado así el 94**%** de docentes de la comuna en los niveles más altos de desempeño.

Docentes Evaluados	General comunal	Destacados	Competentes	Básicos	Insatisfactorio
N°	134	34	93	7	0
Porcentaje	100%	25%	69%	5%	0%

Resultado Desempeño Evaluación Docente año 2017.

METAS	% APROBACION	OBSERVACIONES
Elaborar un plan que contenga la reparación de la infraestructura de los Establecimientos educacionales de la comuna.	100	-Falta de tiempo para ser ejecutados la totalidad de ellos -Recurso humano insuficiente
Obtención Sello verde en escuelas con mayor matricula	0	En evaluación técnica
Proyecto de Reparación Salas de Clases Liceo Francisco Vidal Gormaz.	100	Proceso de licitación
Mejoramiento continuo de la infraestructura de los E.E a través del FAEP	100	Ejecutado
Tramitación de documentación necesaria para la obtención de los certificado de Higiene Ambiental en todos los E.E	5	En proceso
Mejoramiento del Sistema de Captación de agua potable de las escuelas rurales.	10	En proceso, falta inscripción en el minsal

Plan de Acción N° 2 OBJETIVO GENERAL: Optimizar e invertir los recursos SEP de acuerdo a los Planes de Mejoramiento Educativo de las Escuelas de la comuna.

METAS	% PROBACION	OBSERVACIONES
Adquirir los materiales e insumos que requiera cada establecimiento	80	La diferencia está en proceso de compra
Contratar personal requerido por cada establecimiento	100	Ejecutado
Capacitar a los Docentes de los establecimientos de la comuna	100	Ejecutado
100% Inventarios recursos SEP en cada establecimiento	100	Ejecutado
Monitorear al 100% de las escuelas, la implementación y servicios adquiridos con recursos SEP.	100	Ejecutado

Plan de Acción N° 3 OBJETIVO GENERAL: Dotar a los establecimientos y al DAEM con el personal necesario para atender su matrícula y necesidades.

METAS	% PROBACION	OBSERVACIONES
Contratar: 1 Prof. Ciencias. 1Prof. Filosofía	100	Ejecutado
Poner término e indemnizar a los Siguientes funcionarios por jubilación u otro motivo. Luís Alvarado - Rosa Ampuero - María Cárdenas - Marcela Miranda - Juan Arroyo - Ircio Ojeda - Juan Ojeda - Nancy Payahuala - Erito Reyes - Norma Rojas - Edith Sepúlveda - Milton Asencio - Washinton Cañoles - Juan Proshle - Rosa Vera - Laura Pacheco - Patricia Medina	0	Sin recursos disponibles
Actualizar dotación docente de acuerdo a decreto ley 20.903 (70% -30%) en 100% Establecimientos completos	100	Ejecutado
100 % Adecuación de horarios de profesores acogidos al decreto 69 del DLF1 del Estatuto Docente y requerimiento según Planes y Programas	100	Ejecutado
Rotar a docentes según determinación del DAEM.	100	Ejecutado
Llamar a concurso directores para la escuela Pensylvania, Francisco Vidal G., Encarnación Olivares, Francisco Cortes	100	Ejecutado

Plan de Acción N° 4 OBJETIVO GENERAL: Mejorar la Gestión Educativa a nivel de establecimientos educacionales.

METAS	% PROBACION	OBSERVACIONES
Cada unidad debe trabajar en base a un Proyecto Educativo Institucional.	100	Ejecutado
Concentrar escuelas de acuerdo a la propuesta de viabilidad económica.	0	Sigue en estudio
Mejorar la asistencia a través incentivos a los establecimientos educacionales.	20	Porcentaje comunal alcanzó el 89%
Actualizar el 100% de los Reglamentos internos requeridos por Mineduc.	100	Ejecutado
Capacitar equipos Directivos en "Liderazgo" en al menos una jornada	100	Ejecutada
Lograr que el 100% de los Docentes Evaluados estén en la Categoría Competente Destacado.	99	Un solo docente no cumplió la meta
Contratar a un docente con 10 horas de apoyo Técnico Pedagógico	100	Ejecutada

Plan de Acción N° 5 OBJETIVO GENERAL: Fomentar las actividades extraescolares

METAS	% PROBACION	OBSERVACIONES
Participar en los juegos deportivos escolares.	100	Ejecutada
Apoyar la formación de dos talleres en el área científica.	100	Ejecutada
Presentar al menos un proyecto en cada una de las instituciones del estado.	100	Ejecutada
Celebrar efemérides más relevantes: 21 de mayo y 18 de septiembre y homenajear a Carabineros de Chile.	100	Ejecutada
Realizar tres eventos en el área artística donde participen al menos ocho establecimientos educacionales.	100	Ejecutada
ejecutar en 3 Escuelas completas de la comuna, Programa ESPA	100	Ejecutada
En mayo todos los establecimientos deben tener actualizado el Plan de Seguridad Escolar.	100	Ejecutada
Mejorar la asistencia a eventos extraescolares a través de movilización con aportes SEP	100	Ejecutada

Gestionar encuentro de Bandas y teatro, concursos Literarios Pictóricos y Arquitectónicos	100	Ejecutada

Plan de Acción N° 6 OBJETIVO GENERAL: Fortalecimiento del Liderazgo y Desarrollo Organizacional.

METAS	% PROBACION	OBSERVACIONES
Al mes de mayo todos los establecimientos habrán entregado una copia actualizada de su P.E.I al DAEM	100	Ejecutada
Monitorearlos PEI de los Establecimientos de la comuna	100	Ejecutada
100% de los Proyectos JEC revisados y actualizados	100	Ejecutada
Apoyar la existencia de toda la documentación requerida a cada unidad por parte del Ministerio de Educación	100	Ejecutada
5.- Propiciar el manejo de recursos a través de la facultad delegada	100	Ejecutada
6. Apoyar los convenios de desempeño de directores	100	Ejecutada

Plan de Acción N° 7 OBJETIVO GENERAL: Alcanzar estándares de calidad en los procesos de enseñanza y los niveles de aprendizajes esperados.

METAS	% PROBACION	OBSERVACIONES
Generar estudio factibilidad nuevas carreras técnicas liceo Francisco Vidal Gormaz	100	Ejecutado
Velar por mantener cursos técnicos con mínimo de 25 alumnos por curso.	80	Se mantiene una matrícula, lo que no permite alcanzar la meta
Apoyar al 100% de Establecimientos en el ámbito pedagógico adscritos a los PMESEP	100	Ejecutado
Elevar los resultados SIMCE en las Escuelas que tuvieron bajos resultados en el sistema de medición de la calidad de la educación. 8° Básicos y Enseñanza Media	100	Ejecutado
Continuar con Pre universitario en ambos Liceo de la Comuna	100	Ejecutado
Fortalecer la Educación Parvularia en la comuna.	100	Ejecutado
Realizar capacitación a Directivos y Docentes en diferentes áreas pedagógicas, en 5 Escuelas de la comuna, con fondos SEP.	100	Ejecutado
Entregar a la comunidad educativa, conocimientos y fomentar actitudes ecológicas para la conservación de los recursos naturales y aprovechamiento de los mismos	100	Ejecutado
Realizar acciones que favorezcan fomentar una conciencia turística en la comuna	100	Ejecutado
Capacitar a todos los profesores en las áreas que abarca la evaluación Docente.	100	Ejecutado
Ejecución Programa HPV en las Escuelas Hilda Hunquen, Dorila Águila, JAN, Encarnación Olivares, Fco. Cortes, Pensylvania.	100	Ejecutado

Plan de Acción N° 8 OBJETIVO GENERAL: Promover un clima organizacional propicio para el éxito colectivo de las organizaciones educativas.

METAS	% APROBACION	OBSERVACIONES
100% de Manuales de Convivencia actualizados	100	Ejecutado
Establecer planificación anual de intervención para al menos 4 establecimientos educacionales de la comuna.	100	Ejecutado
El 100% de las escuelas completas, Liceos y microcentro insertan la mediación escolar como herramienta de resolución de conflictos.	100	Ejecutado
Contratar un profesional encargado de la convivencia en establecimientos con matrícula superior a 200 alumno	100	Ejecutado

Plan de Acción N° 9 OBJETIVO GENERAL: Otorgar una atención que considere la diversidad de los educandos, a través del Proyecto de Integración Comunal ampliando la cobertura a los alumnos con NEE según Decreto N° 170.

METAS	% APROBACION	OBSERVACIONES
Sensibilización Comunidad Educativa – PIE.	100	Ejecutado
Detección y evaluación de NEE.	100	Ejecutado
Coordinación y trabajo colaborativo equipo de aula	100	Ejecutado
Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.	100	Ejecutado
Adaptación y flexibilidad curricular	100	Ejecutado
Participación de la familia y la comunidad.	100	Ejecutado
Convivencia Escolar y respeto a la diversidad	100	Ejecutado
Monitoreo y Evaluación del PIE	100	Ejecutado
Contratación Profesionales para ejecución PIEs.	100	Ejecutado

Plan de Acción N° 10 OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la Educación Preescolar de la comuna.

METAS	% APROBACION	OBSERVACIONES
Lograr la cobertura en un 95 % en el nivel Pre básico	100	Ejecutado
Perfeccionamiento para educadores y técnicos para fortalecer el trabajo pedagógico en el aula en 5 Escuelas de la comuna, con fondos SEP	100	Ejecutado
Implementación de aulas a través de materiales y recursos con intencionalidad educativa específica, para los niveles de Transición.	100	Ejecutado
Incorporar prácticas saludables y de bienestar en los preescolares a través de la actividad física mediante el Programa ESPA	100	Ejecutado
Contratar monitores especialistas en los diferentes ámbitos para el apoyo del trabajo pedagógico en el aula	100	Ejecutado
Implementación Programa de Apoyo a la educación Preescolar “Conozca su Hijo”	0	No se cumplía con la cantidad de niños

RECURSOS FINANCIEROS

ADQUISICIONES DAEM

FONDOS	OC CHILEC	MONTOS $	OC DAEM	MONTOS $	TOTAL
DAEM	35	$61.904.822	188	$14.693.500	$76.598.322
PRO-RETENCIÓN	21	$29.675.373	0	$0	$29.675.373
MANTENCIÓN	14	$9.462.502	70	$5.085.973	$14.548.475
				TOTAL	**$120.822.170**

SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL: (SEP).

TOTAL INGRESOS SUBVENCION A NOVIEMBRE	**$ 745.107.710**

GASTOS	
GENERALES	$312.166.101
GASTOS EN PERSONAL	$448.648.398
GASTOS EN ADMINISTRACION CENTRAL	$67.728.556
TOTAL, GASTOS	**$828.543.055**

ADQUISICIONES SEP

ESTABLECIMIENTOS	TOTAL, OC CHILECOMPRA	MONTO TOTALES	TOTAL, OC DAEM	MONTO TOTAL
ADM CENTRAL	12	6.779.260	30	3.168.797
FCO CORTES	21	27.883.760	22	1.998.689
EL JARDIN	10	5.968.569	8	553.348
SAN JORGE	3	1.011.734	3	215.258
LICEO FCO VIDAL G	22	23.442.654	9	969.243
FCO HERNANDEZ	3	1.525.279	2	178.280
E OLIVARES	29	49.884.349	23	1.528.114
HILDA HUNQUEN	17	25.046.165	7	768.916
PENSYLVANIA	20	16.391.200	14	1.085.935
LOS ARCES	19	21.375.729	10	848.430
CHUYAQUEN	2	1.403.426	2	155.860
DORILA AGUILA	20	22.877.138	12	896.738
EL LLOLLE	8	2.382.974	4	333.105
ASTILLEROS	7	4.024.195	3	190.883
LICEO CARELMAPU	21	29.715.457	18	1.754.430
LOS PINOS	4	4.169.067	2	117.940
JUANITA GALLARDO	11	7.934.664	29	2.444.116
JOSE A NUÑEZ	25	28.457.867	40	3.436.766

TEOFISTO CARCAMO	2	848.717	1	110.670
CHANGUE	4	1.857.114	3	150.796
MARIO GUZMAN	6	2.514.448	4	282.096
PUELPUN	5	1.209.135	7	509.069
JUANITA FERNANDEZ	4	3.011.303	3	210.687
PADRE NELSON A	1	217.922	4	325.809
TOTALES	**276**	**289.932.126**	**260**	**22.233.975**

PRO RETENCION

A nivel país, por muchos años se viene incentivando la culminación de los estudios de enseñanza básica y media. La Subvención Pro Retención es un aporte adicional que entrega el ministerio de educación a los sostenedores de los colegios municipales y particulares subvencionados, orientados a conseguir la retención de los alumnos en peligro de abandonar el sistema, es decir, que los alumnos más necesitados puedan culminar sus estudios.

Lo anterior significa, que con esos recursos se deben atender alumnos/as que pertenecen al Programa Puente y Chile Solidario, que se encuentran cursando entre 7º básico y 4º año medio.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	NUMERO ALUMNOS BENEFICIADOS	SUBVENCIÓN RECIBIDA	SUBVENCIÓN UTILIZADA
Escuela José Abelardo Núñez	24	$ 2.373.648	$ 989.020
Escuela Dorila Águila Aguilar	20	$ 1.978.040	$ 1.285.726
Escuela Juanita Gallardo	13	$ 1.285.726	$ 1.285.726
Escuela Los Arces	12	$ 1.186.821	$ 494.510
Liceo Carelmapu	101	$ 18.909.655	$ 11.673.258
Liceo Francisco Vidal Gormaz	70	$ 12.783.316	$10.386.661
Escuela Nueva Pensylvania	13	$ 1.285.726	$ 890.118
Escuela Encarnación Olivares	33	$ 3.263.766	$ 1.780.236
Escuela Francisco Cortes Ojeda	16	$ 1.582.432	$ 890.118
TOTAL	**302**	**$ 44.649.130**	**$ 29.675.373**

FONDEOS PIE

ESTABLECIMIENTOS	MONTO PERCIBIDO	MONTO GASTADO
Liceo Carelmapu, Fco. Cortes. JAN, Dorila Águila A. Encarnación Olivares, Pensylvania, Los Arces, Hilda Hunquen, Liceo Fco. Vidal G., Changue, San Jorge, Francisco Hernández, Mario Guzmán, El Jardín	**$ 373.661.921**	**$ 514.054.328**

ESTABLECIMIENTOS	MONTO PERCIBIDO	MONTO GASTADO
Todos los Establecimientos de la Comuna	**$ 26.901.599**	**$18.891.590**

12.7 FAEP 2018 (Fondo de Apoyo a la Educación Pública).

Monto Asignado FAEP 2018 $ 569.226.600			
Nombre de la Iniciativa	**Actividad**	**Monto x Iniciativa**	**Monto Ejecutado a diciembre 2018**
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal	Capacitación Asistentes Educación de los EE. Capacitación Equipos Directivos y Docentes de los EE. Capacitación Docentes Educación Básica de los EE. Capacitación funcionarios DAEM	**$40.200.000**	**$ 0.-**
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Renovación de Equipos Informáticos, Computadores, Notebooks, Impresoras, Fotocopiadoras y Proyectores para fortalecer los aprendizajes de los alumnos de los EE. a través de medios audiovisuales.	**$ 26.791.120**	**$ 14.137.615.-**
3. Administración y normalización de los establecimientos:	Pago Previsiones de Docentes y Asistentes de la Educación	**$ 192.438.190**	**$ 137.426.334.-**
4. Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Mejoramiento y Regularización de Establecimientos Educacionales para cumplir con Normativa Vigente	**$ 47.000.000**	**$ 0.-**

5. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario	Adquisición de Mobiliario Escolar, de Oficinas y Artículos de Alhajamiento para mejorar los espacios y ambientes educativos en los E	**$ 20.000.000**	**$ 11.580.143.-**
6. Transporte escolar y servicios de apoyo	Contratar Servicio de transporte escolar para alumnos de los establecimientos educacionales la comuna	**$ 175.797.290**	**$ 50.083.996.-**
	Adquirir Combustible, realizar mantenciones, reparaciones y adquirir repuestos para Vehículos de Transporte Escolar de los Establecimientos con Asignación de Ruralidad.	**$ 30.596.800**	**$ 7.899.582.-**
7. Participación de la comunidad educativa:	Capacitar a Padres y Apoderados en la normativa que los rige, en manuales de convivencia y seguridad escolar.	**$ 5.000.000**	**$ 4.963.200.-**
	Realizar actividades culturales, recreativas, deportivas y Adquirir su implementación; Realizar charlas, vinculadas a la Comunidad Educativa, al Patrimonio Cultural y Natural.	**$ 12.000.000**	**$ 522.270.-**
Administración y normalización de los establecimientos: Coeficiente Técnico	Contratación de personal para disminuir brecha Coef. Técnico	**$ 19.403.200**	**$ 0.-**
TOTAL		**$ 569.226.600**	**$ 226.613.140.-**

SUBVENCION ESCOLAR PERCIBIDA DURANTE EL 2018

Montos cancelados por concepto de planilla de sueldos

El actual sistema de educación de la comuna de Maullín, es inviable financieramente. Esto ha provocado que cada año al elaborarse el PADEM, éste contenga el cierra de escuelas y la reducción de personal, no obstante, se han descartado dichas propuestas, lo que ha generado un déficit permanente que no es posible revertir si se mantiene el sistema en las condiciones actuales.

La Subvención Escolar que percibe mensualmente el Dpto. de Educación Municipal, es insuficiente para cancelar los sueldo, Eso, sumado a los gastos operacionales arroja un elevado déficit que el municipio no puede enfrentar presupuestariamente.

El cuadro siguiente muestra la comparación simple entre el monto de subvención recibida y el monto de la planilla de sueldos

Subvención Regular vs Remuneraciones Personal			
Mes / Partida	Subvención	Remuneración	Diferencia
Enero	260.981.073	270.369.820	-9.388.747
Febrero	263.232.458	270.765.200	-7.532.742
Marzo	245.363.717	269.542.733	-24.179.016
Abril	272.383.608	276.206.101	-3.822.493
Mayo	262.494.526	282.114.730	-19.620.204
Junio	294.159.250	284.055.516	10.103.734
Julio	280.227.982	290.556.724	-10.328.742
Agosto	275.459.119	291.642.127	-16.183.008
Septiembre	269.154.228	292.464.567	-23.310.339
Octubre	288.892.934	294.964.092	-6.071.158
Noviembre	272.179.036	296.718.729	-24.539.693
Diciembre	0	0	0
Totales	**2.984.527.931**	**3.119.400.339**	**-134.872.408**

EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 14-12-2018

INGRESOS	
DENOMINACION	MONTO TOTAL(M$)
De la Subsecretaría de Educación	4.614.080
De Servicio Incorporado a su Gestión (Transferencia Municipal)	53.669
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	64.125
TOTAL	**4.731.874**

GASTOS	
DENOMINACION	MONTO TOTAL(M$)
Gastos en Personal	3.861.076
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	601.669
Prestaciones de Seguridad Social	75.015
Transferencias Corrientes	2.659
Otros Gastos Corrientes	56

Adquisición de Activos no Financieros	144.321
TOTAL	**4.684.796**

SITUACION FINANCIERA DAEM 2018

Considerando que el sistema educacional de la comuna de Maullín, es un sistema que no se financia y que la municipalidad de Maullín ha sido declarada como insolvente por la Contraloría Regional, se estima como probable que el DAEM finalice con las siguientes deudas y compromisos económicos pendientes:

SITUACION FINANCIERA DETALE PASIVOS al 31-12-2018

DENOMINACION	MONTO TOTAL($)
Deuda Previsional	0.-
Deuda Descuentos Internos	0.-
Deuda Consumos Básicos	0.-
Deuda por Demandas (Sae)	0.-
Deuda a Proveedores (Facturas Diciembre)	0.-
TOTAL	**0.-**

I.MUNICIPALIDAD Maullín
Dirección de Desarrollo Comunitario

BALANCE GENERAL al 31/12/2018
Miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	**534.033**	**601.446**
RECURSOS DISPONIBLES	**528.093**	**600.892**
Disponibilidades en Moneda Nacional	419.868	489.668
Anticipos de Fondos	108.225	111.224
BIENES FINANCIEROS	**5.940**	**554**
Cuentas Por Cobrar	0	0
Documentos Protestados	554	554
Deudores Detrimento patrimonial fondos	0	0
Deudores Presupuestarios	5.386	0
Gastos Anticipados	0	0
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO	0	0
Existencias	0	0
ACTIVO NO CORRIENTE	**304.924**	**166.450**
BIENES FINANCIEROS	0	0
Inversiones Financieras	0	0
Préstamos	0	0
BIENES DE USO	**302.674**	**164.200**
Bienes De Uso Depreciables	879.601	691.849
Bienes De Uso No Depreciables	0	0
Bienes Sujetos A Agotamiento	0	0
Bienes De Uso En Leasing	0	0
Bienes De Uso Por Incorporar	0	0
Bienes Concesionados	0	0
Depreciacion Acumulada	-576.927	-527.649
OTROS ACTIVOS	**2.250**	**2.250**
Bienes Intangibles	0	0
Amortizacion Acumulada De Bienes Intangibles	0	0

Costo De Proyectos Y Programas	2.250	2.250
Deudores De Incierta Recuperacion	0	0

CUENTAS	31/12/2081	31/12/2017
Deudores Por Rendicion De Cuentas	0	0
Detrimentos	0	0
Otros Bienes	0	0
TOTAL ACTIVO	**838.957**	**767.896**

CUENTAS	31/12/2018	31/12/2017
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	**296.870**	**498.332**
DEUDA CORRIENTE	**50.600**	**83.026**
Depósitos De Terceros	50.600	83.026
Aplicacion de fondos en administracion	0	0
Acreedores Presupuestarios	0	0
OTRAS DEUDAS	**246.270**	**415.306**
Cuentas Por Pagar	231.347	103.902
Documentos Caducados	14.923	11.949
Provisiones	0	0
Ingresos Anticipados	0	0
Otros Pasivos	0	299.455
PASIVO NO CORRIENTE	0	0
DEUDA NO CORRIENTE	0	0
Deuda Pública Interna	0	0
TOTAL PASIVO	**296.870**	**498.332**

CUENTAS	31/12/2018	31/12/2017
PATRIMONIO NETO	**542.087**	**269.564**
PATRIMONIO DEL ESTADO	**542.087**	**269.564**
Patrimonio Institucional	-104.598	-107.611
Resultados Acumulados	368.138	54.419
Resultados del Ejercicio	278.547	322.756
Detrimentos Patrimoniales Directos	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	**542.087**	**269.564**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**838.957**	**767.896**

ESTADO DE RESULTADOS
Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 Miles de Pesos

CUENTAS		2018	2017
INGRESOS PATRIMONIALES			
INGRESOS OPERACIONALES		0	0
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		5.095.921	4.611.144
VENTA DE ACTIVOS		0	0
OTROS INGRESOS PATRIMONIALES		284.241	108.071
	TOTAL INGRESOS	**5.380.162**	**4.719.215**
GASTOS PATRIMONIALES			
TRASPASOS AL FISCO		0	0
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		75.015	490
GASTOS OPERACIONALES		4.985.406	4.272.969
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		9.965	9.877
COSTO DE VENTA		1.577	0
GASTOS EN INVERSIÓN PÚBLICA		0	0
OTROS GASTOS PATRIMONIALES		29.652	113.123
	TOTAL GASTOS	**5.101.615**	**4.396.459**
	RESULTADO DEL PERÍODO	**278.547**	**322.756**

I.MUNICIPALIDAD Maullín
Dirección de Desarrollo Comunitario

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS
Desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 Miles de Pesos

Variacion de Fondos Presupuestarios	0	0	0	-43.347
* Flujos Originados en Actividades Operacionales	0	0	124.477	0
- Ingresos Operacionales	0	5.194.959	0	0
Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	0	0	0	0
Transferencias Corrientes	5.116.247	0	0	0
Rentas de la Propiedad	0	0	0	0
Ingresos de Operación	0	0	0	0
Otros Ingresos Corrientes	78.713	0	0	0
Recuperación de Préstamos	0	0	0	0
Transferencias para Gastos de Capital	0	0	0	0
- Gastos Operacionales	0	5.070.482	0	0
Gastos en Personal	4.293.143	0	0	0
Bienes y Servicios de Consumo	692.302	0	0	0
Prestaciones de Seguridad Social	75.015	0	0	0
Transferencias Corrientes	9.965	0	0	0
Íntegros al Fisco	0	0	0	0
Otros Gastos Corrientes	56	0	0	0
Transferencias de Capital	0	0	0	0
Servicio de la Deuda	0	0	0	0
* Flujos Originados en Actividades de Inversión	0	0	-167.824	0
- Ingresos Por Actividades de Inversión	0	0	0	0
Ventas de Activos Financieros	0	0	0	0
Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0
Recuperación de Préstamos	0	0	0	0
- Gastos Por Actividades de Inversión	0	167.824	0	0
Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0
Adquisición de Activos no Financieros	167.824	0	0	0
Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
Préstamos	0	0	0	0
* Flujos Originados en Actividades de Financiación	0	0	0	0
- Ingresos Por Actividades de Financiación	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0
- Gastos Por Actividades de Financiación	0	0	0	0
Servicio de la Deuda	0	0	0	0

Variacion de Fondos No Presupuestarios	0	0	0	-26.453
* Movimientos Acreedores	0	0	1.304.468	0
* Movimientos Deudores	0	0	1.330.921	0
Variacion Neta del Efectivo	0	0	0	-69.800
* Saldo Inicial de Disponibilidades	0	0	489.668	0
* Saldo Final de Disponibilidades	0	0	419.868	0

ESTADO DE VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS
Desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 Miles de Pesos

Movimientos Acreedores	0	1.304.468
Fondos Especiales	0	0
Anticipos y Aplicación de Fondos	111.930	0
Ajustes a Disponibilidades	0	0
Depósitos de Terceros	1.188.133	0
Ajustes a Disponibilidades	4.405	0
Movimientos Deudores	0	1.330.921
Fondos Especiales	0	0
Anticipos y Aplicación de Fondos	108.930	0
Ajustes a Disponibilidades	0	0
Depósitos de Terceros	1.220.560	0
Ajustes a Disponibilidades	1.431	0
Variacion de Fondos No Presupuestarios	0	-26.453

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2018
Miles de Pesos

AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO	0
DONACIONES EN BIENES	0
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0
AJUSTE POR CORRECCION DE ERRORES	0
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO	0
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0
AJUSTE POR CORRECCION DE ERRORES	0
VARIACIÓN NETA DIRECTA DE PATRIMONIO	0
MAS/MENOS	
RESULTADO DEL PERÍODO	66.347
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO	66.347
MÁS	
PATRIMONIO INICIAL	269.565
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES	-66.347
PATRIMONIO FINAL	269.565

I.MUNICIPALIDAD Maullín
Dirección de Desarrollo Comunitario

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA
Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Miles de Pesos

		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INGRESOS	**INICIAL**	**ACTUALIZADO**	**DEVENGADA**	**PERCIBIDO**	**POR PERCIBI**
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de acti	0	0	0	0	0
05	Transferencias Corrientes	5.029.459	5.088.783	5.116.247	5.116.247	0
06	Rentas de la Propiedad	0	0	0	0	0
07	Ingresos de Operación	0	0	0	0	0
08	Otros Ingresos Corrientes	60.000	78.713	84.098	78.713	5.385
10	Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0	0
11	Ventas de Activos Financieros	0	0	0	0	0
12	Recuperación de Préstamos	0	0	0	0	0
13	Transferencias para Gastos de Capital	0	0	0	0	0
14	Endeudamiento	0	0	0	0	0
	SUBTOTALES	**5.089.459**	**5.167.496**	**5.200.345**	**5.194.960**	**5.385**
15	Saldo Inicial de Caja	1.000	506.471	0	0	0
	TOTALES	**5.090.459**	**5.673.967**	**5.200.345**	**5.194.960**	**5.385**

		PRESU	UESTO		EJECUCIÓN	
	GASTOS	**INICIAL**	**ACTUALIZADO**	**DEVENGADA**	**PAGADO**	**POR PAGAR**
21	Gastos en Personal	3.611.467	4.293.143	4.293.143	4.293.143	0
22	Bienes y Servicios de Consumo	606.000	713.006	692.302	692.302	0
23	Prestaciones de Seguridad Social	175.992	75.015	75.015	75.015	0
24	Transferencias Corrientes	10.000	9.965	9.965	9.965	0
25	Íntegros al Fisco	0	0	0	0	0
26	Otros Gastos Corrientes	522.000	56	56	56	0
29	Adquisición de Activos no Financieros	80.000	168.364	167.824	167.824	0
30	Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0	0
31	Iniciativas de Inversión	0	0	0	0	0
32	Préstamos	0	0	0	0	0
33	Transferencias de Capital	0	0	0	0	0
34	Servicio de la Deuda	84.000	0	0	0	0
	SUBTOTALES	**5.089.459**	**5.259.549**	**5.238.305**	**5.238.305**	**0**
35	Saldo Final de Caja	1.000	414.418	0	0	0
	TOTALES	**5.090.459**	**5.673.967**	**5.238.305**	**5.238.305**	**0**

I.MUNICIPALIDAD Maullín
Dirección de Desarrollo Comunitario

PROCESOS ADMINISTRATIVOS SEREMI SALUD LOS LAGOS.

Establecimiento	RBD	Resolución y/o Fiscalización	Fecha	cargos	Descargos
Escuela Dorila Águila Aguilar	7836	30062	26/08/2018	No acredita recepción de proyecto de disposición de agua servida. Resolución cocina registro de caldera, certificado operador ni declaración de emisiones	La esc. cuenta con fosa y drenaje. Cocina se realizara con fondos FAEP 2019. Operadores inscritos en Achs, caldera data de muchos años por lo cual no se cuenta con declaración de emisiones.
Escuela Hilda Hunquen	7866	030065	26/11/2018	Acreditación cocina, baños estudiantes, docente, gimnasio filtración de agua frente a sala 6°, campana cocina y quiosco.	Acreditación en trámite, baños fueron reparados y se incluyo reparación con cerámicas y pintura, baños gimnasio reparados, filtración solucionado, campana es responsabilidad de la empresa y no se cuenta con quiosco.
Escuela Juanita Gallardo	7854	9033	01/10/2018	No acredita recepción proyecto agua potable, aguas servidas, resolución e cocina no control de plagas.	La esc. cuenta con pozo, estanque y dispensadores en las salas de clases y seguridad. Aguas servidas cuentan con fosas herméticas y drenajes apropiados, control de plagas el depto. Cuenta con el personal que hace limpieza y coloca trampas y no se ha tenido episodios derivadosde plagas.

Establecimiento	RBD	Resolución y/o Fiscalización	Fecha	Cargos	Descargos
Escuela Los Arces	7852	1810233 Ord n° 427 del Depto. de Educación	08/10/2018	No creadita proyecto agua potable, falta manilla en sala multi taller, medición de cloro libre residual bajo la normal, basureros en general sin tapas, radiador pre básica en mal estado, baño profesor la tapa en mal estado, baños 1er y 2do. piso puerta, cerámica y llaves sueltas, baño discapacitados sin ventilar, no acredita desratización, ex casa director abandonada, cocina sifón lavaplatos en mal estado	Se reparo manilla sala, se reguló la cantidad de cloro en el sistema de agua, se cambiaron basureros, se reparo radiador, se reparo baño y se ajunto llaves, se fijaron cerámicas, casa director deshabitada, sifón de lavaplatos cambiado, mesón fue retirado, se hace limpieza de materia orgánico del espacios de la escuela, se delimita espacio de patio y estacionamiento para resguardar internado como sacio privado distinto a la escuela.

V.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

David Montealegre Toledo

Director Departamento de Salud de Maullín

PRINCIPIOS

El Departamento de Salud tiene como responsabilidad la ejecución y administración de salud primaria para la población beneficiaria de la comuna de Maullín. En este contexto la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud ha sido un desafío en materia de salud pública en nuestro país, región y comuna. Al buscar la transformación de la red de salud y de los consultorios en Centro de Salud Familiar y Comunitario**,** se presenta la necesidad de un cambio no sólo de denominación, sino también en la práctica**,** ya que ha desafiado a los equipos de salud a trabajar: con las familias, a ensayar nuevas formas relacionales, a poner al usuario y su salud al centro de su quehacer y a constituirse en eje de desarrollo social. Sin embargo, esto no es un proceso de cambio inmediato.

Los principios irrenunciables de la salud familiar por parte de los equipos de salud son:

- Vínculo y compromiso con el individuo y familia a cargo.

- Continuidad de la atención, ya sea curativa, de rehabilitación, preventiva o promocional.

- Familias y población a Cargo

- Enfoque bio-psicosocial con atención integral y con enfoque familiar

- Trabajo en equipo

- Trabajo con la Comunidad e intersectorial

- Enfoque promocional y preventivo

- Excelencia clínica, investigación y docencia.

- Atención costo efectiva.

En el contexto general podemos mencionar que el Departamento de Salud presenta dos relevantes áreas de gestión, la **"Gestión de Salud"** es decir, las prestaciones otorgadas en diferentes ámbitos de salud, algunas de ellas son leyes del país y por tanto obligatorias de dar cumplimiento y la **"Gestión de Recursos Administrativos"** es decir, Financiamiento, Adquisición, Personal y Operaciones del Departamento de Salud de Maullín.

En la actualidad el Departamento de Salud cuenta con un Centro de Salud Familiar en la localidad de Carelmapu, Un centro de salud en la localidad de Maullín, 5 postas de salud y 8 estaciones medicas que abarcan las localidades rurales de nuestra comuna, estos centros son atendidos por 3 equipos de salud completo compuesto por Medico- Enfermera- Matrona- A. social, Psicóloga, nutricionista, Dentista, Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, técnicos paramédicos y funcionarios Administrativos. Además de un centro de rehabilitación integral ubicado en el sector de Carelmapu una clínica dental móvil para los sectores Rurales y una unidad Oftalmológica que recorre la comuna.

Gestión Salud

El Departamento de Salud por obligación legal se encuentra sujeto al cumplimiento de Metas de Indicadores Sanitarios y de los Indicadores de Actividad en Atención Primaria de Salud (IAAPS), además de la cartera de prestaciones de APS entre las que se encuentra la ejecución de Programas de Salud Ministerial tales como: Programa de Salud Sexual y reproductivo, Programa de la infancia, Programa del Adolescente, Programa del Adulto, Programa del Adulto Mayor, Programa Odontológico.

Cumplimiento de Metas Sanitarias año 2018 corresponde al 96.9% de lo comprometido, según resolución N°340 de la Seremi de Salud. Documento que se anexa al final de este informe.

Programa de la infancia

Objetivo:

- Contribuir a la salud y el desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años, en su contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, que impulsen la plena expresión de su potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida.

Indicadores Cuantitativos:

Actividad/ Control	Encargado Ejecución	Actividades 2017	Actividades 2018
< 28 días de vida	Matrón	32	48
1 mes	Medico	20	29
2 meses	Enfermera	44	54
3 meses	Medico/ Nutricionista (con la madre)	36	34
4 meses	Enfermera	37	38
6 meses	Enfermera/ Nutricionista (con la madre)	39	53
7 a 11 meses	Enfermera/ Nutricionista (con la madre)	56	42
De 12 a 17 meses	Enfermera	45	37
De 18 a 23 meses	Enfermera	42	181
De 2 a 4 años	Enfermera	104	105
De 4 a 5 años	Enfermera	66	62
De 5 a 6 años	Enfermera	51	65
De 6 a 9 años	Enfermera	92	148
Control cero	Dentista	208	383

Fuente: DEIS

Destacan en este programa de salud Actividades orientadas a las familias tales como:

- Fomento de Lactancia Materna Exclusiva, a través de una consulta de Lactancia, donde se evalúa la técnica correcta, se entregan las herramientas necesarias para promover lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses.

- Aplicación de Escala Edimburgo de detección de depresión post parto a la madre, en los controles de salud de 2 a 6 meses. Además de la correspondiente derivación y seguimiento en caso de alteración de dicha escala.
- Aplicación de Escalas de Desarrollo Psicomotor, para la detección de alguna alteración en el desarrollo del menor (riesgo, rezago, retraso) y la correspondiente derivación a Salas de estimulación disponibles en nuestro CESFAM y Postas de Salud rural. Además de la atención que realiza la sala a todos los niños y niñas desde 0 a 4 años que presentan algún tipo de vulnerabilidad.
- Taller Nadie es Perfecto: Taller de Habilidades de Crianza para Padres, Madres y Cuidadoras(es) de niños y niñas de 0 a 5 años

Sala de Estimulación

La sala de estimulación del Cesfam de Carelmapu, sumada a la sala de estimulación itinerante, corresponde a una actividad del programa infantil y atiende a niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses derivados por enfermera desde el control de salud los cuales a partir de sus evaluaciones pueden obtener los siguientes diagnósticos: normal con rezago, riesgo, retraso u otra vulnerabilidad.

Cada diagnostico dependiendo de la edad del niño/a ingresado cumple con un número determinado de sesiones las que van desde 3 hasta 20 sesiones dependiendo del diagnóstico y la edad. Los niños ingresados asisten en compañía de su madre, padre y/o cuidador el cual cumple un rol importante en cuanto a la recuperación.

Dentro de la planificación de cada niño se encuentran las sesiones educativas en la sala de estimulación y visitas domiciliarias.

Desde el año 2018 se realizan talleres de lenguaje y desarrollo psicomotor a un porcentaje de lactantes menores de un año, asisten junto con

sus madres, padres y cuidadores. La convocatoria es abierta, ya que los talleres están dirigidos a población universal, con o sin factores de riesgo conocidos, que se atienden en la atención primaria.

Indicadores Cuantitativos:

Prestaciones	Actividades
Ingresos a sala de estimulación	44
Egresos a sala de estimulación	17
Total de niños asistentes a taller de desarrollo psicomotor- lenguaje	28
Total de talleres Nadie es Perfecto	13

Fuente: DEIS

Programa de Salud Sexual y reproductivo:

Objetivo:

- Contribuir al desarrollo integral, físico, mental y social de la mujer, en todas las etapas de su ciclo vital, desde una perspectiva que contemple los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer, con un enfoque de riesgo que contempla la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y auto – cuidado de su salud.

Indicadores Cuantitativos:

Actividad	Producción 2017	Producción 2018
Ingresos a Control Prenatal	49	47
Prenatales	314	259
Pre concepcionales	19	20
Usuarias bajo control de Regulación de Fecundidad	1245	1227

Controles de Diada (puérpera y Recién Nacido)	32	48
Controles ginecológicos	859	924
Control Climaterio	7	0
Controles post Parto /Aborto	5	3
Usuarias que asisten a talleres de preparación para el parto y crianza	85	38

Fuente: DEIS

Destacan en este programa la realización de talleres educativos de preparación para el parto y crianza, desarrollado por un equipo multidisciplinario, Matrona, Nutricionista, Psicóloga, Dentista, Asistente Social. Cada taller presenta una cantidad sesiones y a cada una de ellas asiste un promedio de 5 gestantes.

Programa del Adolescente

Objetivo:

- Desarrollar un programa de atención de salud integral para adolescentes y jóvenes que favorezca su crecimiento y desarrollo saludable, mediante el fortalecimiento y optimización de la oferta y el acceso a servicios de salud integrales y prestaciones de salud que respondan a sus necesidades, considerando especialmente el enfoque de derechos, de género y de pertinencia cultural, así como la participación activa de adolescentes y jóvenes, focalizado1s en los más vulnerables, la familia y la comunidad.

Indicadores Cuantitativos:

Actividad	2015	2016	2017	2018
Controles de Jóvenes 10 a 14 Años	124	160	148	156
Controles de Adolescentes de 15 a 19 años	111	96	242	234
Controles Joven Sano en Espacio Amigable	172	185	242	248
Consejería en consumo de drogas	-	-	-	125
Consejería en salud sexual y reproductiva	-	-	-	259

Fuete

Destaca en este programa el vínculo generado con los centros educacionales, durante el año 2017, se inició la instalación de espacios amigables en los mismos establecimientos de salud, como un trabajo piloto, en este espacio se realizan exámenes preventivos de los adolescentes, consejerías nutricionales y de salud sexual y reproductiva entre otras.

Programa del Adulto

Objetivos:

- Las enfermedades no transmisibles (ENT), (denominación de la Organización Mundial de la Salud, OMS) son enfermedades de larga duración, lenta progresión, que no se resuelven espontáneamente y que rara vez logran una curación total. A nivel mundial, son responsables del 63% de las muertes equivalente a 36 millones de muertes por año, un 25% de estas en menores de 60 años por lo que la detección precoz y el tratamiento oportuno de estas patologías es prioritario.

- Dentro del grupo de ENT destacan las enfermedades cardiovasculares (ECV), el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas y la diabetes, patologías prevenibles relacionadas a estilos de vida no saludables como

tabaquismo, alimentación no saludable, inactividad física y consumo excesivo de alcohol.

Actividad	Actividades 2017	Actividades 2018
Ingresos a Control Cardiovascular 20 a 64 años	41	104
Población Bajo control de Programa Cardiovascular	2297	2317
Controles Cardiovasculares 20 a 64 años	3015	6322
Exámenes Preventivos del Adulto Hombres de 20-64	400	563
Exámenes Preventivos del Adulto Mujer 45-64	214	281

Programa Odontológico

Objetivo:

- *La Salud Bucal es reconocida como una de las prioridades de salud del país, tanto por la prevalencia y severidad de las enfermedades bucales como por la mayor percepción de la población frente a estas patologías que afectan su salud general y su calidad de vida.*

- *La Política de Salud Bucal está orientada a la prevención y promoción de la Salud Bucal de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables. Considera además actividades recuperativas en grupos priorizados mediante acciones costo efectivas basadas en la mejor evidencia disponible.*

- *La visión del Departamento de Salud Bucal es que la población goce y valore una Salud Bucal que le permita mejorar su calidad de vida, con la participación activa de toda la sociedad. Su misión es integrar la Salud Bucal con eficacia, equidad y solidaridad a las políticas y estrategias de salud del país, con énfasis en la promoción y en la prevención.*

Indicadores Cuantitativos:

Actividad	2017	2018
Salud Oral de la Embarazada (Alta Integral)	38	43
Ges Odontológico 60 años (Alta odontológica + prótesis)	44	44
Ges Odontológico de 6 años (alta Odontológica)	113	98
Niños preescolares fluorados	324 niños	398 niños
Morbilidades (consultas resueltas no urgentes)	2886	3607
Urgencias dentales (GES Urgencia odontológico)	419	333
Altas Integrales de 12 años	118	138
Altas Integrales menores de 20 años	981	458
Resolutividad de prótesis	50	50
Resolutividad de endodoncias	20	20
Mejoramiento de Acceso (N° acciones recuperativas)	1928	4802
Número de Altas de 4to Medio	52	54
Altas de programa más sonrisas para chile	210	200
Consultas a tratamiento odontológico	4360	5910

Se destaca en los programas odontológicos, la implementación del box dental en la posta de salud de Quenuir, la gestión de un odontólogo en etapa de Destinación (EDF) por parte del Servicio de Salud, para poseer atención los 5 días de la semana.

La concreción del programa de estudio de especialidad odontológica “Rehabilitación Oral”, que permite contar con un especialista 44 horas, profesional del departamento de salud, la que permite entregar tratamientos de mayor complejidad y rehabilitación a nuestra comuna.

Durante el año 2018, se concretó un proyecto local para reubicar el laboratorio dental, que pasó a tener un espacio de 80 mts cuadrados construidos, lo que mejora el servicio que entrega esta unidad que consiste en la confección de prótesis dentales, poseer un espacio de estas características

permitirá en el futuro implementar nuevas tecnológicas para la fabricación de prótesis dentales, pasando de prótesis acrílicas a prótesis metálicas.

Unidad Atención Oftalmológica

Objetivo:

- *La Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) entrega una solución rápida a las necesidades de atención oftalmológicas de la población y disminuye las listas de espera en el área de oftalmología.*
- ***Prestaciones que se otorgan:***
 - *Vicio de refracción a personas entre 15 y 64 años de edad.*
 - *Fondo de ojo a personas con diabetes.*
 - *Glaucoma a personas entre 15 y 64 años de edad.*
 - *Otras patologías: debido a la innumerable cantidad de patologías que pueden afectar al ojo, es necesario precisar que cualquier patología Oftalmológica que no clasifique al sistema GES puede ser derivado a la UAPO.*

Tipo de Atención	2017	2018
Vicios de Refracción	665	680
Otras consultas	136	
Estudios de glaucoma (curvas de tensión aplanática + campimetrías + paquimetrias)	*68*	
Fondos de ojos	*608*	*614*
Consultas Médico oftalmólogo	204	117

Fuente: DEIS

La unidad UAPO de la comuna de Maullín, realiza atenciones de forma trimestral, recorriendo con sus equipos tecnológicos los diferentes rincones de

nuestra comuna. La prestación Fondo de Ojo se debe realizar a todos los diabéticos una vez por año, pues esta enfermedad produce un deterioro visual, y actualmente esta prestación se realiza en las postas, Quenuir, La pasada, Peñol, Misquihué y Centro de Salud Maullín y en CESFAM Carelmapu.

Unidad de Rehabilitación Integral Basada en la Comunidad

Puesta en Marcha: septiembre de 2011 (junto con CESFAM Carelmapu)

Objetivo: “otorgar el acceso oportuno a una rehabilitación integral bio-psicosocial y su inclusión universal en las diferentes etapas del ciclo vital”

Quienes puedes acceder: Todos los usuarios que requieran tratamiento kinésico, previa derivación de médico, con especial énfasis en usuarios que han presentado accidentes cerebro-vasculares, traumatismo, artrosis, Parkinson.

Una vez realizada la derivación desde el médico, se realiza un control de ingreso, en donde se determina la cantidad de sesiones y talleres para lograr una óptima recuperación. Luego se generan el calendario de atenciones de forma individual. Cabe mencionar que la sala de rehabilitación cuenta con espacio físico equipado para otorgar tratamiento como: bicicletas estáticas, trotadoras, pesas, balones de equilibrio, barras y un sinnúmero de implementos.

Es atendida por un kinesiólogo y un terapeuta ocupacional.

La sala de rehabilitación funciona de lunes a viernes desde las 8:00 y hasta las 17:00 horas, en dependencias del CESFAM de Carelmapu, ubicado en Circunvalación s/n.

Tipo de Atención	2017	2018
Ingresos a sala de rehabilitación	288	344
Sesiones de rehabilitación	2107	2595
Talleres	77	73

Farmacia Popular

El proyecto Farmacia popular abre sus puertas a la comunidad el día 23 de Octubre de 2016. Ejecutado con un presupuesto cercano a los 12 millones de pesos.

Consiste en que los municipios y en especial los departamentos de Salud, posean la capacidad de gestionar la compra de medicamentos (intermediación) y luego ofrecer este producto al precio que se gestiona con las farmacéuticas, traspasando el gasto operacional que esto conlleva como una ayuda social para todos quienes, vivan, trabajen o estudien en la comuna de Maullín.

Durante el año 2018, los ingresado a totales por concepto de ventas de medicamente e insumos a la Tesorería Municipal hacienden a

Actualmente cuenta con un Stok de 173 medicamentos e insumos diferentes, además de contar con 60 nuevos inscritos durante el año, dando un total de 340 inscritos en la farmacia popular.

Con funcionamiento de 8 a 13 horas los días Martes y Jueves. Genera un promedio de ahorro cercano al 40 % en medicamentos de uso crónico. Logrando el objetivo esperado y planificado.

Gestión de Recurso Administrativo

Unidad de Adquisiciones

El rol de la unidad de adquisiciones es indispensable, puesto que la gestión de salud depende de poseer los recursos y servicios básicos necesarios para su ejecución.

A continuación, se presenta un cuadro explicativo con la cantidad de procesos de adquisición según modalidad.

Modalidad	Cantidad 2017	Cantidad 2018
Total de procesos realizados en portal*	477	476
Tratos Directos iguales o inferiores a 3 UTM	323	363

Fuente: Finanzas Salud Sistema SMC

**Se incluye tratos directos, compras a través de portal convenio marco y licitaciones publicas*

Dentro de los procesos mas relevantes de adquisiciones se encuentran:

- La adquisición de fármacos
- La adquisición de insumos médicos
- La adquisición de combustibles
- La licitación de mantenciones y reparaciones de vehículos e infraestructura.

- Licitación y mantención de equipos y equipamiento como: generadores eléctricos, calderas etc.
- La adquisición de materiales de oficina
- La adquisición de servicios de difusión.

Unidad de Finanzas

Con el rol de administrar los fondos, rendiciones, procesos de pago de proveedores, generación de remuneraciones mensuales, pago de cotizaciones previsionales, ajustes presupuestarios, la unidad de finanzas cumple un rol fundamental para el departamento de salud.

A continuación, se presenta el cuadro de presupuesto año 2018.

INGRESOS		**MONTO**
TOTAL INGRESOS		**$1.779.051.000**
CUENTA	**GASTOS**	**MONTO**
2152101	PERSONAL DE PLANTA	$ 584.592.000
2152102	PERSONAL A CONTRATA	$ 534.929.000
2152103	OTRAS REMUNERACIONES	$ 219.580.000
21522	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 367.450.000
21523	CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$ 53.461.000
21526	CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	$ 0
21529	CxP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ 12.310.000
21531	CxP INICIATIVAS DE INVERSION	$ 6.000.000
21534	CxP SERVICIO DE LA DEUDA	$ 719.000
	TOTAL GASTOS	$ 1.779.112.000

2152101	Monto del pago de remuneraciones del personal de planta del Depto. de Salud.
2152102	Monto del pago de remuneraciones del personal a contrata del Depto. de Salud.
2152103	Monto del pago de honorarios del personal del Depto. de Salud.
21522	Monto correspondiente al pago de proveedores, por la adquisición de materiales como: Alimentos, vestuario, calzado, combustible, materiales de uso o consumo (mayoritariamente la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y material quirúrgico). También están contemplados los gastos realizados en Servicios básicos, mantenimiento y reparaciones, publicidad, servicios generales, arriendos, servicios técnicos, entre otros.
21523	Monto correspondiente al deposito de bonificación al retiro funcionaria DESAM.

21526	Monto corresponde a devoluciones.
21529	Monto correspondiente a la adquisición de activo fijo, como: Mobiliario, máquinas, y equipos informáticos.
21531	Monto correspondiente al Proyecto Reposición Posta de Salud Rural La Pasada.
21534	Monto correspondiente a deuda flotante del 2015, pagada el año 2016.

Informe de Pasivos Unidad de Finanzas

INFORME DE PASIVOS SECTOR SALUD

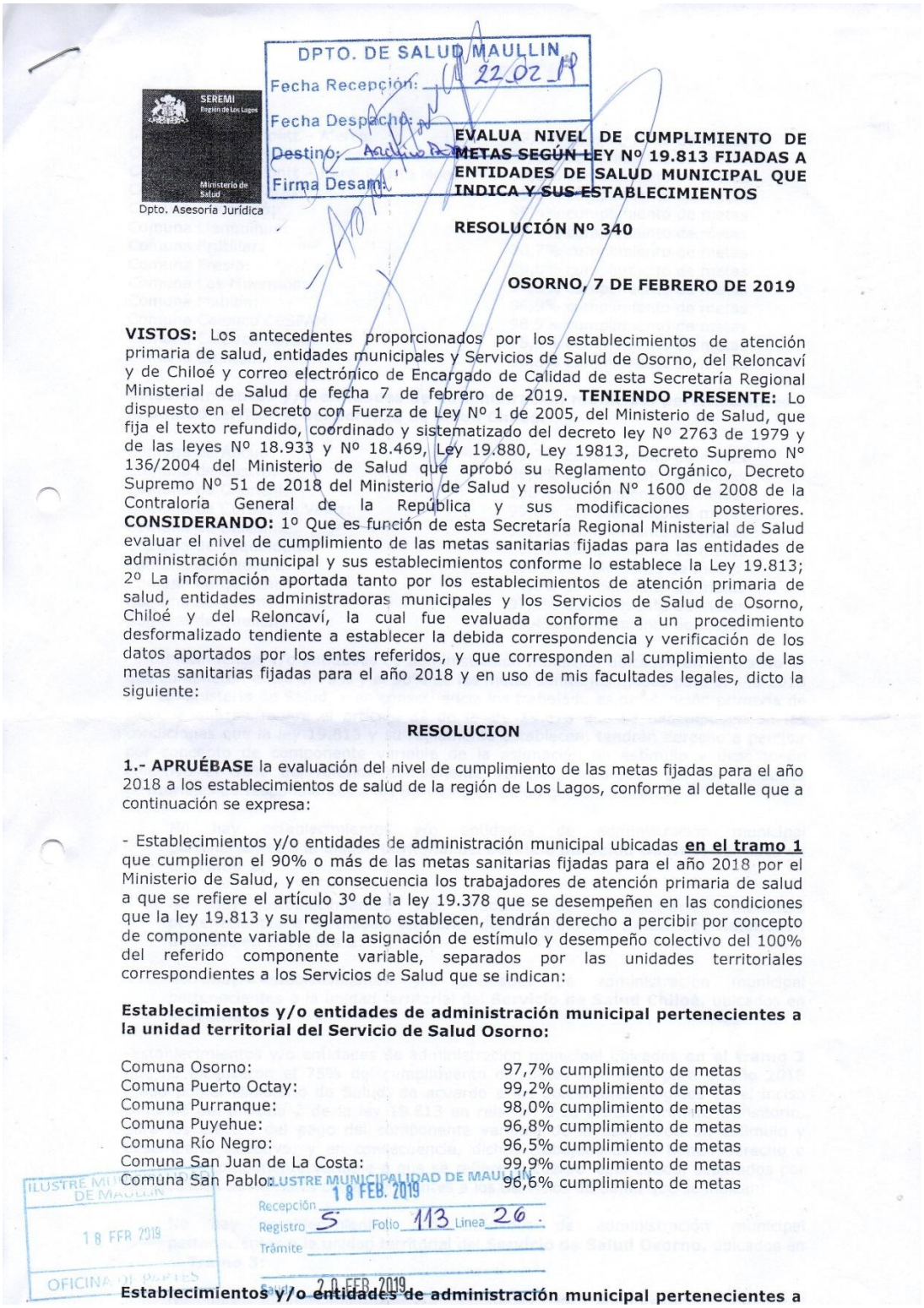
SECTOR SALUD
AÑO 2018
MUNICIPIO MAULLIN
MES DICIEMBRE

FECHA	PROVEEDOR	FACT./BOL. / OTROS	CUENTA	MONTO
12112018	ALMONACID VARGAS PEDRO JOSE	521	2152204001	$ 19,040
29122018	ANTECAO VARGAS JOSE DAGOBERTO	159	2152204010	$ 36,950
29122018	ANTECAO VARGAS JOSE DAGOBERTO	157	2152204010	$ 68,526
29122018	ANTECAO VARGAS JOSE DAGOBERTO	156	2152204010	$ 118,487
29122018	ANTECAO VARGAS JOSE DAGOBERTO	155	2152204010	$ 136,298
29122018	ANTECAO VARGAS JOSE DAGOBERTO	154	2152204010	$ 12,745
29122018	ANTECAO VARGAS JOSE DAGOBERTO	153	2152204010	$ 47,124
29122018	ANTECAO VARGAS JOSE DAGOBERTO	158	2152205003	$ 119,599
26122018	MANSILLA OYARZO CLAUDIA ALEJANDRA	20	2152204011	$ 58,350
01012018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLIN	0	2153407	$ 107,566
27032018	COMERCIAL MOTORSHOP LIMITADA	11362	2152904	$ 690,200
28122018	DROGRUERIA SOLOSUR SPA	705	2152204004	$ 50,051
27062018	RADIO Y TELEVISION REGIONAL VIVA LTDA	23	2152207001	$ 399,999
06072018	RADIO Y TELEVISION REGIONAL VIVA LTDA	26	2152207001	$ 399,999
17122018	INSTITUTO SANITAS S.A.	488059	2152204004	$ 52,598
30112018	SOCOFAR S.A.	8164231	2152204004	$ 5,950
21032018	LABORATORIOS RECALCINE S.A.	198572	2152204004	$ 716,380
07112018	GASCO GLP S.A.	8793567	2152203003	$ 102,816
TOTAL				**$ 3,142,678**

Sumarios Sanitarios

Durante el año 2018, en el mes de mayo, se cursa un sumario sanitario a la posta de salud rural de Astillero, por no contar con resolución sanitaria de funcionamiento, siendo este respondido y subsanado dentro de los plazos establecidos en cronograma de mitigación.

Anexo 1.- Resolución del cumplimiento de metas Sanitarias.



DPTO. DE SALUD MAULLIN
Fecha Recepción: 22.02.19
Fecha Despacho:
Destino: Archivo
Firma Desam:

SEREMI Region de Los Lagos
Ministerio de Salud
Dpto. Asesoría Jurídica

EVALUA NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS SEGÚN LEY Nº 19.813 FIJADAS A ENTIDADES DE SALUD MUNICIPAL QUE INDICA Y SUS ESTABLECIMIENTOS

RESOLUCIÓN Nº 340

OSORNO, 7 DE FEBRERO DE 2019

VISTOS: Los antecedentes proporcionados por los establecimientos de atención primaria de salud, entidades municipales y Servicios de Salud de Osorno, del Reloncaví y de Chiloé y correo electrónico de Encargado de Calidad de esta Secretaría Regional Ministerial de Salud de fecha 7 de febrero de 2019. **TENIENDO PRESENTE:** Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley Nº 2763 de 1979 y de las leyes Nº 18.933 y Nº 18.469, Ley 19.880, Ley 19813, Decreto Supremo Nº 136/2004 del Ministerio de Salud que aprobó su Reglamento Orgánico, Decreto Supremo Nº 51 de 2018 del Ministerio de Salud y resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores. **CONSIDERANDO:** 1º Que es función de esta Secretaría Regional Ministerial de Salud evaluar el nivel de cumplimiento de las metas sanitarias fijadas para las entidades de administración municipal y sus establecimientos conforme lo establece la Ley 19.813; 2º La información aportada tanto por los establecimientos de atención primaria de salud, entidades administradoras municipales y los Servicios de Salud de Osorno, Chiloé y del Reloncaví, la cual fue evaluada conforme a un procedimiento desformalizado tendiente a establecer la debida correspondencia y verificación de los datos aportados por los entes referidos, y que corresponden al cumplimiento de las metas sanitarias fijadas para el año 2018 y en uso de mis facultades legales, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- APRUÉBASE la evaluación del nivel de cumplimiento de las metas fijadas para el año 2018 a los establecimientos de salud de la región de Los Lagos, conforme al detalle que a continuación se expresa:

- Establecimientos y/o entidades de administración municipal ubicadas **en el tramo 1** que cumplieron el 90% o más de las metas sanitarias fijadas para el año 2018 por el Ministerio de Salud, y en consecuencia los trabajadores de atención primaria de salud a que se refiere el artículo 3º de la ley 19.378 que se desempeñen en las condiciones que la ley 19.813 y su reglamento establecen, tendrán derecho a percibir por concepto de componente variable de la asignación de estímulo y desempeño colectivo del 100% del referido componente variable, separados por las unidades territoriales correspondientes a los Servicios de Salud que se indican:

Establecimientos y/o entidades de administración municipal pertenecientes a la unidad territorial del Servicio de Salud Osorno:

Comuna Osorno:	97,7% cumplimiento de metas
Comuna Puerto Octay:	99,2% cumplimiento de metas
Comuna Purranque:	98,0% cumplimiento de metas
Comuna Puyehue:	96,8% cumplimiento de metas
Comuna Río Negro:	96,5% cumplimiento de metas
Comuna San Juan de La Costa:	99,9% cumplimiento de metas
Comuna San Pablo:	96,6% cumplimiento de metas

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLIN
18 FEB. 2019
Recepción
Registro 5 Folio 113 Linea 26
Trâmite
20 FEB. 2019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLIN
18 FEB 2019
OFICINA DE PARTES

Establecimientos y/o entidades de administración municipal pertenecientes a

Comuna Puerto Montt – Alerce:	92,3% cumplimiento de metas
Comuna Puerto Montt – Padre Hurtado:	97,6% cumplimiento de metas
Comuna Puerto Montt – Rural Puerto Montt:	97,5% cumplimiento de metas
Comuna Puerto Varas:	99,7% cumplimiento de metas
Comuna Cochamó:	99,4% cumplimiento de metas
Comuna Llanquihue:	98,6% cumplimiento de metas
Comuna Frutillar:	98,7% cumplimiento de metas
Comuna Fresia:	99,0% cumplimiento de metas
Comuna Los Muermos:	94,3% cumplimiento de metas
Comuna Maullín:	96,9% cumplimiento de metas
Comuna Calbuco CESFAM:	98,9% cumplimiento de metas
Comuna Calbuco Rural:	95,5% cumplimiento de metas
Comuna Chaitén:	93,8% cumplimiento de metas

Establecimientos y/o entidades de administración municipal pertenecientes a la unidad territorial del Servicio de Salud Chiloé:

Comuna de Ancud:	99,7% cumplimiento de metas
Comuna de Castro:	98,6% cumplimiento de metas
Comuna de Chonchi:	100% cumplimiento de metas
Comuna de Curaco de Vélez:	99,0% cumplimiento de metas
Comuna de Dalcahue:	99,1% cumplimiento de metas
Comuna de Puqueldón:	99,9% cumplimiento de metas
Comuna de Quellón:	100% cumplimiento de metas
Comuna de Quinchao:	94,0% cumplimiento de metas
Comuna de Quemchi:	97,1% cumplimiento de metas
Comuna de Queilen:	96,4% cumplimiento de metas

-Establecimientos y/o entidades de administración municipal ubicados **en el tramo 2**, que cumplieron entre el 75% y el 90% de las metas sanitarias fijadas para el año 2018 por el Ministerio de Salud, y en consecuencia los trabajadores de atención primaria de salud a que se refiere el artículo 3º de la ley 19.378 que se desempeñen en las condiciones que la ley 19.813 y su reglamento establecen, tendrán derecho a percibir por concepto de componente variable de la asignación de estímulo y desempeño colectivo el 50% del referido componente variable, separados por las unidades territoriales correspondientes a los Servicios de Salud que se indican:

No hay establecimientos y/o entidades de administración municipal pertenecientes a la unidad territorial del **Servicio de Salud Osorno**, ubicados en el **Tramo 2**:

No hay establecimientos y/o entidades de administración municipal pertenecientes a la unidad territorial del **Servicio de Salud del Reloncaví**, ubicados en el **Tramo 2**:

No hay establecimientos y/o entidades de administración municipal pertenecientes a la unidad territorial del **Servicio de Salud Chiloé**, ubicados en el **Tramo 2**:

-Establecimientos y/o entidades de administración municipal ubicados **en el tramo 3** que no alcanzaron el 75% del cumplimiento de metas sanitarias para el año 2018 fijado por el Ministerio de Salud, de acuerdo a los porcentajes exigidos en el inciso segundo del artículo 2 de la ley 19.813 en relación a su artículo primero transitorio, para los efectos del pago del componente variable de la asignación de estímulo y desempeño colectivo, y en consecuencia, dichos trabajadores no tienen derecho a percibir el componente variable a que se refiere el cuerpo legal citado, separados por las unidades territoriales correspondientes a los Servicios de Salud que se indican:

No hay establecimientos y/o entidades de administración municipal pertenecientes a la unidad territorial del **Servicio de Salud Osorno**, ubicados en el **Tramo 3**:

No hay establecimientos y/o entidades de administración municipal pertenecientes a la unidad territorial del **Servicio de Salud del Reloncaví**, ubicados en el **Tramo 3**:

No hay establecimientos y/o entidades de administración municipal pertenecientes a la unidad territorial del **Servicio de Salud Chiloé**, ubicados en el **Tramo 3**:

2º TENGASE PRESENTE que **la presente resolución es impugnable a través del recurso de apelación previsto en el Nº3 del artículo 4 de la** ley 19.813, recurso que se interpone ante el Ministro de Salud en el plazo de diez días, contado desde el tercer día hábil siguiente a su despacho por carta certificada. El escrito de apelación deberá ser presentado en las dependencias de esta Secretaría Regional Ministerial de Salud, ubicados en Av. Décima Región Nº 480 Tercer Piso, Edificio Anexo Intendencia Regional de Puerto Montt, para su posterior remisión al Ministerio de Salud. Lo anterior, es sin perjuicio de los recursos que en el presente caso procedan conforme a la ley 19.880.

3º NOTIFÍQUESE la presente resolución por carta certificada a las respectivas entidades de administración municipal.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

MINISTERIO DE SALUD * SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL * REGIÓN DE LOS LAGOS

Q.F. SCARLETT MOLT HEISE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION DE LOS LAGOS

SMH/JBAVAOR
DISTRIBUCIÓN:
Ministerio de Salud
Subsecretaría de Salud Pública
Subsecretaría de Redes Asistenciales
Servicio de Salud Osorno
Servicio de Salud Chiloé
Servicio de Salud del Reloncaví
Ilustre Municipalidad de Ancud
Ilustre Municipalidad de Calbuco
Ilustre Municipalidad de Castro
Ilustre Municipalidad de Chaitén
Ilustre Municipalidad de Chonchi
Ilustre Municipalidad de Cochamó
Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez
Ilustre Municipalidad de Dalcahue
Ilustre Municipalidad de Fresia
Ilustre Municipalidad de Frutillar
Ilustre Municipalidad de Llanquihue
Ilustre Municipalidad de Los Muermos
Ilustre Municipalidad de Maullín
Ilustre Municipalidad de Puerto Montt
Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
Ilustre Municipalidad de Puqueldón
Ilustre Municipalidad de Queilén
Ilustre Municipalidad de Quellón
Ilustre Municipalidad de Quemchi
Ilustre Municipalidad de Quinchao
Ilustre Municipalidad de Osorno
Ilustre Municipalidad de Puerto Octay
Ilustre Municipalidad de Purranque
Ilustre Municipalidad de Puyehue
Ilustre Municipalidad de Río Negro
Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa

Certificado de inexistencia de deuda previsional.

Maullín
Departamento de Salud

CERTIFICADO Nº 04.-

El Encargado de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Maullín, Certifica que:

Al 31 de Marzo del año 2019, el Departamento de Salud Municipal, no registra deuda previsional alguna de sus funcionarios con las respectivas Instituciones de Salud como de Previsión.-

Se extiende el presente certificado a la Dirección de Control para los fines que estime conveniente.-

En Maullín, a nueve días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.-

I. MUNICIPALIDAD DE MAULLIN
FINANZAS DESAM

CLAUDIO HERNÁNDEZ OJEDA
ENCARGADO U. FINANZAS
DESAM

VI.- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

OFICINA ASEO Y ORNATO GESTIÓN AÑO 2018

El presente informe tiene por objetivo describir las acciones desarrolladas por esta Oficina durante el año 2018.

Las acciones fueron administración y fiscalización de:

a) Contrato empresa Contratista Seacar.
b) Fiscalización y Mantención de Áreas verdes en la comuna.
c) Fiscalización y control de Aseo de calles y Sumideros de aguas lluvia en la comuna.
d) Retiro Diario de Basura Domiciliaria en la Comuna.
e) Participación activa en terreno en la comuna.
f) Campañas a la Comunidad.
g) Creación de Link de Denuncias de Aseo y Ornato y fono denuncia.
h) Campaña de Recolección de Basura Voluminosa Dura “Chatarra”, en los sectores urbanos y rurales de la comuna.
i) Trabajo en Apoyo social a vecinos de la comuna.
j) Operativos de Limpieza de la rivera Rio en el sector Rivera Norte.
k) Operativos de Corte de Pasto sectores de Rivera Norte.
l) Capacitaciones al Personal del Departamento de Obras.

Contrato Empresa Contratista Seacar por un periodo 24 meses

CONTRATO	Nº de personas	Monto ($)
“Servicio de Aseo y Ornato, Parques y Jardines de la Comuna de Maullin, y adjudicado a la empresa Contratista Seacar. Periodo de 24 meses, D/E. N° 387 de fecha 31.01.2018.	18	$ 162.360.000

Fiscalización y mantención de áreas verdes en la comuna

Este servicio está a cargo de la Empresa Seacar, quién se adjudicó la Licitación de **“Servicio de Aseo y Ornato, Parques y Jardines la Comuna de Maullín”**, por un periodo de 02 años a contar desde el 01 de Enero de 2018, el que consiste en; mantenimiento de áreas verdes consistentes en corte de pasto, jardinería, poda, reposición de Arbolado y flores de las plazoletas y plazas de la comuna.





FISCALIZACION Y CONTROL DE ASEO DE CALLES Y SUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS COMUNA

Este servicio está a cargo de la Empresa Seacar, quién se adjudicó la Licitación de **“Servicio de Aseo y Ornato, Parques y Jardines la Comuna de Maullín”**, por un

periodo de 02 años a contar desde el 01 de Enero de 2018, el que consiste en; La Limpieza de las calles y sumideros de Aguas lluvias de la comuna, tanto en maullín como en los sectores de Carelmapu, Quenuir, La Pasada y Lolcura, donde se distribuye al personal como se detalla:

SECTORES	PERSONAL
MAULLIN	08
CARELMAPU	04
QUENUIR	02
LA PASADA	01
LOLCURA	01
MUNICIPALIDAD	02
TOTAL	18





Retiro diario de basura domiciliaria en la comuna

Para este servicio se dispone de 02 camiones Compactadores en circulación, y equipados con un chofer cada móvil y cinco Peonetas, para realizar la recolección de basuras domiciliarias en toda la comuna, con una frecuencia de dos veces por semana en los sectores de Maullín y Carelmapu, una vez por

semana en los sectores de Quenuir y Rivera Norte y una vez cada diez días en los sectores rurales y carretera forma constante su limpieza.





Pago mensual relleno sanitario el empalme empresa rexin s.a.

Pago Mensual	Pago Anual
$ 2.739.695	$ 32.876.340

Participación activa en terreno en la comuna

Este servicio se efectuó por personal de esta oficina junto a trabajadores de la municipalidad, con el fin de poder reducir las falencias que se encuentran a diario en la comuna, como instalación de letreros alusivos de la Prohibición de botar Basura, corte de pasto, limpieza de matorrales, Operativos municipales etc. Todo estos trabajo efectuados con material y personal municipal.





Campañas con la comunidad

Durante el año 2018 se efectuaron campañas direccionada a la comunidad en general con fin de poder sensibilizar a la comunidad a un buen manejo de su basura domiciliaria, como también el buen uso de contenedores de basura que se encuentran en la comuna.









Creación de link de denuncias aseo y ornato y fono denuncia



Durante el año 2018 se trabajó en la confección de un Link de la Oficina de Aseo y Ornato, en la página web de la Municipalidad, con la finalidad que nuestros vecinos de la comuna pudieran denunciar cualquier falta concerniente al aseo y ornato de la comuna y a si poder ocupar los medios que nos entrega la tecnología y poder llegar a toda la comunidad, a su vez se mantiene un fono denuncia N° 932571466

Campaña de recolección de basura voluminosa dura "chatarra" en los sectores urbanos y rurales de la comuna

Esta Campaña consistió en la extracción de todas las basuras no tradiciones, tales como; escombros, muebles viejos, electrodomésticos en desuso, maleza, cachureos, y todo aquello que no se pueda eliminar a través de la extracción de basuras domiciliarias y que se desarrolló a través de una calendarización, la que se llevo a efecto en dos etapas, es muy relevante que todo este trabajo se efectuó en conjunto con las juntas de vecinos de los sectores que fueron

intervenidos, campaña que se llevo a cabo en la totalidad de la comuna, tanto en los sectores urbanos como los sector rurales, teniendo por parte de comunidad una gran aceptación con esta campaña, cabe mencionar que dicho trabajos fueron realizados con material y personal municipal como (Bateas para el acopio de la basura, Publicidad, camión Multipropósito y Personal municipal), campaña que se efectuara nuevamente a contar del segundo semestre del presente año en curso y que será publicitada en forma oportuna por esta oficina.

SECTOR	KILOS	TONELADAS
MAULLIN	33845	33,845
CARELMAPU	21845	21,845
QUENUIR	6052	6,052
RIVERA NORTE	8677	8,677
LA MATANZA	4020	4,020
EL PEÑOL	2020	2,020
OLMOPULLI	2010	2,010
PUELPUN	4020	4,020
CHUYAQUEN	4020	4,020
LAS CHILCAS	2020	2,020
EL JARDIN	1010	1,010
EL EMPALME	00	00
LOLCURA	2020	2,020
TOTAL GENERAL	**91559**	**91,559**

Costos de la Campaña

COSTO SEMANAL	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL

$ 96.706	$ 386.824	4.641.888

Sector urbano









Sector rural







Trabajo en apoyo social a vecinos de la comuna

Este servicio tiene como finalidad de poder apoyar a vecinos de escasos recursos los cuales llegan al municipio a solicitar cooperación en limpieza de sus sitios o trabajos derivados por el departamento social Municipal, otras entidades públicas y grupos sociales que vienen aportar en lo social a la comuna.













Operativo de limpieza de la rivera del rio en sector de rivera norte

Este operativo tiene como finalidad de efectuar limpieza en el sector de la rivera del rio de los sectores de El Carrizo y los Coigues, debido a la basura acumulada en la costa de estos sectores, por efectos de las mareas del rio y también por la acumulación de basura dejada por personas que viven y transitan por esos lugares.







Operativos de corte de pasto en sectores de rivera norte

Estos operativos tiene como finalidad de efectuar corte de pasto con maquinaria y personal municipal, en los sectores de El Carrizo, Los Coigues, Changue, La Pasada y Las Conchillas, actividades que se llevaron a efecto los fines de semana.







Capacitación al personal de la dirección de obras

Durante el año se organizo capaciones al personal del Departamento de Obras municipales, con el fin de instruir con respecto al manejo de carga y conducción, en estas capacitaciones participaron Jornales, Maestros Carpinteros, Choferes del Departamento, a si mismo participo en estas charlas trabajadores de la empresa contratista Seacar en su totalidad, las cuales se llevaron en dependencias de la Municipalidad, cabe mencionar que estas capacitaciones fueron dictadas por la Asociación Chilena de Seguridad “ACHS”.



OFICINA DE PROFESIONALES

Este departamento tiene por finalidad supervisar y administrar los proyectos que se ejecutan en la comuna, como así también, dar cuenta de los avances parciales y totales, junto con gestionar administrativamente los estados de pago, informes y demás antecedentes solicitados, ante los organismos correspondientes.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Procesar los documentos en general de Entidades Públicas y Privadas de proyectos a elaborar por esta Dirección de Obras.
- Redactar y elaborar Decretos Exentos e Informes de Proyectos P.M.U. P.M.B, F.N.D.R., F.R.I.L., SECREDUC, etc.
- Redactar Oficios de solicitud y/o respuesta de documentación que debe ser remitidas a diferentes entidades públicas y/o privadas, siendo éstas visadas previamente por el Sr. Director de Obras y el Sr. Alcalde.
- Redactar y elaborar documentación relacionada con Decretos Exentos que aprueban Recepciones Provisoria, Definitivas, liquidaciones Finales, Obras Menores, Tratos Directos, Modificaciones de Contrato, etc., que efectué el municipio.
- Trabajar en conjunto con la unidad de SECPLAN, para el diseño de proyectos.
- Diseño de planos, especificaciones técnicas, presupuesto, para nuevos proyectos.

PROYECTOS AÑO 2018

FRIL

NOMBRE	ESTADO	IMPACTO	MONTO

CONSTRUCCIÓN ADOCRETOS CALLE ARTURO PRAT, LOCALIDAD DE QUENUIR	EJECUTADO	QUENUIR	$79.994.704
CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL TECHADO CON CASETA DE INFORMACIÓN TURISTICA	EJECUTADO	MAULLIN	$65.303.152
CONSTRUCCIÓN CENTRO MULTIPROPOSITO DE QUENUIR	EJECUTADO	QUENUIR	$46.698.173
CONSTRUCCION MULTICANCHA COYAM	EJECUTADO	COYAM	$27.541.077
	TOTAL		**$194.750.206.**

NOMBRE	ESTADO	IMPACTO	MONTO
MEJORAMIENTO MUELLE QUENUIR ALTO	EJECUCIÓN	QUENUIR	$25.000.000
CONSTRUCCIÓN PLAZA FROLICH, CARELMAPU	EJECUCIÓN	CARELMAPU	$40.120.999
MEJORAMIENTO PARQUE PANGAL – ADM. DIRECTA	EJECUCIÓN	MAULLIN	$34.878.000
	TOTAL		**$99.998.999.**

PMU

NOMBRE	ESTADO	IMPACTO	MONTO
MEJORAMIENTO PLAZA SECTOR LOS COIGUES	EJECUTADO	LOS COIGUES	$16.957.607
	TOTAL		**$16.957.607.**

NOMBRE	ESTADO	IMPACTO	MONTO

CONSTRUCCIÓN ESCUELA EL EMPALME	EJECUCIÓN	EL EMPALME	$59.976.134
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL N° 14, CARELMAPU	EJECUCIÓN	CARELMAPU	$41.000.000
MEJORAMIENTO GRADERIAS Y CIERRE PERIMETRAL CANCHA CD COLO COLO DE PEÑOL	LICITACIÓN	PEÑOL	$20.861.993
CONSTRUCCIÓN SEÑALETICAS URBANAS Y REDUCTORES DE VELOCIDAD	LICITACIÓN	COMUNA	$42.212.275
	TOTAL		**$164.050.402**

P.M.B

NOMBRE	ESTADO	IMPACTO	MONTO
CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO APR LOS COIGUES	EJECUTADO	LOS COIGUES	$ 63.512.743
	TOTAL		**$63.512.743.**

NOMBRE	ESTADO	IMPACTO	MONTO
MEJORAMIENTO PLANTA DE AGUA POTABLE POLACIÓN TEN TEN	EJECUCIÓN	MAULLIN	$25.995.550
	TOTAL		**$25.995.550.**

SECREDUC

NOMBRE	ESTADO	IMPACTO	MONTO
CONSERVACIÓN INFRAESTRUCUTRA ESCUELA FRANCISCO CORTES OJEDA	EJECUTADO	CARELMAPU	$226.084.420
	TOTAL		**$226.084.420.**

NOMBRE	ESTADO	IMPACTO	MONTO
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO CAPITAN DE FRAGATA FCO. VIDAL GORMAZ	EJECUCIÓN	MAULLIN	$217.825.321
	TOTAL	**$217.825.321.**	

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES GESTIÓN AÑO 2018

TRABAJOS SOLICITADOS	SECTOR	REALIZADO	ESTADO ACTUAL	PTTO TOTAL
Reparación graderías estadio Municipal	Maullín	100%	realizado	$ 266.500
Reparación escenario parque pangal	Maullín	100%	realizado	$ 1.344.000
Limpieza de matorrales y escombros	Maullín	100%	realizado	$ 138.600
Mercado municipal Maullín	Maullín	100%	realizado	$ 134.300
Reparación Refugio peatonales	Comuna	100%	realizado	$ 567.000
Reparación techo edificio consistorial	Maullín	100%	realizado	$ 418.000
Reparación cierre perimetral	pangal	100%	realizado	$ 384.600
Corte de pasto en la Comuna	Comuna	100%	realizado	$ 464.000
Terminación y colocación gaviones	Carelmapu	100%	realizado	$ 860.000
Pintura y cambio de puerta mercado	Carelmapu	100%	realizado	$ 317.400
Cambio tuberías alcantarillado mercado	Carelmapu	100%	realizado	$ 118.500
Limpieza foseo calle Manuel Ruiz	Carelmapu	100%	realizado	$ 86.000
Instalación tuberías tierra verde	Carelmapu	100%	realizado	$ 1.720.000
Cambio de puertas y ventanas sede	Quenuír	100%	realizado	$ 1.037.500

Cambio e instalación puertas repostería	pangal	100%	realizado	$ 198.300
Reparación baños biblioteca	Maullín	100%	realizado	$ 68.000
Evacuación de aguas lluvias	Maullín	100%	realizado	$ 168.500
Confección stand y escenario	comuna	100%	realizado	$ 767.500
Colocación aceras y soleras sector la mesana	Maullín	100%	realizado	$ 10.650.000
Reparación escalinatas muelle Quenuír	Quenuír	100%	realizado	$ 84.600
Traslado e instalación refugios peatonal la mesana	Maullín	100%	realizado	$ 194.000
Confeccionar techo mercado Quenuír	Quenuír	100%	realizado	$ 447.000
Confección cámara lado escuela	la pasada	100%	realizado	$ 90.000
Limpieza cunetas pob. Tierra verde	Carelmapu	100%	realizado	$ 88.000
Instalación tuberías calle adulto mayor	Carelmapu	100%	realizado	$ 160.000
Reparación cierro malla acma gimnasio	Carelmapu	100%	realizado	$ 78.000
Instalación de artefactos y fosas baños sede	Tres cumbres	100%	realizado	$ 225.400
Confección techos de picnic	Pangal	100%	realizado	$ 665.000
Confección escenario APA Loncomilla	Peñol	100%	realizado	$ 168.000
Colocación linóleo y pintura puestos repostería	Pangal	100%	realizado	$ 1.230.000
Reparación mesones y bancas	Pangal	100%	realizado	$ 380.000
			TOTAL	**$ 23.518.700**

OFICINA DE INSPECCION MUNICIPAL

La Oficina de Inspección Municipal funciona bajo la dependencia de la Dirección de Obras Municipales y debe velar por el cumplimiento de las disposiciones, leyes y normativas vigentes que regulan el desarrollo de actividades en el ámbito municipal en materias relacionadas a obras, patentes, tránsito y medio ambiente; realizando de esta manera el proceso fiscalizador al interior de la comuna de Maullín.

Disposiciones, Leyes y Normativas

- Ley de Rentas Municipales.
- Ley de Rentas 2.
- Ley General de Urbanismo y Construcción.
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.
- Ley de Tránsito y Transporte Público.
- Ley de Alcoholes.
- Normativa de los Juzgados de Policía Local.
- Ley de Medio Ambiente.

Ordenanzas Locales

- De derechos municipales por concesiones, permisos y servicios.
- De protección del medio ambiente para la Comuna de Maullín.
- Ordenanza que regula el transporte de basura, desechos, escombros o residuos de cualquier tipo y establece requisitos y el procedimiento.
- Ordenanza para la administración de locales del mercado municipal.
- Ordenanza de ferias Libres.

Funciones Específicas

- Fiscalizar la ocupación de espacios públicos de la comuna.

- Fiscalizar los permisos para ejecución de obras de urbanización y edificación en todo el territorio comunal.
- Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones y normativas que regulan el desarrollo de las actividades comerciales, industriales y profesionales de la comuna.
- Fiscalizar el cumplimiento de las ordenanzas en materia de Medio ambiente, Aseo y Ornato, Derechos Municipales
- Denunciar al Juzgado de Policía Local las infracciones detectadas en materia de su competencia.
- Atender las denuncias en terreno y verificar e informar sobre reclamos que se reciban de la comunidad.
- Cumplir con las demás funciones que la Ley o el Alcalde le señale.

Responsabilidad Administrativa

- Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Áreas que fiscaliza

- Rentas y Patentes.
- Aseo y Ornato.
- Tránsito.
- Obras.
- Medio Ambiente.

Ley de Rentas Municipales

Referente a la Ley de Rentas Municipales, se ejecuta un plan de notificación a contribuyentes morosos con patentes Industriales, Comerciales, Profesionales, Alcoholes, Ferias y Microempresarios; junto a Patentes por: Eliminaciones, Traslados, Transferencias, Ampliación de Giro, Morosos Pagos de Patente.

Ferias en la Comuna

Esta Oficina en materia de su competencia realiza la tarea de fiscalización de ferias en diversos sectores de la Comuna para controlar y lograr un adecuado funcionamiento del comercio que se ejerce en espacios y vías públicas, mercados, ferias municipales y propiedades municipales o nacionales de uso público.

Ocupación de Bien Nacional de Uso Público

Los Bienes Nacionales de Uso Público son de administración municipal y son fiscalizados por Carabineros de Chile e Inspectores Municipales.

Ordenanza y Ley General de Urbanismo y Construcciones

Sobre la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza se supervisa la existencia de construcciones nuevas y ampliaciones que cuenten con permiso municipal y/o que no se ajustan a la legislación.

Ley de Tránsito y Transporte Público

Por su parte, para la ley de Tránsito se fiscalizan la ocupación de Bien Nacional de Uso Público, vehículos abandonados en la vía pública, obstrucción al libre tránsito peatonal, y vehicular con chatarras, escombros o materiales de construcción.

Sitios Eriazos

Se fiscalizan que estén cerrados de acuerdo a la ley General de Urbanismo y Construcción.

Funciones Generales Oficina Inspección Municipal

- Realizar labores de carácter administrativo, entre otras: Registro de contribuyentes por permiso comercial otorgado, registro Atención de Público, registro Comparecer por Notificación, registro Aplicación Ordenanza, registro a contribuyentes por emisión de certificación del Dom sobre locales comerciales, registro Notificaciones realizadas y toda otra documentación administrativa a petición directa del Dom.
- Atender las denuncias en terreno o reclamos de la comunidad.
- Inspeccionar patentes y comercio establecido.
- Realizar inspecciones que le encomiende la jefatura.
- Efectuar rondas de calles y sectores.
- Remitir al Juzgado de Policía Local los partes por infracciones a las Ordenanzas Municipales.
- Diseñar, implementar y mantener archivos para los documentos que ingresen o salgan del Departamento.
- Fiscalizar y ejecutar con la Dirección de Obras Municipales lo relacionado con el control de las normas relativas a edificación y construcciones.
- Fiscalizar el comercio instalado en la vía pública.
- Cumplir con las demás funciones que demandan, según la normativa vigente.

Principales Funciones Realizadas Durante el Año 2018

La Oficina de Inspección Municipal en el año 2018 desarrolló entro otras varias funciones carácter principal contempladas dentro de su competencia como ser:

- Respecto a la emisión de informes de factibilidad emanadas de Rentas y Patentes durante el año 2018 se totalizó la certificación tanto con V° B° favorable como también de carácter provisorio a 60 locales para desarrollar función comercial a petición de Rentas y Patentes.

- En lo referente a la Ley de Rentas y Patentes, 19.925; por Renovación de Patentes de Alcoholes, se realizó un total de 87 notificaciones escritas: Maullín: 37, Carelmapu: 34, Quenuír: 10, Ribera Norte: 8, Sector Rural: 8.
- Notificación escrita dirigidas a contribuyentes con deuda por concepto CIPA., a un total de 09 contribuyentes morosos para colocarse al día, año 2018.
- Se realizó 93 visitas a terreno por certificaciones de Número otorgados año 2018.
- Por disposiciones varias se realizaron 006 Partes de Cortesía año 2018.

- Respecto al cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, por fiscalización de construcciones y ampliaciones sin permiso municipal citados a comparecer para reconocer la infracción efectuada y ajustada a derecho para regularizar firmando compromiso de ingresar expediente mediante profesional patrocinante dentro del plazo establecido por el Dom, se cursaron un total de 29 notificaciones escritas.

OFICINA DE VIVIENDA

Informe comités de viviendas

NOMBRE DEL COMITÉ: QUENUIR

Cantidad de Familia:

60 familias.

Subsidio de Postulación**:**

D.S.10, en este minuto se encuentra esperando próximo llamado. El terreno se encuentra en evaluacion (terreno municipal).

NOMBRE DEL COMITÉ: COYAM

Cantidad de Familia:

60 familias.

Subsidio de Postulación:

Habitabilidad Rural (D.S.10).

Estado que esta el comité:

Estos comités faltan ingresar al sistema Rukan del Serviu y actualmente están en espera del llamado a postulación al Programa de Habitabilidad Rural (D.S.10), el cual tiene la característica que permite la compra del terreno para la construcción de la Vivienda Rural, estos terrenos ya están vistos.

NOMBRE DEL COMITÉ: VIOLETA PARRA (MAULLÍN).

Cantidad de Familia:

150 familias

Fecha de Creación del Comité:

03 de Diciembre del año 2015.

Subsidio de Postulación:

DS.49.

Estado en el que se encuentra el comité:

El comité se creó por la falta de vivienda en nuestra comuna de Maullín, la cual lleva más de 18 años que no ha realizado una población. Como primera instancia, se consiguieron fondos a través de la Subdere, los cuales permitieron la compra de 4,4 hectáreas para la construcción de la población proyectada. El terreno, actualmente se encuentra inscrito y bajo propiedad de la Municipalidad de Maullín. El comité se encuentra en este momento ingresado al sistema Rukan del Serviu. La carpeta social ya se encuentra lista.

NOMBRE DEL COMITÉ: **NUEVA ILUSION (CARELMAPU).**

Cantidad de Familia:

60 familias

Fecha de Creación del Comité:

28 de Diciembre del año 2002.

Nombre de la Directiva:

Presidenta: Yaquelin del Rosario Cárcamo Cárcamo.

Subsidio de Postulación:

D.S.10.

En este minuto las observaciones y la subsanación de estas se encuentran ingresadas al SERVIU (ruralidad y expropiación municipal) para la postulación.

NOMBRE DEL COMITÉ: **CARELMAPU II (CARELMAPU).**

Cantidad de Familia:

60 familias

Fecha de Creación del Comité:

10 Julio del 2017.

Nombre de la Directiva:

Presidenta: Rosa Olaya Vivar Calisto.

Subsidio de Postulación:

Habitabilidad Rural (D.S.10).

Estado que esta el comité:

Los comités se encuentran ingresados al sistema Rukan del Serviu y actualmente están en espera del llamado a postulación al Programa de Habitabilidad Rural (D.S.10), el cual tiene la característica que permite la compra del terreno para la construcción de la Vivienda Rural. Estos terrenos ya están vistos y se encuentran con Derecho de compra.

Regularizaciones de viviendas

El objetivo de este beneficio por parte de la Municipalidad es regularizar las viviendas que nunca han tenido su planimetría, por lo cual tampoco están en regla con lo que indica la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. Esto permite a las personas que se acogen a este beneficio, una vez regularizadas sus viviendas, poder postular a los distintos subsidios que existen de ampliación, mejoramiento y reparación de sus viviendas que ofrece el estado; por último, esto también ayuda a aumentar el avalúo fiscal de sus propiedades.

En el año 2018, se realizaron 174 planos arquitectónicos, de los cuales a 40 propietarios se entregó la carpeta lista e ingresada a la dirección de Obras.

DEPARTAMENTO ELECTRICO

Obras ejecutadas y servicios contratados por Departamento Eléctrico

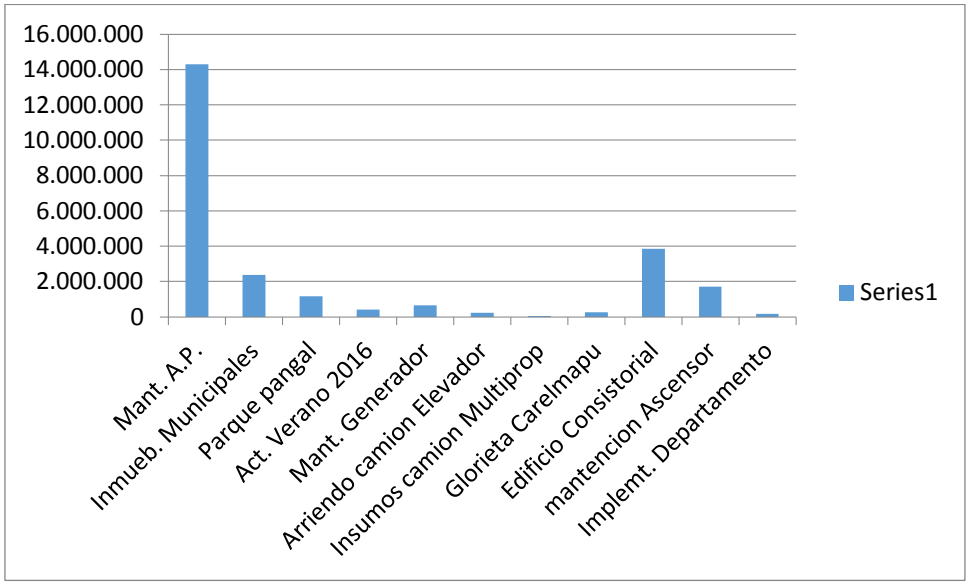
N°	Nombre de la Obra	Costo $	Localidad Beneficiada	Beneficio
1,0	Mantenimiento Alumbrado Publico	14.100.581	Maullín - Carelmapu - Rivera Norte-Quenuír	Se efectúa mantenimiento correctivo a los equipos de control de sistema de A.P.; reparación de luminarias y redes eléctricas.
2,0	Mantenimiento Inmuebles Municipales	1.695.084	Maullín	Mejoramiento instalaciones eléctricas edificios municipales.
3,0	Mantenimiento Camping Pangal	1.655.433	Comunidad en general y turistas	Se efectúan mejoramientos a redes eléctricas al interior de la feria costumbrista (aumento de capacidad), mantenimiento correctivo a sector

				camping y feria costumbrista.
4,0	Instalaciones Eléctricas Actividades de Verano	433.200	Comuna en general	Debido a las diversas actividades que se desarrollan durante el periodo estival, se ejecutan instalaciones para aumentar la capacidad del sistema y se arriendan equipos de iluminación.
5,0	Mantención Equipo Generador	4.857.354	Maullín	Se efectuaron reparaciones por falla de funcionamiento y mantenciones correctivas al equipo generador eléctrico, el cual es utilizado en diversas actividades del municipio.
6,0	Adquisición Insumos Camión Multipropósito	414.200	Comunidad en general	Se adquiero insumo para el funcionamiento del camión multipropósito.
7,0	Calefacción Edificio Consistorial	2.869.685	Comunidad en general	Se implementa sistema de abastecimiento de gas licuado para el funcionamiento de los equipos de calefacción.
8.0	Mantención Eléctrica Edificio Consistorial	169.952	Comunidad en general	Adquisición de materiales para mantenimiento equipos de iluminación.
9.0	Ascensor Edificio Consistorial	2.190.539	Comunidad en general	Contratación servicios de mantención mensual y certificación del estado operacional del ascensor del edificio.
10.0	Implementación Personal Departamento Eléctrico	11.212.192	Personal Departamento Eléctrico	Adquisición de Equipo de Protección (EPP) y herramientas.
11.0	**TOTAL $**	**29.598.220**		

Resumen obras ejecutadas y servicios contratados año 2018

RESUMEN	COSTO

Obras ejecutadas y servicios contratados con fondos propios	$ 29.598.220.
Proyectos con financiamiento compartido	$ 0.
TOTAL	**$29.598.220.**



VII.- DIRECCION DE TRANSITO

INTRODUCCION

La Lay N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su párrafo 4°, señala la organización interna de las municipalidades, estipulando en su artículo 26, existirá un Jefe de Tránsito y Transporte Público.

Objetivos

Esta Unidad tendrá por objetivo prestar un servicio completo, eficiente en el otorgamiento de Licencias de Conducir, Permisos de Circulación y en la mantención adecuada de las señalizaciones del tránsito .

I) Otorgar y renovar licencias de conducir vehículos y permisos de circulación.

II) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes.

III) Señalizar adecuadamente las vías públicas.

IV) Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna,

V) Otras funciones que la Ley señale o que la autoridad superior le asigne, las que ejecutará a través de la unidad que corresponda, de conformidad a la legislación vigente.

Personal de la Dirección de Tránsito:

Directora de Tránsito: Ana Olmedo Barría. Funcionario de Planta

Medico Psicotécnico: Dr. Matías Rojas Martínez Funcionario Código del Trabajo

Encargado de Licencias de Conducir y examinador: Ricardo Yevenes Yevenes Funcionario de Planta

Secretaria: Elizabeth Bachaman Carrasco Funcionario Honorario Suma Alzada

Funciones de la Oficina:

El Director de Tránsito le corresponde cumplir las siguientes funciones

a) Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna;

b) Planificar y controlar programas de mantención de señales de tránsito;

c) Otorgar y renovar permisos de circulación;

d) Firmas de las licencias de conducir y carpetas de los contribuyentes; En la actualidad dicha Función la cumple el encargado de Licencias de Conducir

e) Velar por la instalación, mantención y retiro de las señales de tránsito que corresponda;

f) Preparar informes técnicos a solicitud de las autoridades correspondientes;

g) Informar para autorizar recorridos de la locomoción colectiva de la comuna;

h) Confeccionar informes semestrales y anuales, referentes al otorgamiento de licencias de conducir;

i) Confeccionar informes anuales relacionados con el otorgamiento de permisos de circulación;

j) Firma de documentos que emanen de la Oficina

k) Efectuar inspecciones oculares a vehículos por cambio de estructuras, colores, motores, etc. de vehículos motorizados;

l) Tomar exámenes teóricos; en la actualidad no cumple dicha función por cuanto no cuenta con la capacitación que exige el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

m) Revisión de toda la documentación que ingresa al departamento;

n) Participación en reuniones del comité técnico del municipio;

El Encargado de Licencia de Conducir tiene las siguientes funciones:

1. Otorgar, renovar, restringir o denegar licencias para conducir vehículos de acuerdo a la normativa legal vigente.

2. Solicitar certificado de antecedentes al Registro Nacional de Conductores.

3. Mantener un libro registro con las licencias de conducir, otorgadas, no otorgadas y denegadas.

4. Mantener a cada conductor una carpeta con los expedientes requeridos que dieron origen a cada licencia de conducir y modificaciones que en ella se produzcan.

5. Informar al Registro Nacional de Conductores las licencias otorgadas o denegadas y los controles efectuados a los conductores.

6. Informar a la CONASET las primeras licencias de conducir otorgadas y denegadas.

7. Informar al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones las licencias profesionales denegadas.

8. Remitir al Ministerio de Salud Pública nómina y copias de respaldo de los carné de donantes de órganos.

9. Efectuar el giro de los derechos municipales relativos a los permisos y servicios que otorga.

Profesional Médico. Su función es:

1. Efectuar los exámenes correspondientes para el otorgamiento de las licencias de conducir, a través del Gabinete psicotécnico.

2. Tomar exámenes psicotécnicos a personas que lo requieran y que no sea para obtención de licencia de conducir.

El Examinador teórico y práctico, tiene como función:

Confeccionar los test para exámenes teóricos de las licencias de Profesionales extraídas del cuestionario base, elaborado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Permisos de Circulación : esta función es compartida tanto por el (la) Directora y el Encargado de Licencias de Conducir.

1. Otorgar y renovar los permisos de circulación de acuerdo a la normativa vigente.
2. Mantener un Registro Comunal de Permisos de Circulación otorgados.
3. Solicitar, aprobar o rechazar los traslados de Registro Comunal de Permisos de Circulación.
4. Otorgar certificado de empadronamiento a carros y remolques.
5. Mantener un libro de registro foliado de empadronamiento de carros y remolques
6. Otorgar el empadronamiento a los vehículos de tracción humana y animal, manteniendo un libro de registro comunal.
7. Emitir el giro del impuesto por permiso de circulación de los vehículos registrados.
8. Efectuar los giros de los derechos municipales relativos a los servicios que otorga.
9. Girar los valores correspondientes a multas no pagadas, según base de datos del Registro respectivo.

Secretaria de la Dirección de Tránsito: le corresponde cumplir las siguientes funciones

1. Atención de público en forma personal y telefónica, para entregar información sobre licencias de conducir, permisos de circulación y otros.
2. Inscripción para obtención o renovación de licencias de conducir.
3. Registro de la correspondencia recibida.
4. Respuesta de la correspondencia cuando corresponda.
5. Confección de carpetas con expedientes de conductores.

a. Apoyo en el Otorgamiento de permisos de circulación

6. Llevar libro con el otorgamiento de placas únicas de carros de arrastre.

ESTADISTICAS DE PRINCIPALES FUNCIONES QUE SE REALIZAN EDIRECCIÓN

I. Estadísticas de vehículos que circulan en la comuna año 2018

II. Resumen de ingresos por permiso de circulación año 2018

III.- Exámenes teóricos rendidos

Permisos de Circulación

C. Vehiculos de Carga							
Con Motor							
CAMION	19	102	6	127	112	15	127
CARRO BOMBA		1		1		1	1
MAQ.INDUSTRIAL		2		2	2		2
REMOLQUE	1		3	4	4		4
RETROEXCAVADORA		3		3	3		3
SEMIRREMOLQUE			5	5	2	3	5
TRACTOCAMION		7	1	8	8		8
TRACTOR	2			2	2		2
TOTAL	**22**	**115**	**15**	**152**	**133**	**19**	**152**

B. Vehiculos De Transp. Colectivo Con Motor							
BUS	1	30	1	32	31	1	32
MINI BUS ESCOLAR	5	13		18	18		18
MINI BUS TURISMO	2	4		6	6		6
MINIBUS	3	21	1	25	23	2	25
T.ESCOLAR		6		6	6		6
TAXI	2			2	2		2
TAXI BASICO	15			15	15		15
TOTAL	**28**	**74**	**2**	**104**	**101**	**3**	**104**

TOTAL GENERAL	**2.100**	**840**	**30**	**2.970**	**2.791**	**179**	**2.970**

Vehiculo Particular y Otros Con Motor	Bencinero	Diesel	Otros	Total	Catalitico	No Catalitico	Total
AMBULANCIA	1	4		5	5		5
AUTOMOVIL	1.175	21	1	1.197	1.163	34	1.197
CAMIONETA	525	472		997	903	94	997
C.ARRASTRE	3		12	15	6	9	15
CUATRIMOTO	5			5	5		5
FURGON	37	56		93	87	6	93
JEEP	41	10		51	47	4	51
MINIBUS PARTICULAR	1	12		13	11	2	13
MOTO	22			22	22		22
MOTOCICLETA	18			18	17	1	18
STATION WAGON	205	63		268	262	6	268
TODO TERRENO	17	13		30	29	1	30
TOTAL	**2050**	**651**	**13**	**2714**	**2557**	**157**	**2714**

I.MUNICIPALIDAD Maullín
Dirección de Desarrollo Comunitario

ESTADISTICA PAGOS PCV

01/01/2018 AL 31/12/2018

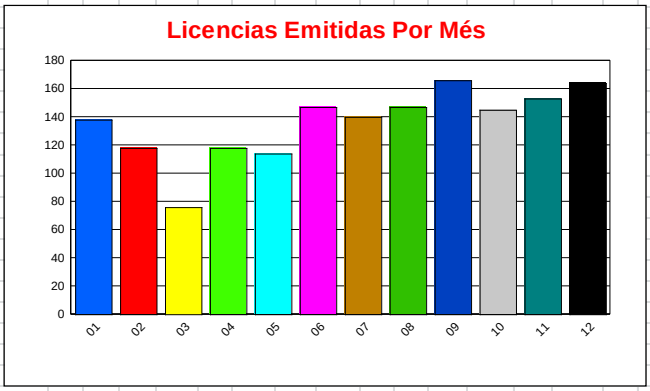
DESCRIPCION		CANTIDAD	TOTAL
3.-RENOVACION DE AÑOS ANTERIORES QUE PAGARON CUOTA 2		58	
			2.057.907
4.-RENOVACION DE AÑOS ANTERIORESQUE PAGARON TOTAL		163	
			6.990.256
5.-RENOVACION DEL AÑOS QUE PAGO CUOTA 1		688	
			28.615.822
6.-RENOVACION DEL AÑOS QUE PAGO CUOTA 2		636	
			27.582.361
7.-RENOVACION DEL AÑOS QUE PAGO TOTAL		1.496	
			75.829.478
8.-TRASLADO QUE PAGO CUOTA		482	
			24.254.129
9.-TRASLADO QUE PAGO FONDOS DE TERCERO		32	
			2.170.224
11.-OTROS		530	
			31.783.081
	TOTALES	**4.085**	**199.283.258**

****El Total de Ingresos por concepto de pago de Patentes el año 2018 fue de $199.283.258**

Licencias de Conducir

Estadísticas Licencias Emitidas Año 2.018

	B		C		D		E		F		A1		A2		A1P		A2P		A3		A4		A5				
Mes	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total	Emit.	Pend.
ENE	63	19	10	0	11	0	0	0	5	0	5	0	12	1	0	0	3	0	3	0	6	0	0	0	138	102	23
FEB	56	13	6	0	6	0	0	0	1	0	6	0	10	0	0	0	4	0	7	0	7	0	2	0	118	89	23
MAR	34	11	2	0	4	0	0	0	1	0	3	0	7	0	0	0	5	0	3	0	5	0	1	0	76	58	22
ABR	55	18	2	0	6	0	0	0	1	0	6	1	8	0	1	0	7	0	3	0	7	0	3	0	118	93	13
MAY	48	22	3	0	8	0	0	0	1	0	3	0	7	0	0	0	6	1	4	0	9	0	2	0	114	91	28
JUN	74	22	5	2	9	0	0	0	3	0	3	0	10	0	0	0	5	0	5	0	8	0	1	0	147	116	24
JUL	68	20	4	0	7	0	0	0	0	0	9	0	14	0	0	0	7	0	3	0	8	0	0	0	140	113	27
AGO	84	16	6	0	8	0	0	0	1	0	7	0	17	0	0	0	1	1	2	1	2	0	1	0	147	124	26
SEP	77	27	5	0	17	0	0	0	6	0	6	0	12	0	0	0	2	0	4	0	9	0	1	0	166	129	15
OCT	63	34	5	0	8	1	0	0	2	0	3	0	16	0	0	0	4	1	1	0	5	0	2	0	145	120	34
NOV	71	20	4	1	11	0	0	0	0	0	5	0	6	0	0	0	12	0	4	1	12	0	6	0	153	124	26
DIC	77	24	4	0	12	0	0	0	5	0	7	0	11	0	0	0	6	2	5	0	11	0	0	0	164	129	31



1. Cantidad de Licencias otorgadas y renovadas (sólo Clases B y C)

Licencias otorgadas y renovadas		
B	**C**	**TOTAL**
897	40	937

2.- Tipo trámite realizado

Licencias no profesionales, (sólo Clases B y C**)**

TIPO PETICIÓN LICENCIA	B	C	TOTAL
CAMBIO DE CLASE	30	0	30
CONTROL EXÁMENES	540	32	572
PRIMERA VEZ	318	7	325
EXTENSIÓN OTRA CLASE	9	1	10
TOTAL	897	40	937

3.- Denegación Licencias de Conductor Clases B y C

Licencias denegadas		
B	C	TOTAL
219	10	229

Exámenes teóricos rendidos

MES	RENDIDO	APROBADO	DENEGADO
ENERO	47	46	1
FEBRERO	49	48	1
MARZO	33	32	1
ABRIL	35	32	3
MAYO	51	49	2
JUNIO	41	39	2
JULIO	58	58	0
AGOSTO	41	39	2
SEPTIEMBRE	26	24	2
OCTUBRE	79	78	1

NOVIEMBRE	56	54	2
DICIEMBRE	43	39	4

Total exámenes teóricos rendidos año 2018: 559

Ingresos:

Licencias de Conducir

	Cantidad Pagos	Nulos	Impuesto	Monto Pagado
	1.408	11		45.577.983
	1.408	**11**		**45.577.983**

	Cantidad Pagos	Nulos	Impuesto	Monto Pagado
	100	1	VARIOS DIRECCION DE TRANSITO	1.283.678
	100	1		1.283.678
	100	**1**		**1.283.678**

Ingresos varios

Resumen de ingresos provenientes de la Dirección de Tránsito Año 2018

Permisos de Circulación **$199.283.258**

Licencias de Conducir **$ 45.577.983**

Ingresos Varios **$ 1.283.678**

TOTAL **$ 246.149.919**

Señaléticas:

- Se instalaron señalizaciones de tránsito en Escuela Encarnación Olivares, José Abelardo Núñez y Jardín Infantil Mi Refugio.
- Demarcación De zona de no estacionar
- Reposición de Señaléticas en Maullín , Sector Pob Miramar y Calle O'Higgins.

Trabajo administrativo:

En cuanto al trabajo administrativo que se lleva acabo diariamente en la oficina tenemos que:

- - se dio respuesta a 55 correos electrónicos solicitando envió de carpetas con antecedentes de Conductores por cambio de domicilio a diferentes comunas del país
- Se elaboraron 86 oficios
- Se Elaboraron 18 Decretos Exentos
- Se elaboraron 68 certificados de diversos tramite: Certificado de No Tramite, Certificado de Avaluo Fiscal
- Se realizaron 26 notificaciones para el Juzgado de Policia Local.
- Se archivaron 511 carpetas de nuevos Conductores

Se atendió a 1.920 personas que solicitaron atención por trámites de Licencias de Conducir: Primera Licencia, Renovación, Cambio de Clases, Duplicados etc

VIII .- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROPOSITO GENERAL

Asesorar al Alcalde en la administración del personal y financiamiento de la municipalidad.

ACTIVIDADES A REALIZAR

1.- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales.

2.-Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal;

3.-Visar los decretos de pago;

4.-Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;

5.-Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;

6.-Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República, y

7.-Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

8.- Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosándolas cuentas por pagar.

9.- Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada

concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.

10.- Remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, en el formato y por los medios que ésta determine y proporcione, los antecedentes a que se refieren las letras c) y d) precedentes. Dicha Subsecretaría deberá informar a la Contraloría General de la República a lo menos semestralmente, los antecedentes señalados en la letra c) antes referida.

11.-El informe trimestral y el registro mensual a que se refieren las letras c) y d) deberán estar disponibles en la página web de los municipios y, en caso de no contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.

Si bien es cierto los informes son reflejo del Estado Financiero del Municipio, estos deben ser generados por los funcionarios que trabajan dentro de la Dirección de Administración y Finanzas, y deben ser reportados mensualmente a la Contraloría General de la República. La elaboración de éstos informes y los remitidos a la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo son actividades permanentes adicionales a las señaladas precedentemente.

A continuación se presenta informe emanado de la Contraloría General de la República, en la cual se presenta el Estado de Cumplimiento de envió de informes Presupuestarios y contables del año 2018.

Región de Los Lagos
Comuna de Maullín

	2018													
INFORME	**APE**	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**CIE**
Evaluación Periodo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Presupuestario	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	–
Contable	–	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔

Cumplimiento Municipal

●	Todos los informes financieros enviados a Contraloría
●	Informes financieros parcialmente enviados a Contraloría
●	Ningún informe financiero enviado a Contraloría

Estado de Informe Municipal

✔	Informe enviado a Contraloría
✖	Informe no enviado a Contraloría
–	Informe no debe enviarse en el período

Notas:
APE: Apertura Presupuestaria, corresponde al Presupuesto Inicial.
CIE: Cierre Contable, corresponde al cierre de las cuentas de deudores y acreedores presupuestarios, y de gestión económica.



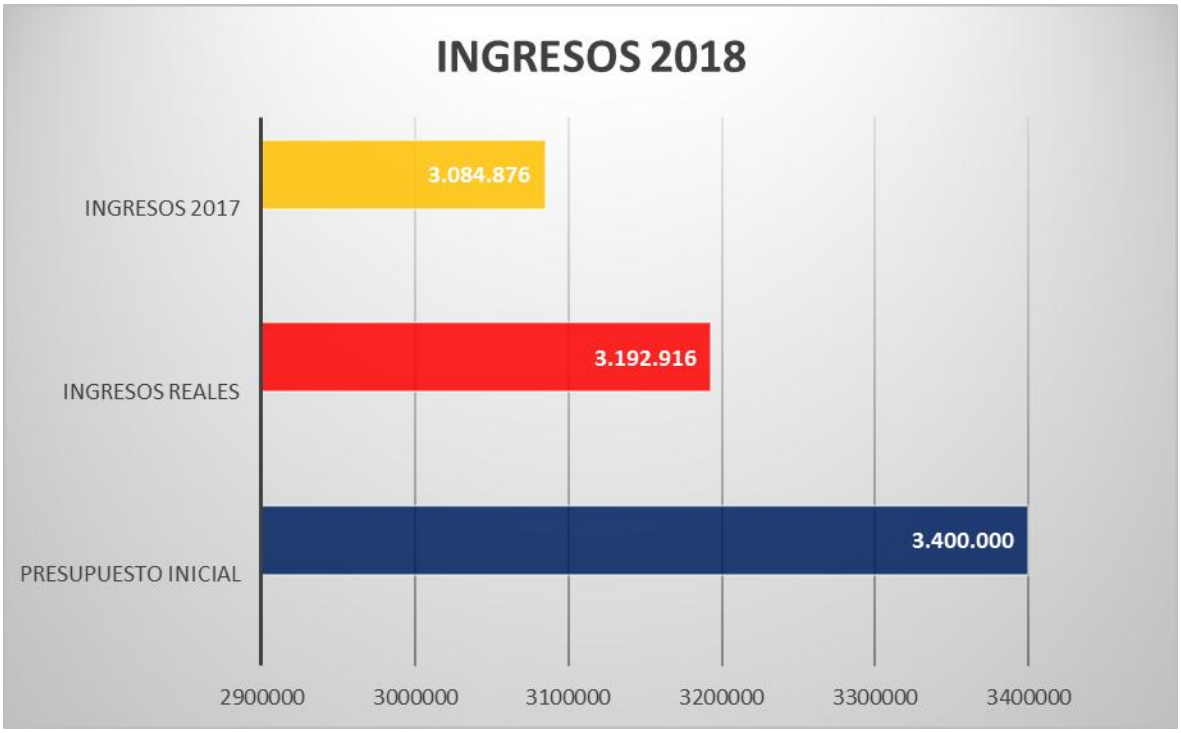
De esta Dirección dependen las siguientes unidades:

- Contabilidad
- Personal
- Rentas y Patentes
- Adquisiciones
- Tesorería Municipal
- Patrimonio

SITUACION PRESUPUESTARIA AÑO 2018

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

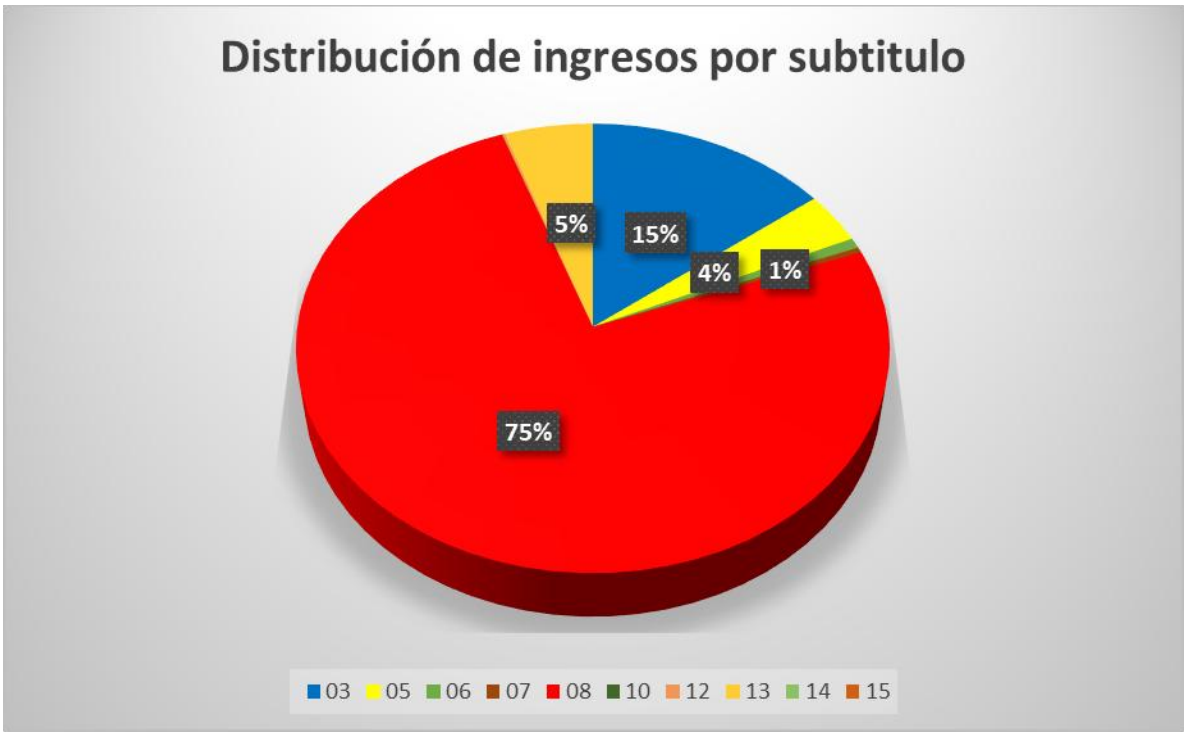
PRESUPUESTO INICIAL	M$	3.400.000.-
PRESUPUESTO VIGENTE	M$	4.365.879.-
INGRESOS REALES	M$	3.192.916.-
SALDO SIN PERCIBIR	M$	1.084.095.-



Durante el año 2018, los ingresos reales se vieron incrementados en M$ 108.040 lo que corresponde a un 3.3 % de aumento con relación al año 2017.

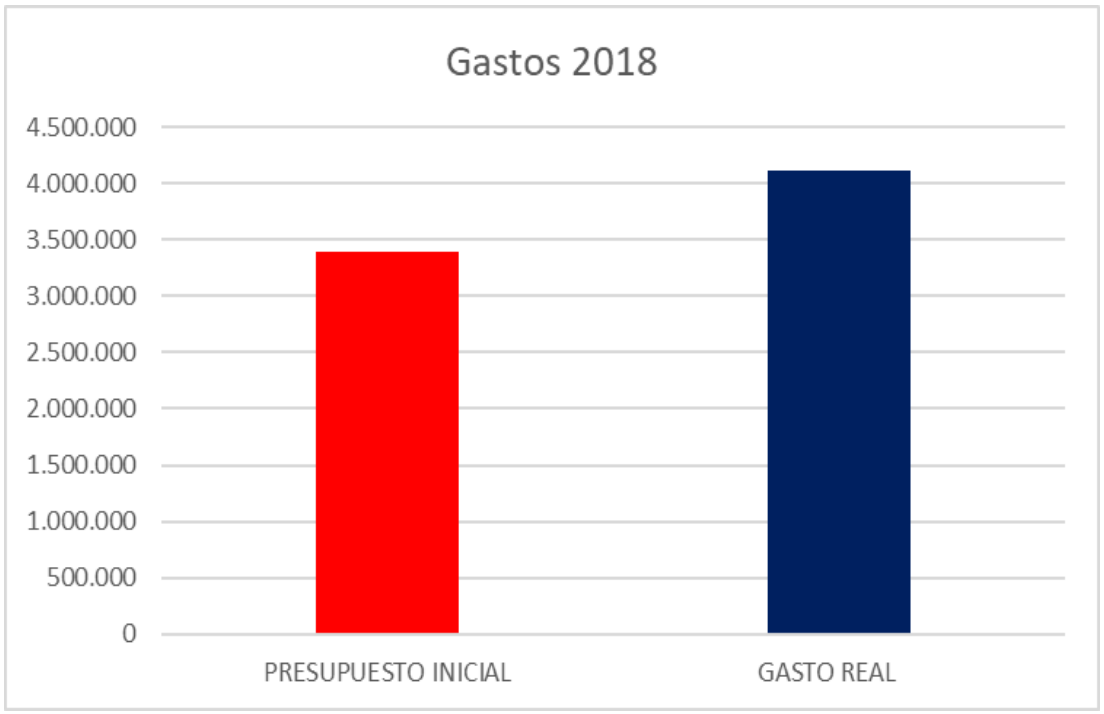
En el análisis de los ingresos se consideraron los siguientes subtítulos:

SUBTITULO	CLASIFICACION	M$	%
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	465.060	14,57
05	Transferencias corrientes	117.622	3,68
06	Rentas de la propiedad	23.632	0,74
07	Ingresos de operación	12.190	0,38
08	Otros ingresos Corrientes	2.400.169	75,17
10	Venta de activos no financieros	500	0,02
12	Recuperación de prestamos	5.353	0,17
13	Transferencias para gastos de capital	168.390	5,27
14	Endeudamiento	0	0,00
15	Saldo inicial caja	0	0,00
TOTAL		**3.192.916**	**100**



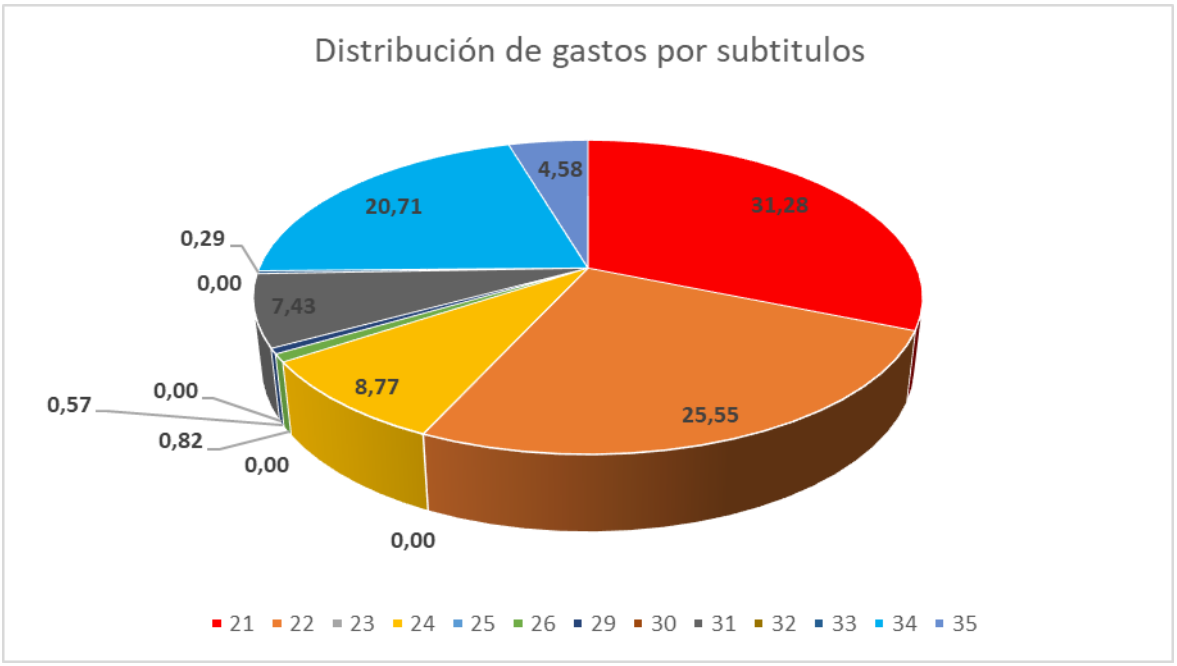
GASTOS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO INICIAL	M$	3.400.000.-
PRESUPUESTO VIGENTE	M$	4.365.879.-
GASTOS REALES	M$	4.114.488.-
SALDO	M$	251.390.-



En el análisis de los gastos se consideraron los siguientes subtítulos:

SUBTITULO	CLASIFICACION	M$	%
21	Gastos en personal	1.365.785	31,28
22	Bienes y servicios de consumo	1.115.364	25,55
23	Prestaciones de seguridad social	0	0,00
24	Transferencias corrientes	383.065	8,77
25	Integros al fisco	0	0,00
26	Otros gastos corrientes	35.669	0,82
29	Adquisición de activos no financieros	24.711	0,57
30	Adquisición de activos financieros	0	0,00
31	Iniciativas de inversión	324.320	7,43
32	Prestamos	0	0,00
33	Transferencias de capital	12.605	0,29
34	Servicio de la deuda	904.360	20,71
35	Saldo final Caja	200.000	4,58
TOTAL		**4.365.879**	**100**



I.MUNICIPALIDAD Maullín
Dirección de Desarrollo Comunitario

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS: INGRESOS

PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2018:

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE MAULLIN

Partidas Presupuestarias		Denominación Presupuestaria Gestión Municipal	(1) Presupuesto Vigente	(2) Obligación Devengada Compromisos Pend. Pagos	(3) Saldo Presupuest. Disponible (1) - (2)	(4) Estado Pago	(5) Total Obligaciones Por Pagar (2) - (4)	(6) Deuda Exigible Facturación Pend. Pago
Sub.	Ítem		M$	M$	M$	M$	M$	M$
03		*C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades*	*610.407*	*465.058*	*145.349*	*447.548*	*17.510*	*17.510*
03	01	Patentes y Tasas por Derechos	366.566	224.085	142.481	209.636	14.449	*14.449*
03	02	Permisos y Licencias	243.841	240.973	2.868	237.912	3.061	3.061
03	03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	0	0	0	0	0	0
03	99	Otros Tributos	0	0	0	0	0	0
05		*C x C Transferencias Corrientes*	*109.562*	*117.622*	*-8.060*	*117.622*		
05	01	Del Sector Privado	0	0	0	0		
05	03	De Otras Entidades Públicas	109.562	117.622	-8.060	117.622		
06		*C x C Rentas de la Propiedad*	*23.570*	*23.631*	*-61*	*0*	*0*	*0*
06	01	Arriendo de Activos No Financieros	5.728	5.728	0	5.728	0	0
06	99	Otras Rentas de la Propiedad	17.842	17.903	-61	17.903	0	0
07		*C x C Ingresos de Operación*	*11.692*	*12.191*	*-499*	*12.191*		*0*
07	01	Venta de Bienes	0	0	0	0		
07	02	Venta de Servicios	11.692	12.191	-499	12.191		
08		*C x C Otros Ingresos Corrientes*	*2.626.232*	*2.400.167*	*226.065*	*0*	*0*	*0*
08	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	15.717	15.717	0	15.717	0	0
08	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	81.814	77.420	4.394	77.420	0	0
08	03	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. Nº 3.063 , DE 1979	2.454.424	2.231.459	222.965	2.231.459	0	0
08	04	Fondos de Terceros	805	305	500	305	0	0

08	99	Otros	73.472	75.266	-1.794	75.266	0	0
10		*C x C Venta de Activos No Financieros*	*500*	*500*	*0*	*500*	*0*	*0*
10	01	Terrenos	500	500	0	500	0	0
10	02	Edificios	0	0	0	0	0	0
10	03	Vehículos	0	0	0	0	0	0
10	04	Mobiliario y Otros	0	0	0	0	0	0
10	05	Máquinas y Equipos	0	0	0	0	0	0
10	06	Equipos Informáticos	0	0	0	0	0	0
10	07	Programas Informáticos	0	0	0	0	0	0
10	99	Otros Activos no Financieros	0	0	0	0	0	0
12		*C x C Recuperación de Préstamos*	*76.710*	*5.353*	*71.357*	*-66.005*	*71.358*	*71.358*
12	10	Ingresos por Percibir	76.710	5.353	71.357	-66.005	71.358	71.358
13		*C x C Transferencias para Gastos de Capital*	*220.718*	*168.390*	*52.328*	*0*	*0*	*0*
13	01	Del Sector Privado	0	0	0	0	0	0
13	03	De Otras Entidades Públicas	220.718	168.390	52.328	168.390	0	0
15		*Saldo Inicial de Caja*	*686.488*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*
Total Gestión Municipal - Enero a Diciembre 2018			4.365.879	3.192.912	486.479	511.856	88.868	88.868

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS: GASTOS (PASIVOS)

PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2018:

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE MAULLIN

Partidas Presupuestarias		Denominación Presupuestaria Gestión Municipal	(1) Presupuesto Vigente	(2) Obligación Devengada Compromisos Pend. Pagos	(3) Saldo Presupuest. Disponible (1) - (2)	(4) Estado Pago	(5) Total Obligaciones Por Pagar (2) - (4)	(6) Deuda Exigible Facturación Pend. Pago
Sub.	Ítem		M$	M$	M$	M$	M$	M$
21		*CxP Gastos en Personal.*	*1.365.785*	*1.368.180*	*-2.395*	*1.368.180*	*0*	*0*
21	01	Personal de Planta.	628.777	635.057	-6.280	635.057	0	*0*
21	02	Personal a Contrata.	230.092	231.631	-1.539	231.631	0	0
21	03	Otras Remuneraciones.	367.567	367.673	-106	367.673	0	0

21	04	Otros Gastos en Personal.	139.349	133.819	5.530	133.819	0	0
22		*CxP Bienes y Servicios de Consumo.*	*1.115.364*	*1.113.149*	*2.215*	*1.055.287*	*57.861*	*57.861*
22	01	Alimentos y Bebidas.	34.527	35.125	-598	34.554	571	571
22	02	Textiles, Vestuarios y Calzados.	6.439	6.440	-1	6.440	0	0
22	03	Combustibles y Lubricantes.	105.043	114.027	-8.984	112.503	1.524	1.524
22	04	Materiales de Uso o Consumo.	96.349	100.904	-4.555	89.126	11.778	11.778
22	05	Servicios Básicos.	254.215	244.799	9.416	244.793	6	6
22	06	Mantenimiento y Reparaciones.	21.905	21.759	146	21.237	522	522
22	07	Publicidad y Difusión.	33.942	29.279	4.663	27.371	1.908	1.908
22	08	Servicios Generales.	267.953	274.444	-6.491	236.201	38.243	38.243
22	09	Arriendos.	87.040	78.371	8.669	75.061	3.310	3.310
22	10	Servicios Financieros y de Seguros.	0	0	0	0	0	0
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales.	195.127	196.684	-1.557	196.684	0	0
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo.	12.824	11.317	1.507	11.317	0	0
23		*CxP Prestaciones de Seguridad Social.*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*
23	01	Prestaciones Previsionales.	0	0	0	0	0	0
23	03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0	0	0	0
24		*CxP Transferencias Corrientes.*	*383.065*	*382.933*	*132*	*379.326*	*3.607*	*3.607*
24	01	Al Sector Privado.	194.133	193.349	784	189.742	3.607	3.607
24	03	A Otras Entidades Públicas.	188.932	189.584	-652	189.584	0	0
25		*CxP Íntegros al Fisco.*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*
25	01	Impuestos.	0	0	0	0	0	0
26		*CxP Otros Gastos Corrientes.*	*35.669*	*35.669*	*0*	*35.669*	*0*	*0*
26	01	Devoluciones.	669	669	0	669	0	0
26	02	Compens. por Daños a Terceros y/o a la Propiedad.	35.000	35.000	0	35.000	0	0
26	04	Aplicación Fondos de	0		0	0	0	0

		Terceros.						
29		*CxP Adquisición de Activos no Financieros.*	*24.711*	*24.215*	*496*	*18.807*	*5.048*	*5.408*
29	01	Terrenos.	0		0	0	0	0
29	02	Edificios.	0		0	0	0	0
29	03	Vehículos.	0		0	0	0	0
29	04	Mobiliarios y Otros.	1.970	1.973	-3	1.527	446	446
29	05	Máquinas y Equipos.	3.223	2.723	500	2.240	483	483
29	06	Equipos Informáticos.	2.988	2.988	0	2.988	0	0
29	07	Programas Informáticos.	16.530	16.531	-1	12.052	4.479	4.479
29	99	Otros Activos no Financieros.	0	0	0	0	0	0
30		*CxP Adquisición de Activos Financieros.*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*
30	01	Compra de Títulos y Valores.	0	0	0	0	0	0
31		*CxP Iniciativas de Inversión.*	*324.320*	*273.381*	*50.939*	*264.254*	*9.127*	*9.127*
31	01	Estudios Básicos.	10.977	12.237	-1.260	12.237	0	0
31	02	Proyectos.	313.343	261.144	52.199	252.017	9.127	9.127
33		*CxP Transferencias de Capital.*	*12.605*	*12.604*	*1*	*12.604*	*0*	*0*
33	*01*	*Al Sector Privado.*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*
33	03	A los Serv. Regionales de Vivienda y Urbanización.	12.605	12.604	1	*12.604*	0	0
34		*CxP Servicios de la Deuda.*	*904.360*	*904.359*	*1*	*26.743*	*877.616*	*877.616*
34	07	Deuda Flotante.	904.360	904.359	1	26.743	877.616	877.616
35		*saldo Final de Caja*	*200.000*	*0*	*200.000*	*0*	*0*	*0*
Total Gestión Municipal - Enero a Diciembre 2018			**4.365.879**	**4.114.490**	**251.389**	**3.160.870**	**953.259**	**953.619**

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS: SITUACION PATRIMONIO MUNICIPAL.
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2018:
ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE MAULLIN

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Patrimonio						
31101	Patrimonio Institucional	0	1.004.435.253	0	63.681.868	0	1.068.117.121
31102	Resultados Acumulados	1.263.942.810	0	41.532.038	0	1.305.474.848	0
31103	Resultado del Ejercicio	5.974.357	0	0	5.974.357	0	0

SITUACION PREVISIONAL AL 31/12/2018	No mantiene deudas por cotizaciones previsionales durante el periodo.

UNIDAD DE ADQUISICIONES

01 PROPOSITO GENERAL

Gestionar la compra de insumos, materiales e implementos requeridos por los diferentes departamentos municipales.

02 ACTIVIDADES A REALIZAR

- Recepcionar diariamente solicitudes de pedidos de los diferentes departamentos municipales.
- Realizar cotizaciones de los materiales o insumos solicitados.
- Elaboración de ordenes de compra para la adquisición correspondiente, previa asignación de imputación por parte del jefe de administración y finanzas
- Recepción diariamente facturas proveedores.

- Recopilar documentación correspondiente como respaldo de las facturas certificados y/o firma de factura al reverso por la recepción conforme de los materiales o insumos, solicitud de pedido, orden de compra, cotizaciones, etc.
- Enviar copias de órdenes de compra a los departamentos solicitantes correspondientes, contabilidad, Unidad de control.
- Realizar cada fines de mes la contabilización de Ordenes de Compra menores a 3 UTM para el portal de transparencia.
- Archivar documentación referente a las compras realizadas, para ser utilizadas como respaldo antes de ser enviadas a la unidad de contabilidad para pago posterior.
- Registrar facturas en el libro habilitado para tal efecto, y posteriormente enviado a contabilidad con toda la documentación respaldada.
- Mantener Materiales tanto de Oficina como de aseo para abastecer el Municipio.
- Publicar, adjudicar, desertar, cotizar, etc, a través del portal www.chilecompra.cl. las licitaciones de los distintos departamentos municipales.
- Realizar a través del portal de compra Ordenes de Trato Directo según corresponda.

TOTAL LICITACIONES 2018

Licitaciones Publicadas:174.

ORDENES DE COMPRA CHILE COMPRA 2018

MES DE ENERO	ORDENES EMITIDAS	67	TOTAL
	ORDENES CANCELADAS	1	72

	ORDENES ELIMINADAS	4	
	ORDENES NO ACEPTADAS	0	

MES DE FEBRERO	ORDENES EMITIDAS	74	TOTAL 84
	ORDENES CANCELADAS	0	
	ORDENES ELIMINADAS	8	
	ORDENES NO ACEPTADAS	2	

MES DE MARZO	ORDENES EMITIDAS	57	TOTAL 58
	ORDENES CANCELADAS	1	
	ORDENES ELIMINADAS	0	
	ORDENES NO ACEPTADAS	0	

MES DE ABRIL	ORDENES EMITIDAS	57	TOTAL 57
	ORDENES CANCELADAS	0	
	ORDENES ELIMINADAS	0	
	ORDENES NO ACEPTADAS	0	

MES DE MAYO	ORDENES EMITIDAS	52	TOTAL 59
	ORDENES CANCELADAS	3	
	ORDENES ELIMINADAS	4	
	ORDENES NO ACEPTADAS	0	

MES DE JUNIO	ORDENES EMITIDAS	49	TOTAL

	ORDENES CANCELADAS	1	51
	ORDENES ELIMINADAS	1	
	ORDENES NO ACEPTADAS	0	

MES DE JULIO	ORDENES EMITIDAS	36	TOTAL 40
	ORDENES CANCELADAS	0	
	ORDENES ELIMINADAS	3	
	ORDENES NO ACEPTADAS	1	

MES DE AGOSTO	ORDENES EMITIDAS	57	TOTAL 70
	ORDENES CANCELADAS	2	
	ORDENES ELIMINADAS	10	
	ORDENES NO ACEPTADAS	1	

MES DE SEPTIEMBRE	ORDENES EMITIDAS	40	TOTAL 48
	ORDENES CANCELADAS	1	
	ORDENES ELIMINADAS	4	
	ORDENES NO ACEPTADAS	3	

MES DE OCTUBRE	ORDENES EMITIDAS	61	TOTAL 67
	ORDENES CANCELADAS	1	
	ORDENES ELIMINADAS	5	
	ORDENES NO ACEPTADAS	0	

MES DE NOVIEMBRE	ORDENES EMITIDAS	50	TOTAL 56
	ORDENES CANCELADAS	1	
	ORDENES ELIMINADAS	5	
	ORDENES NO ACEPTADAS	0	

MES DE DICIEMBRE	ORDENES EMITIDAS	49	TOTAL 53
	ORDENES CANCELADAS	0	
	ORDENES ELIMINADAS	4	
	ORDENES NO ACEPTADAS	0	

TOTALES	ORDENES EMITIDAS	552	TOTAL 618
	ORDENES CANCELADAS	11	
	ORDENES ELIMINADAS	48	
	ORDENES NO ACEPTADAS	7	

ORDENES DE COMPRA INTERNA 2018

MES DE ENERO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	99
MES DE FEBRERO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	46
MES DE MARZO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	102
MES DE ABRIL	ORDENES DE COMPRA	136

	EMITIDAS	
MES DE MAYO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	109
MES DE JUNIO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	91
MES DE JULIO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	95
MES DE AGOSTO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	93
MES DE SEPTIEMBRE	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	54
MES DE OCTUBRE	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	76
MES DE NOVIEMBRE	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	39
MES DE DICIEMBRE	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	38

TOTAL ORDENES EMITIDAS MENOR A 3 UTM: 978

UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

PROPOSITO GENERAL

- Preparación y control de documentos para efectuar cobranza de fondos de las actividades que se realizan en la comuna.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Emitir orden de ingreso para la obtención de permisos para comerciantes ambulantes o estacionarios.
- Recepcionar solicitudes de patentes.
- Tramitación para su otorgamiento y eliminación de patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes.
- Mantención permanente de archivo computacional, rol de patentes comerciales y aseo.
- Renovar semestralmente las patentes otorgadas.
- Emisión y notificación al contribuyente de patentes morosas.
- Emitir certificados de anulación y su despacho a contribuyentes afectados.
- Emisión de informe rol de patente semestral a Director de Administración y Finanzas.
- Entrega y recepción de formularios de capital propio.
- Emitir certificado de capital propio solicitados por terceros.
- Otorgar permisos para el ejercicio transitorio de actividades lucrativas.
- Establecer contratos de acuerdo para la cancelación de deuda de patentes impagas.
- Actualizar los archivos de índice de los contribuyentes que operan en la unidad.
- Archivar diariamente los documentos que se ejecutan en la unidad.
- Confección y digitación de documentos: decretos exentos, oficios, ordinarios.
- Recepcionar y archivar documentos.
- Despacho de correspondencia.
- Atención personalizada que realiza tramitaciones.

I.MUNICIPALIDAD Maullín
Dirección de Desarrollo Comunitario

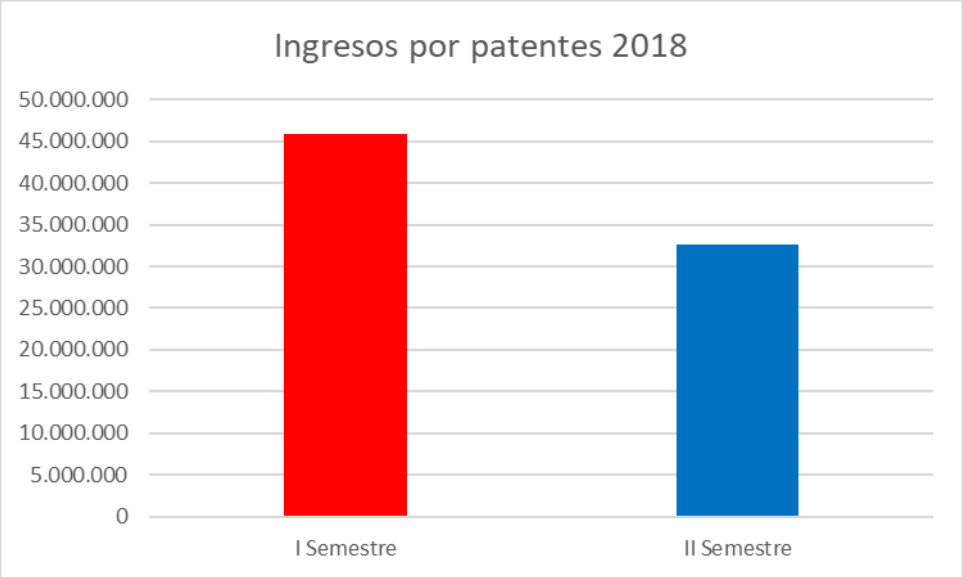
PATENTES COMERCIALES AÑO 2018

I Semestre

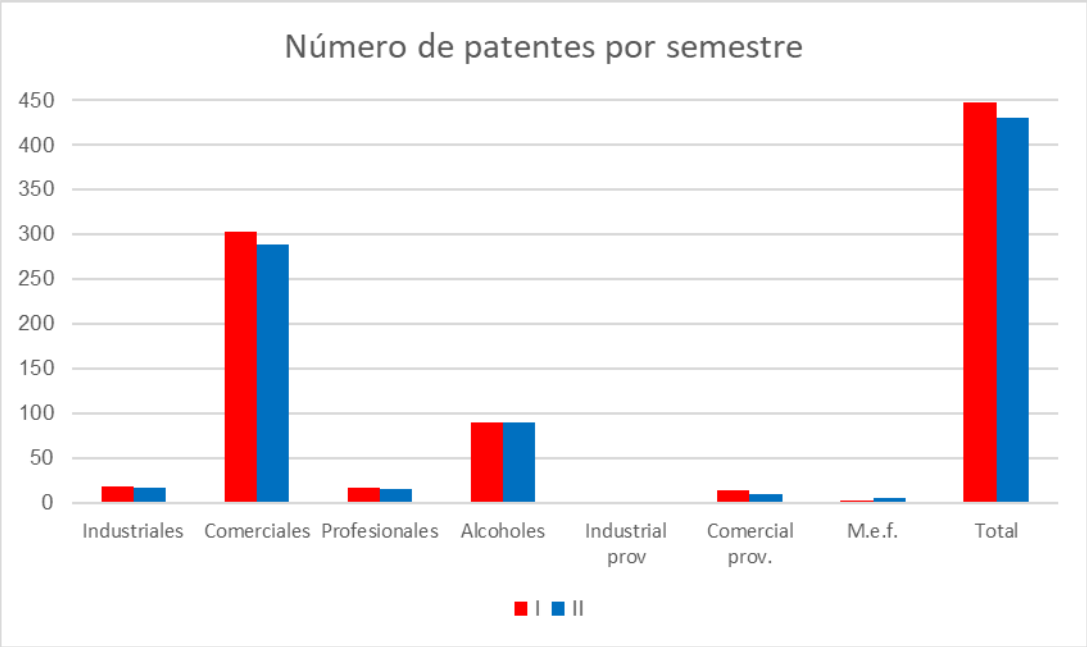
Tipos patentes	Nº pat.	Comercial	Alcohol	Propaganda	Aseo	O.der.aseo	B.n.u.p.	I.u.t.	Multa	Total
Industriales	19	1.212.377	0	225.696	611.254	0	0	0	0	2.049.327
Comerciales	303	19.227.864	0	4.363.721	8.111.360	16.660	7.446	0	0	31.727.051
Profesionales	17	403.158	0	70.530	117.550	0	0	0	0	591.238
Alcoholes	91	1.632.096	7.289.382	268.211	611.583	0	0	0	0	9.801.272
Industrial prov	1	350.413	0	14.106	23.510	0	0	0	0	388.029
Comercial prov.	14	330.721	0	197.752	564.681	0	0	0	0	1.093.154
M.e.f.	3	70.671	0	42.402	70.671	0	0	0	0	183.744
TOTALES:	**448**	**23.227.300**	**7.289.382**	**5.182.418**	**10.110.609**	**16.660**	**7.446**	**0**	**0**	**45.833.815**

II Semestre

Tipos patentes	Nº pat.	Comercial	Alcohol	Propaganda	Aseo	O.der.aseo	B.n.u.p.	I.u.t.	Multa	Total
Industriales	18	2.577.130	0	228.864	357.615	0	0	0	0	3.163.609
Comerciales	289	5.948.277	0	4.267.406	7.653.003	0	0	0	0	17.868.686
Profesionales	16	383.422	0	57.216	95.364	0	0	0	0	536.002
Alcoholes	90	1.500.509	7.319.050	257.472	619.860	0	0	0	0	9.696.891
Comercial prov.	11	261.250	0	157.431	500.798	0	0	0	0	919.479
M.e.f.	6	142.736	0	85.896	143.165	0	0	0	0	371.797
TOTALES:	**430**	**10.813.324**	**7.319.050**	**5.054.285**	**9.369.805**	**0**	**0**	**0**	**0**	**32.556.464**



Los ingresos por concepto de patentes, en relación con el periodo anterior del año 2017, disminuyeron en un 29 %.



UNIDAD DE PERSONAL

La Unidad de Personal se encuentra inserta en la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad.

Los Objetivos de esta Unidad Son:

a) Elaboración, manejo y control de documentación relacionada con el personal, tanto a nivel interno como de organismos externos.

Las Funciones Son:

a. Actualizar carpetas del Personal Municipal: Planta, Contrata y Honorarios.

b. Redacción y actualización de convenios.

c. Confeccionar Decretos Alcaldicios para la contratación y cese de funciones del personal.

d. Verificar y aprobar la confección de Decretos Exentos y Municipales, según corresponda, tales como:

- Reconocimiento por años de servicios (Bienios).
- Reconocimiento de cargas familiares.
- Designación de funciones.
- Designación de comisiones de servicios encomendadas por los Jefes de Departamentos para cumplir una función específica, participar de cursos de capacitación, seminarios, etc.
- Autorización horario por fuero maternal.
- Autorización de permisos, licencias, feriados, y trámites relacionados con actividades del Municipio.

e) Entrega de cometidos de servicios diariamente a funcionarios, llevando un control manual a través de un registro en el libro preparado para tal efecto.

f) Control de disponibilidad de días para efectos de permisos y feriados legales del personal, al ser requerido.

g) Certificar atrasos y horas extraordinarias del personal.

h) Redactar oficios para su posterior ejecución.

i) Actualización mensual de las tarjetas de asistencia del personal y registro de justificación de inasistencias.

j) Atención personalizada a los funcionarios.

k) Realizar el proceso de calificaciones del personal de Planta y Contrata, remitiendo el Escalafón de Mérito a Contraloría Regional de Los Lagos.

l) Efectuar todo el proceso para llamado a concurso cuando se produce una vacante en el Municipio.

m) Realizar actividades de apoyo en labores administrativas en otros departamentos.

I.- POLITICA DE RECURSOS HUMANOS: La Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Maullín busca orientar las decisiones que deben tomar relacionadas a su gestión municipal y generar en su personal un sentido de compromiso, que este se sienta motivado y consciente de las necesidades de la comunidad.

Esta política, es por esencia, flexible, dinámica y transversal, pudiendo adaptarse a las diversas situaciones de contingencia. Además, cabe señalar que, en caso de entrar en conflicto cualquiera de estas políticas con las modificaciones de legislación local, será indiscutiblemente esta la que prevalecerá.

Aplicación vigente desde el año 2017, que contiene:

1.-) Reclutamiento y selección de personal.

2.-) Contrataciones.

3.-) Inducción.

4.-) Mantenimiento de personal.

5.-) Remuneraciones.

6.-) Bienestar.

7.-) Clima laboral.

8.-) Sistema de comunicaciones.

9.-) Desarrollo de personal

II.- DOTACION DE PERSONAL MUNICIPAL 2018: Se refiere de la planilla de personal municipal contratada, que desarrolla actividades y /o funciones durante el periodo en la calidad de personal de planta, contrata, honorarios por proyectos, honorarios a suma alzada y código del trabajo.

I.MUNICIPALIDAD Maullín
Dirección de Desarrollo Comunitario

PERSONAL PLANTA

ESCALAFON	GRADO	N° CARGOS
ALCALDE	6°	1
JUEZ POLICIA LOCAL	8°	1
ADM.MUNICIPAL	8°	1
DIRECTIVO	8°	5
DIRECTIVO	9°	1
DIRECTIVO	10°	1
PROFESIONAL	11°	3
JEFATURA	9°	1
JEFATURA	11°	1
TECNICO	11°	1
TECNICO	13°	1
TECNICO	16°	1
ADMINISTRATIVO	11°	1
AMINISTRATIVO	13°	2
ADMINISTRATIVO	14°	4
ADMINISTRATIVO	15°	2
ADMINISTRATIVO	16°	1
AUXILIAR	13°	1
AUXILIAR	14°	1
AUXILIAR	15°	4
AUXILIAR	16°	5
AUXILIAR	17°	1
AUXILIAR	18°	2
AUXILIAR	19°	2

TOTAL	44

I.MUNICIPALIDAD Maullín
Dirección de Desarrollo Comunitario

PERSONAL A CONTRATA		
ESCALAFON	GRADO	N° CARGOS
DIRECTIVO	8°	1
PROFESIONAL	11°	1
ADMINISTRATIVO	13°	1
ADMINISTRATIVO	14°	1
ADMINISTRATIVO	15°	2
ADMINISTRATIVO	16°	1
AUXILIARES	15°	2
AUXILIARES	16°	2
AUXILIARES	18°	2
AUXILIARES	19°	2
TOTAL		15

PERSONAL CONTRATADO A HONORARIOS

HONORARIOS POR PROYECTO	
TOTAL	26

HONORARIOS SUMA ALZADA	
TOTAL	14

CODIGO DEL TRABAJO	
TOTAL	19

IX.- DIRECCION DE CONTROL

PROPOSITO GENERAL

La Unidad de Control Interno, es un elemento fiscalizador interno de suma importancia dentro de la estructura municipal, ya que, en el ámbito de sus funciones la ley otorga atribuciones y funciones que le permiten efectuar el examen critico, metódico y sistemático de la organización municipal, verificando el cumplimiento de sus objetivos, políticas y metas tomando en consideración la reglamentación legal.

Según el Art. 29 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” a la Unidad de Control Interno le corresponderán las siguiente Funciones:

- Realizar la auditoria operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;
- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;
- Representar al Sr. Alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información;
- Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de D.O. 31/12/2003 los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal, y

- Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoria externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley.
- Realizar, con la periocidad que determine el reglamento señalado en el artículo 92, una presentación en sesión de comisión del concejo, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen.

PERSONAL DE LA DIRECCION DE CONTROL DEL AÑO 2018 Y SUS FUNCIONES:

DIRECTOR/A DE LA DIRECCION DE CONTROL:

ALEJANDRA NAVARRO CARDENAS.

FUNCIONES

- Ejecutar tareas de control de las actividades de todas las Unidades, Departamentos y Direcciones Municipalizados, de acuerdo a la normativa vigente.
- Controlar el adecuado cumplimiento de la gestión y ejecución técnica de las políticas, planes y programas de la Municipalidad.
- Remitir al Concejo Municipal el Informe Trimestral, de acuerdo al art. 29 de la Ley Nº 18.695.
- Realizar arqueo de caja en forma periódica en la Tesorería Municipal, además de realizar arqueos de cajas en eventos masivos que organice el Municipio, principalmente en verano.
- Revisión de los Ingresos Municipales.
- Controlar la utilización del Presupuesto Municipal y la imputación de gastos.
- Revisión de gastos de caja chica.

- Revisión de todos los documentos emitidos en el Municipio y solicitar información o antecedentes a los diferentes Departamentos.
- Realizar Auditorias a los departamentos del Municipio y a los servicios traspasados que son, Departamento de Salud y Educación.
- Revisión de antecedentes e informes que se envían o se recepcionan de Contraloría Regional de la República.
- Visar Convenios, Contratos, Decretos Exentos, Decretos Afectos, Decretos de Pago y la documentación requerida.
- Informar al Alcalde la existencia de irregularidades y sus respectivos antecedentes.
- Controlar el cumplimiento del Estatuto Administrativo, Estatuto de Atención Primaria, Estatuto Docente y Código del Trabajo.
- Controlar la utilización de vacaciones, feriados legales, licencias médicas y otros, por parte de los funcionarios del Municipio y su ajuste a los requerimientos legales.
- Revisar la utilización de combustible por parte de vehículos Municipales, a través de la revisión del informe que emite la Dirección de Obras.
- Ejercer las atribuciones que delegue el Sr. Alcalde, en conformidad a la Ley, y funciones encomendadas según el Reglamento Interno del Municipio.
- Realizar revisión de forma esporádica tanto de los Permisos de Circulación como de las Patentes Municipales.
- Revisión de las Conciliaciones Bancarias y Boletas de Garantías.
- Revisión y registro de los Fondos a Rendir solicitados y entregados.
- Control de las Subvenciones y aportes otorgados por el Municipios a otras Instituciones.
- Revisar que los fondos por concepto de Subvenciones, las cuales son otorgados por Instituciones del Estado, sean destinadas a los fines que correspondan.
- Control de las Ejecuciones de los Proyectos.

- Hacer valer el cumplimiento de las Providencias emitidas por el Sr. Alcalde.
- Fiscalizar el cumplimiento de la Ley N° 20285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Fiscalizar el cumplimiento de la Ley del Lobby N° 20.730

SECRETARIA UNIDAD DE CONTROL:

MARIANELA SOTO REYE

FUNCIONES:

- Recepcionar y Despachar correspondencia.
- Despachar decretos de pagos, decretos exentos, decretos municipales y decretos alcaldicios a la Oficia de Partes del Municipio.
- Recibir decretos de pagos, decretos exentos y decretos municipales y decretos alcaldicios e ingresarlo al sistema computacional, para luego archivarlo.
- Entregar documentos que requieran otros departamentos del Municipio.
- Llevar un sistema de archivo de los decretos de pagos y demás documentos de la Dirección de Control.

INFORMATICO A CARGO LEY DE TRANSPARENCIA:

JOSE DIAZ VELASQUEZ

FUNCIONES

- Administración de plataforma web del portal del consejo para la transparencia.
- Solicitar informes mensuales a departamentos para publicar información sobre la gestión municipal en el portal de transparencia activa para dar

cumplimiento a la ley N° 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Entregar correspondencia a diferentes departamentos internos y externos sobre solicitudes de acceso a la información u otros documentos.
- Escanear documentación relacionada a ítems de transparencia activa para ser publicados en el portal.
- Archivar documentación de solicitudes de acceso a la información.
- Ingresar información de la gestión municipal a planillas excel del consejo para la transparencia para ser publicadas en el portal.
- Analizar y verificar que las planillas y documentos escaneados cumplan con la Ley 19.628 sobre protección de datos de carácter personal.
- Recepción y emisión de respuesta a solicitudes de acceso a la información.
- Apoyar en temas administrativos en el área de Control.

FUNCIONES EJECUTADAS POR LA DIRECCION DE CONTROL EL AÑO 2018:

- Revisiones de los fondos a rendir entregados a funcionarios y a la vez gestionar su rendición oportuna.
- Se remitió al Concejo Municipal los cuatro informes trimestrales del año 2018, de acuerdo al art. 29 de la Ley Nº 18.695.
- Diariamente se visaron y revisaron todos los Decretos de Pago, Decretos Exentos, Decretos Alcaldicios y Convenios, tanto del Municipio como del DAEM y DESAM.
- Se realizaron arqueos de caja en la Festividad de la Candelaria, Festival Retro y Fiesta Costumbrista año 2018.
- Se revisaron y corrigieron las investigaciones sumarias y sumarios administrativos.

- Se actuó como contraparte técnica del Municipio frente a la Contraloría General de la República, en el Sistema SIAPER.
- Se actuó como contraparte técnica del Municipio frente al Consejo para la Transparencia.
- Se administró las cuentas de los teléfonos celulares e internet que maneja el Municipio.
- Se revisaron y evaluaron las metas de los departamentos que conformas el Municipio.
- Se revisó mensualmente las plantillas de transparencia activa, y se otorgó respuesta a las solitudes de transparencia pasiva.
- Se trabajó en conjunto con la Contraloría Regional y equipo municipal en un plan de trabajo para regularizar el activo fijo del Municipio, DAEM y SALUD.
- Se efectuaron consultas de pronunciamientos tanto a Contraloría Regional, para así tener una mayor claridad en la ejecución de normativas y funciones tanto del Municipio como de los Servicios Traspasados (DAEM y Salud).
- Se otorgó respuesta a Oficios emitidos por los Tribunales de Justicia, como Fiscalía, Corte de Apelaciones y Juzgados de Letras y Familia con el asesoramiento del abogado externo del Municipio.
- Se revisaron las factorizaciones realizadas por proveedores del Municipio a los factoring.
- Se realizó una estricta revisión a los decretos de pagos, verificando imputación y documentación de respaldo.
- Se otorgó respuesta a los Oficios emitidos por la Contraloría Regional de Los Lagos y por los demás entes públicos.
- Se entregaron informes de distintas materias que solicitó el Concejo Municipal.
- Se impartieron instrucciones mediante oficios a los departamentos municipales y servicios traspasados.

- Se participa como equipo cabecera en la regularización del activo fijo municipal, Daem y Salud.
- Desde enero a diciembre de 2018 la Dirección de Control emitió 998 oficios con observaciones realizadas por esta Dirección a diferentes departamentos del Municipio, DAEM y SALUD, el cual contenía lo que se observaba y como subsanarlo.
- Al 31 de diciembre de 2018 se emitieron un total de 165 oficios desde esta Dirección de Control a los diferentes departamentos, Concejo Municipal e Instituciones externas.
-

RESUMEN DE AUDITORIAS REALIZADAS EL AÑO 2018

TITULO AUDITORIA	ENTIDAD QUE EJECUTO LA AUDITORIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	PERIDO AUDITADO
INFORME FINAL N° 860 DE 2018, AUDITORIA AL FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA FAEP DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS	27/08/2018	09/11/2018	AÑOS 2016 Y 2017

RESUMEN DE PROCESOS JUDICIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE MAULLIN

	ROL/AÑO	PARTES	MATERIA	ESTADO
1	Nº P-77-2013, Jdo. De Maullín.	A.F.P. PROVIDA CON MUNIC. DE MAULLIN	**Cobranza laboral**	20.12.2018 Desarchivada.

2	Nº O-4-2016, Jdo. de Maullín	Gallardo con Municipalidad de Maullín	**Juicio Ordinario laboral**	19-03.2019 Se decreta audiencia de juicio día 26.04.2019 a las 10:00 horas.
3	Nº C-43-2018, Jdo. de Maullín	BCI FACTORING con Municipalidad de Mallín	**Demanda ejecutiva**	12.04.2019 Se certifica que no se opusieron excepciones y el plazo se encuentra vencido.
4	Nº C-58-2018, Jdo. De Maullín	Henríquez con I. Municipalidad de Maullín	**Juicio ordinario de mayor cuantía**	05.04.2019 Se rechaza excepción de prescripción, sin costas.
5	Nº C-950-2018, 2° Civil de Puerto Montt	Tanner con Municipalidad de Maullín	**Demanda ejecutiva cobro de factura**	02.04.2018 Certificado que no se opusieron excepciones y plazo para hacerlo se encuentra vencido.
6	C-81-2016, Jdo. De Maullín	Saesa con I. Munic. De Maullín	**Juicio ordinario de mayor cuantía**	24.09.2018 Se remite expediente a la I. Corte, apelación sentencia definitiva.
7	397-2019	Héctor Eduardo Vera Silva con Municipalidad de Maullín	**Recurso de protección**	12.04.2019 Se agrega extraordinariamente para el día 17.04.2019, primera sala.

8	O-41-2019 1° Juzgado del Trabajo de Santiago	Toledo con Municipalidad de Maullín	**Ordinaria laboral**	22.03.2019 Se remite en apelación a la I. Corte de Santiago.

RESUMEN DE PRINCIPALES RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA DEL AÑO 2018

TIPO DE RESOLUCION	**FECHA RESOLUCION**	**RESULTADO DE LA RESOLUCIO**	**PERIDO AUDITADO**
INFORME DE FISCALIZACIÓN AÑO 2018, SOBRE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION	27 DE JUNIO DE 2018	CUMPLIMIENTO DE UN 100% EN MODALIDAD ELECTRONICA	AÑO 2018
INFORME DE FISCALIZACIÓN AÑO 2018, SOBRE TRANSAPARENCIA ACTIVA	19 DE NOVIEMBRE DE 2018	CUMPLIMIENTO DE UN 80,91% TRANSAPRENCIA ACTIVA	AÑO 2018

DE ACUERDO A LA LEY 20.285 DE TRASPARENCIA ACTIVA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.

A continuación se detallan los resultados en porcentajes históricos que el municipio ha obtenido desde que comenzaron los procesos de evaluación y fiscalización por el ente encargado Consejo para la transparencia.

Datos históricos Solicitud de Acceso a la Información.

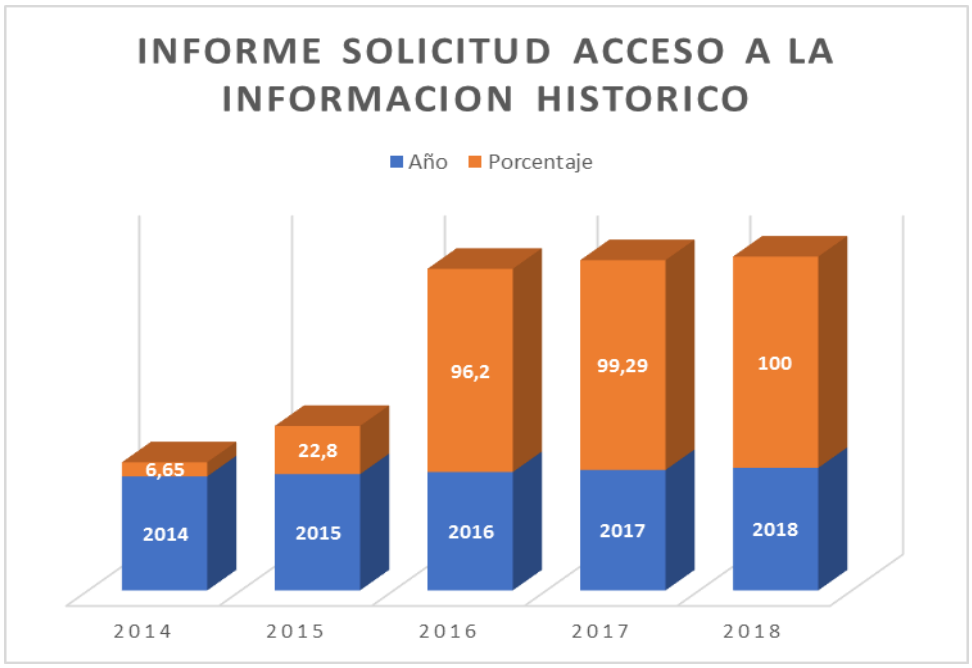
Durante el año 2018 ingresaron 109 solicitudes de acceso a la información al portal del municipio, de las cuales 106 fueron respondidas por el municipio en los plazos estipulados, 2 solicitudes fueron desistidas por los ciudadanos y 1 solicitud fue derivada al Servicio Nacional de Menores, de acuerdo a lo que

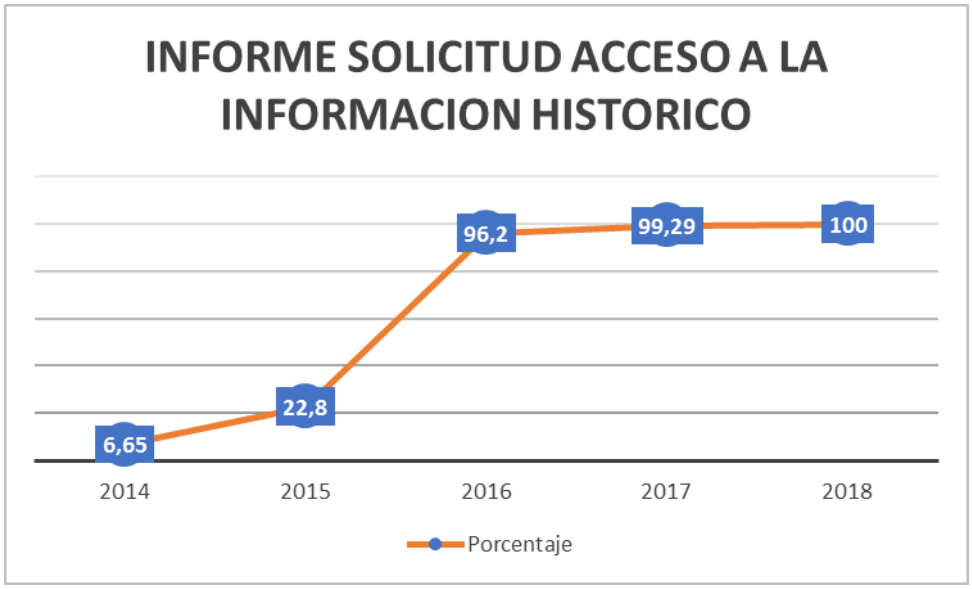
estipula el art. 13 de la Ley N°20.285, que indica "En caso de que el órgano de la Administración requerido no sea competente para ocuparse de la solicitud de información o no posea los documentos solicitados, enviará de inmediato la solicitud a la autoridad que deba conocerla según el ordenamiento jurídico, en la medida que ésta sea posible de individualizar, informando de ello al peticionario".

Dando como resultado el 100% en el cumplimiento en la fiscalización de fecha 20 de Junio de 2018.

A continuación, tabla con resultados históricos

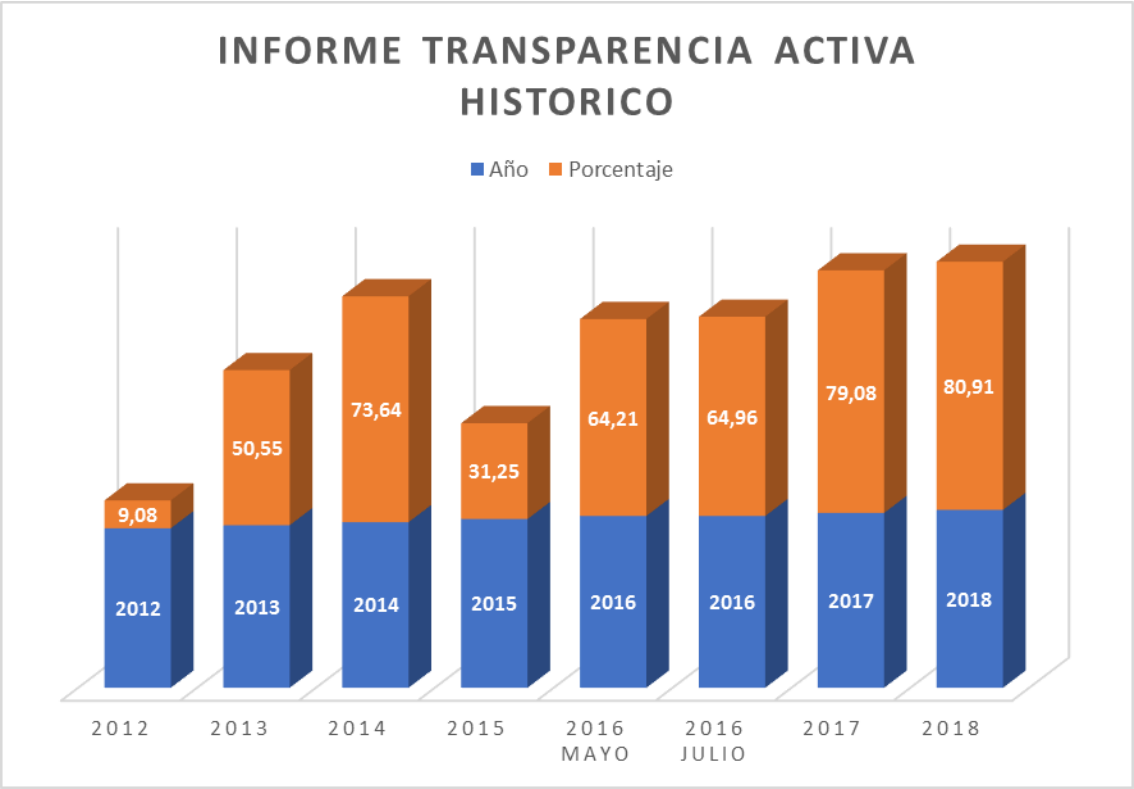
Fecha Fiscalización	Tipo de Informe	% Alcanzado
20/06/2018	Informe Cumplimiento DAI	100
13/10/2017	Informe Cumplimiento DAI	99,29
26/07/2016	Informe Cumplimiento DAI	96,2
04/08/2015	Informe Cumplimiento DAI	22,8
25/07/2014	Informe Cumplimiento DAI	6,65

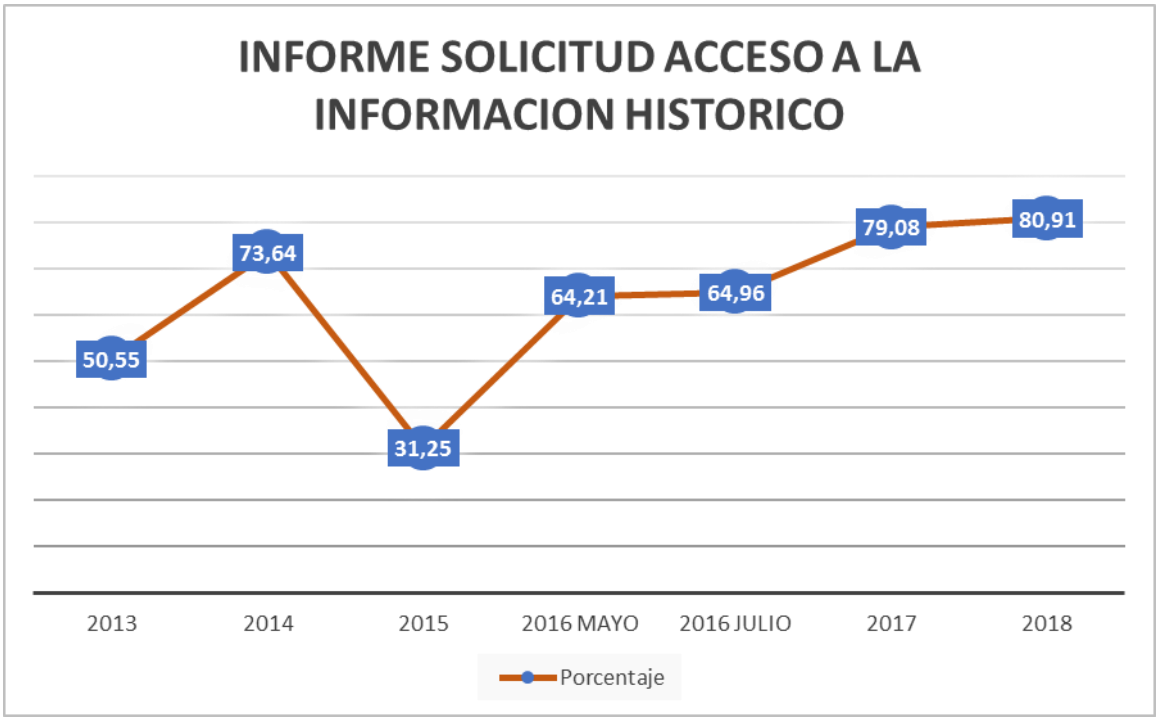

INFORME SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACION HISTORICO
Año
Porcentaje
6,65
22,8
96,2
99,29
100
2014
2015
2016
2017
2018
2014
2015
2016
2017
2018


INFORME SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACION HISTORICO
6,65
22,8
96,2
99,29
100
2014
2015
2016
2017
2018
Porcentaje

Datos históricos Transparencia Activa.

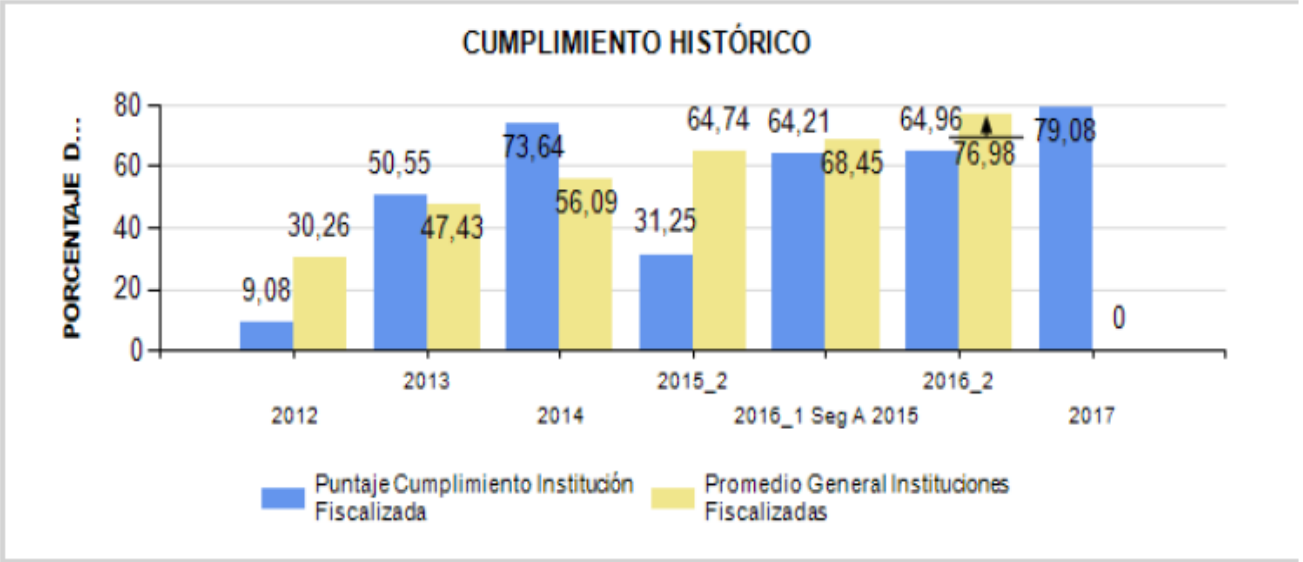
Fecha Fiscalización	Tipo de Informe	% Alcanzado
19/11/2018	Informe Cumplimiento TA	80,91
22/12/2017	Informe Cumplimiento TA	79,08
28/07/2016	Informe Cumplimiento TA	64,96
26/05/2016	Informe Cumplimiento TA	64,21
24/11/2015	Informe Cumplimiento TA	31,25
23/07/2014	Informe Cumplimiento TA	73,64
02/07/2013	Informe Cumplimiento TA	50,55
24/04/2012	Informe Cumplimiento TA	9,08

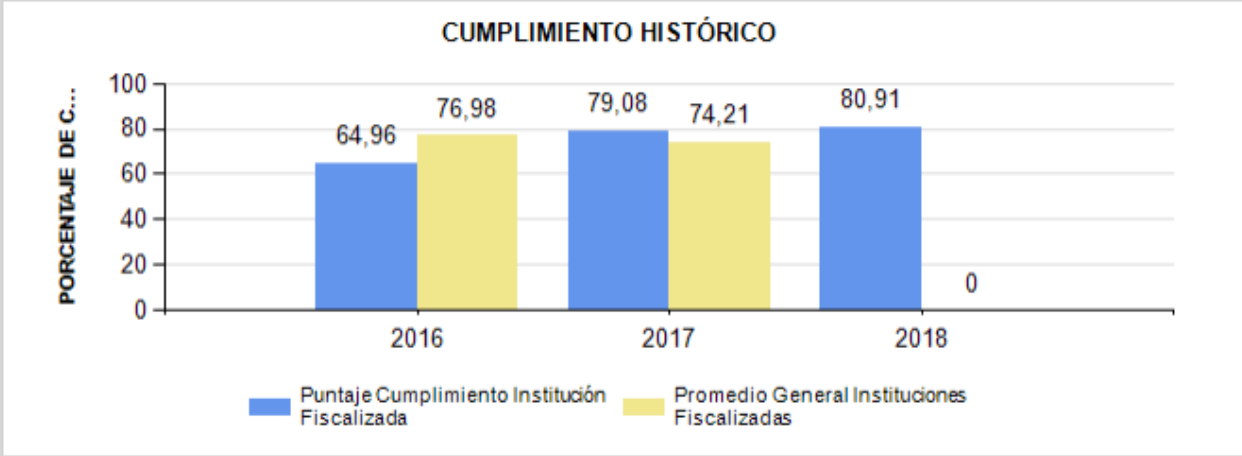

INFORME TRANSPARENCIA ACTIVA HISTORICO
Año
Porcentaje
9,08
50,55
73,64
31,25
64,21
64,96
79,08
80,91
2012
2013
2014
2015
2016
2016
2017
2018
2012
2013
2014
2015
2016 MAYO
2016 JULIO
2017
2018


INFORME SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACION HISTORICO
50,55
73,64
31,25
64,21
64,96
79,08
80,91
2013
2014
2015
2016 MAYO
2016 JULIO
2017
2018
Porcentaje

Comparativa con promedio histórico municipal y promedio general instituciones nivel nacional

Cumplimiento Histórico:





Los resultados obtenidos demuestran que el municipio ha experimentado un crecimiento gradual en el tiempo, resultados que pueden mejorar con la adecuada participación de las distintas direcciones, unidades y departamentos del municipio, para dar respuesta oportuna y cumplir con los requerimientos mensuales que el Consejo para la transparencia y los ciudadanos requieren.

X.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL

1.- Nombre Jefe Unidad. Sergio Eduardo Wolleter Barría. Juez Titular Juzgado Policía Local de Maullín.

2.- Descripción de Funciones de la Unidad:

2.1.- Elaboración y entrega de Informes de Estados Trimestrales a la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y al Instituto Nacional de Estadísticas.

2.2.-

1.- De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público.

2.- Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de accidentes del tránsito cualquiera que sea su monto.

3.- De las infracciones a las Ordenanzas, Reglamentos y Decretos Municipales.

4.- Infracciones al D.F.L. 458 del Ministerio de Vivienda, sobre Ley General de Urbanismo y Construcción y Construcciones (D.O. 13.04.76) y Ordenanzas.

5.- Infracciones al D.L. 3063, sobre Rentas Municipales.

6.- Infracciones a la Ley 19.496 y decretos reglamentarios, sobre protección a los Derechos de los consumidores.

7.- Infracciones a la Ley 19.537(D.O. 16.12.97) ley de Copropiedad Inmobiliaria.

8.- Infracciones a la ley 18.700 (D.O. 06.05.88) Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

9.- Infracciones a la Ley 19.419 (D.O. 09.10.95) sobre Tabaco y Cigarrillos.

10.- D.L. 701 (D.O. 28.10.74) modificado por D.L. 2565 (D.O. 03.04.96) sobre fomento forestal.

11.- Ley 20.283, Ley de Bosques.

12.- Infracciones a la Ley 18.119 (19.05.82) sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.

13.- Infracciones a la Ley 19.303 (D.O. 31.04.94), sobre vigilante privados.

14.- Infracciones a la Ley 19.284 (D.O. 14.01.94), sobre discriminación de discapacitados.

15.- Infracciones a la Ley 19.040 (25.01.91), sobre buses contaminantes y D. 116 de Transportes de 1992 (D.O. 26.06.92)

16.- Infracciones a la Ley 18.892, solamente con respecto de la pesca deportiva.

17.- Infracciones a la Ley 13.937, sobre letreros indicativos de nombres de calles.

18.- Infracciones a la ley que crea Comisión de Energía Nuclear.

19.- Infracciones al artículo 2 del Decreto Supremo N°158 de 1980, del Ministerio de Obras Públicas y al Decreto Supremo N°200 de 1993, del mismo Ministerio, sobre mantención de pavimentos y pesaje de camiones, publicada en el D.I. 26.07.93.-

20.- Infracciones a la Ley de Educación Primaria obligatoria.

21.- Infracciones al la Ley 19.846, (D.O. 04.01.03) sobre calificación cinematográfica.

22.- Decreto con Fuerza de Ley 216, de 15 de mayo de 1931, sobre registro de empadronamiento vecinal.

23.- A las leyes sobre pavimentación.

24.- Ley 19.925 Ley de Alcoholes

25.- Infracciones a la Ley 7889, sobre venta de boletos de la Lotería y Polla de

Beneficencia.

26.- Infracciones a los Arts. 5, 6, 10, 12 de la Ley 5.172, sobre espectáculos públicos diversiones y carreras.

27.- Infracciones a la Ley 4023 sobre guía de libre tránsito.

28.- De las causas civiles y de los juicios relativos al contrato de arrendamiento cuya cuantía no exceda de $3.000.-

29.- Infracciones a la Ley 4.061 (D.O. 18.06.29) sobre Caza, mod. D.L. 2.319 (D.O. 04.09.78)

30.- Infracciones al D.L. 539 (D.O. 28.06.74) Establece normas sobre reajustabilidad y pago de dividendos de deudas habitacionales, modifica Ley 17.663.-

31.- Infracciones al D.F.L. 1 (D.O. 12.02.79) Deroga D. N°20 de 1964 y lo reemplaza por las disposiciones que indica. Combustible.

32.- Infracciones 132 (D.O. 10.11.79) Normas técnicas y de calidad y procedimiento de control aplicable al petróleo crudo, a los combustibles derivados de este y a cualquier otra clase de combustible.

33.- Infracciones al D.L. 2.974 (D.O: 19.12.79) Establece normas sobre créditos que otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a prenda agraria.

34.- Infracciones al D.L. 3.516 (D.O. 13.12.80) Normas sobre división de predios rústicos.

35.- Infracciones al D.S. 226 sobre Registros de Seguridad para instalaciones y locales de almacenamiento de combustible. (S. 06.08.82)

36.- Infracciones al D.F.L. N°5 Fija texto refundido coordinado y sistematizado del DFL N°34 de 1931, que legisla sobre la industria pesquera y sus derivados (D.O.

15.11.83).

37.- Infracciones a la Ley 18.278 (D.O. 12.01.84) Modifica D.L. 206/60 Ley de Caminos.

38.- Infracciones a la Ley 18.348 (D.O. 10.10.84) Crea la Corporación Nacional Forestal y la Protección de Recursos Naturales Renovables.

39.- Infracciones a la Ley 18.362 (D.O. 27.12.84) Crea un sistema nacional de áreas verdes silvestres protegidas del Estado.

40.- Infracciones a la Ley 18.450 (D.O. 30.10.85) Aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje.

41.- Infracciones a la Ley 18.735 modificada por la Ley 18.118 y el C.P.C. que regula actividades de los Martilleros Públicos.

42.- Infracción a la Ley 18.690 sobre almacenes Generales de Depósito.

43.- Infracción a la Ley 19.779 que da competencia a los J.P.L. para conocer conductas de discriminación a los enfermos de SIDA.

44.- Ley 19.552.- Cobrador automático Buses. D.O. 10.02.98.-

45.- Ley 19.680.- Fuegos artificiales (D.O. 25.05.2000)

46.- Ley 19.501.- Modifica Ley 19.450.- Hurtos (faltas) a supermercados (15.05.97)

47.- D.F.L. 216 de 15.05.1931.- Salvoconductos en mudanzas. (Modificado por Ley N°19.866, D.O. 11-04-03).

3.- Personal en el Juzgado de Policía Local en el año 2018.

3.1.- Sergio Eduardo Wolleter Barría: Juez Titular.

3.2.- Valeria Torres Yévenes: Secretaria Titular. Receptor Judicial. Ministro de Fe. Atención de Público.

3.3.- Paola Guaiquin Paredes: Administrativa y Atención de Público.

4.- Trámites que se Pueden Realizar en la Unidad: Relacionado con las materias descritas en numeral 2°:

4.1.- Pago de Multas Ley de Tránsito.

4.2.- Pago de Multas Ley de Alcoholes

4.3.- Pago de Multas Ley de Caminos.

4.4.- Consultas y Acceso de Causas.

4.5.- Licencias Retenidas.

4.6.- Consultas sobre Partes cursados por entes fiscalizadores.

4.7.- Ordenes de Arrestos.

4.8.- Multas Pendientes.

4.9.- Citaciones.

4.10.- Notificaciones.

4.11.- Exhortos.

4.12.- Permisos Provisorio

5.- Horario de Atención:

5.1.- Tribunal.

Lunes – martes- miércoles – jueves: 08:30 17:30 horas.

Viernes: 08:30 a 14:00 horas.

5.2.- Atención del Juez:

Lunes y miércoles: 14:00 a 17:00 horas.

Viernes: 11:00 a 14:00 horas.

6.- Hechos Relevantes año 2018:

6.1.- Este Juzgado en el año 2018 registro un ingreso de **2997 causas.**

Total Causas Falladas	:	2674
Total Causas Pendientes	:	323
Total Exhortos a otras Comunas	:	17
Total Permisos Provisorios	:	36
Total Oficios Despachados	:	259

ANEXOS